



Resumen

En la ciudad de Cuenca se han deteriorado, algunos irreversiblemente, sitios arqueológicos ubicados en el sistema montañoso del valle de Cuenca, que deberían ser considerados como lugares de un mayor interés arqueológico, académico, histórico, turístico y paisajístico. Dos son los factores causantes del problema: el humano y el geoclimático.

El primer factor se asocia a la falta de acciones encaminadas a socializar entre la población la riqueza histórica plasmada en obras de verdadera ingeniería realizadas en la época prehispánica y que modificó elevaciones aledañas a la hoyo de Cuenca, difusión que aportaría al fortalecimiento de la cultura general (conocimiento) y del empoderamiento hacia la gestión del cuidado y preservación de los sitios por parte de la comunidad cuencana.

Enmarcados en esta condición y como objeto de nuestro estudio, es importante observar que dentro del pensum curricular en lo referente a historia prehispánica no se contempla un estudio más acorde y vinculante al contexto geográfico-histórico local de cada región. Dicho tratamiento se lo ha realizado de una forma generalizada haciendo de ciertos espacios o lugares históricos propios de una región como únicos para el estudio de todo el país, ejemplo: Ingapirca. Esto ha llevado a una acción que desvincula del contexto a las personas en la relación retro alimentadora entre conservación y desarrollo académico. Problemática que implica un cambio en la malla curricular de Estudios Sociales y de una adecuada capacitación a docentes de Básica, Bachillerato y Superior. Acciones que deben ser desarrolladas para revertir mejoras en el nivel cultural y académico de los estudiantes.

El segundo factor obedece a movimientos de tierra provocados directamente por la naturaleza o indirectamente por los humanos, como por ejemplo la apertura de caminos, siembra, edificaciones, instalación de antenas, huaquerismo, etc. Así como de los fenómenos climáticos que contribuyen con la erosión eólica e hídrica, las cuales se vuelven más destructivas por la deforestación. Esto se asocia con la falta de toma de decisiones por parte de las instituciones estatales encargadas de



velar por la preservación y creación de normas que regulen o restrinjan labores que puedan afectar los sitios en mención. Esto exige un mayor trabajo interinstitucional entre el I. Municipio de Cuenca, las Juntas Parroquiales del Cantón y el INPC.

PALABRAS CLAVES: Referencias Geográficas de la ciudad de Cuenca, División Política de Cuenca, Sitios Arqueológicos en las colinas y montañas del valle de Cuenca, Estado de conservación de los sitios arqueológicos, Cerámica precolombina; Mapa de yacimientos arqueológicos en las elevaciones de los alrededores de la ciudad de Cuenca, Situación académica referente a sitios arqueológicos; Fichas de registro de yacimientos arqueológicos en las elevaciones del valle de Cuenca.



Abstract

In the city of Cuenca, there exists a plethora of archaeological sites hidden high in the mountains surrounding the city that should be considered as places of extreme interest for its archaeological, academic, historical, and touristic elements—not to mention their beautiful scenery. Two of the causing factors that have led to their deterioration are 1) humans and 2) geo-climate.

The first factor has resulted from the lack of action taken to educate the Ecuadorian people on the historical wealth that these sites possess, which is evident in the tremendous engineering feats that were carried out before the Spanish arrived that greatly altered Cuenca's surrounding landscape. These achievements greatly contributed to the revitalization of the general culture (knowledge) and to the eventual initiative taken by the preservation and care administration on behalf of Cuenca's community.

Framed in this way and as the object of our study, it is important to take into account that inside the curriculum for Pre-Hispanic History, this study is not in agreement, nor is binding to the local geographical-historical context of each region. Therefore, the study was realized in a general form using only certain spaces and historical areas proper to the region, yet are important to the country as a whole; for example: Ingapirca. This has led to the current mentality that detaches the local people from feeling the need to conserve such historical places in order to develop scholarship and understanding. Without this understanding, there will never be an academic mesh of National Social Studies in Basic, High school nor Superior education; work that should be developed to promote improvements in cultural and academic levels of the students.

The second factor concerns changes in earth movements resulting directly and indirectly from humans and nature. One such example of this is the building of roads in remote areas, as well as installation of antennas, planting, development, etc. Climatic phenomena have also contributed to soil and hydro erosion, which are becoming more and more destructive to deforestation. All these issues come as a



result of lack of action by state institutions in charge of looking after the preservation and creation of norms that regulate or restrict work that negatively affect the aforementioned places. This demands an increase of inter-institutional work among Cuenca's Municipality, the Parochial Meetings of the Community and the INPC.

KEY WORDS: Geographical references of the city of Cuenca, Cuenca Policy Division, Archeological Sites in the hills and mountains of the valley of Cuenca, state conservation of archaeological sites, pre-Columbian ceramics; Map of archaeological sites in the hills near Cuenca, academic situation concerning archaeological sites record sheets of archaeological sites in the hills of the valley of Cuenca.

Lisa Anthony International Programs Coordinator Centers for Interamerican Studies-Cuenca-Ecuador



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen

Abstract

Agradecimiento

Índice de contenidos

Índice de Anexos

1. Introducción	1
2. Referencias de la ciudad de Cuenca	3
2.1. Ubicación geográfica de la ciudad en la provincia del Azuay	3
2.2. Orientación	4
2.3. División política de Cuenca	5
3. Sitios arqueológicos de altura de los alrededores de la ciudad de Cuenca	10
3.1. Primeros asentamientos prehispánicos	10
3.2. Desplazamiento y expansión territorial	11
3.3. Función utilitaria de las colinas y montañas	12
3.3.1. <i>Condiciones</i>	12
3.3.2. <i>Importancia de la altura</i>	12
3.4. Formas de las elevaciones	16
3.4.1. <i>Paisajes</i>	16
3.4.2. <i>Ingeniería</i>	16
3.4.3. <i>Diseños geométricos</i>	18



3.4.3.1. <i>El Trapecio</i>	18
3.4.3.2. <i>Pirámide truncada</i>	18
3.4.3.3. <i>Semicircular</i>	19
3.4.3.4. <i>Cono truncado</i>	21
3.5. Cerámica	22
3.6. Registro de yacimientos arqueológicos en las elevaciones de los alrededores de la ciudad de Cuenca	26
3.7. Conservación	28
3.7.1. <i>Estado de conservación actual</i>	31
3.7.2. <i>Huaquerismo</i>	33
4. Estado actual del sistema académico en relación a los sitios arqueológicos	35
4.1. Importancia de un Currículo flexible	35
4.2. Sitios arqueológicos que conocen los docentes de escuelas y colegios	36
5.2.1. <i>Escuelas fiscales</i>	36
5.2.2. <i>Colegios fiscales</i>	36
4.3. Importancia de la enseñanza de los sitios arqueológicos	38
4.4. Disposición de información	39
4.5 Visitas a los sitios arqueológicos	40
4.6. Capacitación	40
5. Discusión y Conclusión	41
5.1. Dinámica Retroalimentadora	41



5. 1.1. Relación de la conservación- desarrollo cultural y académico	41
5.2. Cambio de visión	42
5.3. Visión compartida	43
6. Bibliografía	45
Anexos.	

Índice de Anexos

Informantes

Anexo 1. Fichas de Registro.

Anexo 2. Datos Tabulados de Encuestas.

Anexo 3. Entrevistas.

Anexo 4. Ordenanzas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE
ALTURA DE LA CIUDAD DE CUENCA PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y
ACADÉMICO"**

Tesis Previa a la Obtención del Título de Licenciado en Desarrollo Social



Autores:

Pedro Fernando Jara Campoverde

Ángel Fabián Ruiz López

Director: Dr. Napoleón Almeida D.

Cuenca-Ecuador

2010



Agradecimientos y dedicatoria

Por su apoyo y aportes necesarios, el presente trabajo gracias a: Fausto, Ángel, Nora, Cecilia, Clara y Nestorio, Gaby, Danilo, Oswaldo, María del Carmen, Sayra, Sebas, Adrián, Toilo y Vivi, José Luis Espinoza, Napo, Víctor y Alcira, Bernardo, Luis Alberto Aguilar, Ligia Crespo, Fernando López, Patricia Quezada, Luis Chimbo, Johan St. Onge.

Dedicado a los verdaderos esfuerzos de profesores y estudiantes.



1. Introducción

Cuando trajinamos como observadores por las calles y avenidas de la ciudad de Cuenca, como por ejemplo: Condamine, Larga, Sucre, Abelardo Tamariz, Circunvalación, La Tonada, Paseo de los Cañaris, Manuel Vega, Huayna Capac, Hurtado de Mendoza, Guapdondelig, Juan José Flores. O cuando estamos en algún parque como el de la ciudadela Calderón, Peraspata, de la ciudadela UNE, Curiqingue, de Quinta Chica, etc. Nos llama la atención algunas elevaciones que se encuentran en los alrededores de la urbe. En los horizontes ellas se destacan por su altura y forma, siendo la segunda una particularidad especial que ha contribuido a lo enigmático del paisaje. Algunas son trapezoidales, semicirculares o escalonadas. Y las preguntas surgen: ¿Por qué?, ¿Quiénes fueron sus artífices?, ¿Es capricho de la naturaleza?, ¿Cuál fue el motivo?, ¿Habitaron gente allí?, ¿Han sido estudiadas?, ¿Existe algo así en otros lugares?

La exploración es una herramienta necesaria y obligatoria para disipar algunas dudas. Es así que los fragmentos de cerámica que son más abundantes que la lítica son indicios claves para confirmar la ocupación de dichos lugares dentro de un complejo contexto cultural. La función de estos sitios pudo ser amplia, pero, los rasgos inmateriales más sobresalientes de cualquier grupo, figura el simbolismo religioso, concretado por las sociedades prehispánicas de nuestro Ecuador en lo que los arqueólogos y todos los neófitos denominan “santuarios de altura”. En relación a este imaginario, existen estudios que han aportado teorías centradas en un único enfoque, el asociarlas con la geografía sagrada del Cuzco, la cual se basaría en posiciones cardinales o estelares, argumentando que los incas deseaban reproducir los lugares símbolos de su identidad religiosa. Pero hasta allí, faltan más estudios coherentes que recojan épocas más tempranas para la interpretación de estas magníficas manifestaciones y para su manejo.

Existe controversia en cómo definir o dar un sustantivo propio a dichos lugares. Para el arqueólogo Jaime Idrovo, todo lo que sobre pase los 3400 metros de altitud son sitios arqueológicos de altura, salvo los que puedan aportar un dominio



de un valle o región como el caso del Guagualzhumi¹ (3082 m.s.m.). Para otros arqueólogos, no existe la premisa de los 3400 m.s.n.m. sino desde donde se tome como referencia de tal a cual sitio.

Por tal motivo, tomaremos como punto central a Pumapungo, lugar que se encuentra a 2524m.s.n.m. y que fuera eje de gran importancia precolombina. Desde ahí, todas las elevaciones que dominen el valle serán registradas.

Consideramos que la *conservación* y el estudio científico de estos sitios aportarán grandemente al *desarrollo cultural-académico*, dándose una dinámica retroalimentadora.

Basados en esta relación, ha sido indispensable crear una base de datos y dividir el trabajo en dos partes, la arqueológica y la social. La primera aborda los sitios arqueológicos, su estado de conservación y características generales que puedan aportar aún más la importancia de estas elevaciones. La segunda, analiza los rasgos actuales del sistema académico de primaria, secundaria y superior, en relación al estudio del patrimonio arqueológico.

La investigación se plantea los siguientes objetivos:

- 1.- Determinar qué sitios son arqueológicos, sus generalidades y su estado de conservación.
- 2.- Conocer si existe información suficiente y asequible referente a los sitios arqueológicos de altura de los alrededores de la ciudad de Cuenca.
3. Determinar la necesidad de incluir en el pensum académico de escuelas y colegios el estudio de los sitios arqueológicos de altura de la ciudad de Cuenca.
- 4.- Determinar si es necesaria la capacitación de los docentes.

Para documentar los resultados hemos recurrido a fuentes primarias: visitas de campo, prospecciones, observaciones, encuestas, entrevistas, levantamiento de datos georeferenciados; y secundarias: consulta de bibliografía, fotografías, mapas.

1.- Los habitantes de los alrededores lo llaman Guagualzhuma, nombre que ha sido considerado en el presente trabajo.



2. Referencias de la ciudad de Cuenca

2.1. Ubicación geográfica de la ciudad en la provincia del Azuay

La provincia del Azuay se encuentra en la región austral de la República del Ecuador.

El relieve en la provincia se caracteriza por la presencia de la cordillera de los Andes, que la conforman dos cadenas montañosas paralelas conocidas con el nombre de Cordillera Occidental y Cordillera Oriental, atravesando la provincia en dirección noreste a sur-oeste.

A su vez las dos cordilleras están unidas entre sí por cadenas montañosas que reciben el nombre de nudos, localizando el nudo de Curiquingue en el límite provincial entre Azuay y Cañar; y el nudo del Portete-Tinajillas en el sur.

La conexión de las cordilleras por medio de los nudos ha configurado hoyas que definen los sistemas hidrográficos. En la provincia del Azuay se encuentra la hoyas del Paute, Jubones y Cañar.

En las hoyas se desarrollan valles interandinos en los que se asientan los centros poblados de Sígsig, Gualaceo, Paute, Yunguilla, Girón y Cuenca. (Atlas de la Provincia del Azuay. Relieve. Versión digital)

La ciudad de Cuenca es capital de la Provincia del Azuay, cuya población es de 495.776² habitantes. La ciudad tiene una temperatura que oscila entre los 12- 20 °C; se encuentra a 2.525 m de altitud y se extiende a lo largo del valle de Cuenca, el cual forma parte de la Cuenca del Río Paute. Este sistema está compuesto por 11 subcuenca, las cuales son: Subcuenca del Río Tarqui, Subcuenca del Río Yanuncay, Subcuenca del Río Tomebamba, Subcuenca del Río Machángara, Subcuenca del Río Sidcay, Subcuenca del Río Cuenca, Subcuenca del Río Jadán, Subcuenca del Río Santa Bárbara, Subcuenca del Río Collay, Subcuenca del Río Magdalena, Subcuenca del Río Paute. (Mapa 1)

2.-Atlas de la Provincia del Azuay. Dinámica Poblacional. Versión digital.



Mapa 1. Tomado del Atlas de la Provincia del Azuay. Cuencas y subcuencas hidrográficas. Versión Digital.

2.2. Orientación

La ciudad tiene una *orientación* que “sigue el eje este-oeste que hasta hoy predomina. Por el norte, la ciudad se extiende al pie de la colina de Cullca y además encontramos el valle del río Machángara; al occidente se abre hacia los páramos del Cajas; hacia el oriente está la zona colinada del Guagualzhumi³ y el inicio del cañón del río Paute; hacia el sur se encuentra la confluencia de los ríos Tarqui y Yanuncay. Entre el Tomebamba y el Yanuncay están los ejidos de la ciudad, limitados por la colina de Turi, desde donde parte la vía hacia el sur y hacia Loja”. (Borrero Ana Luz, 2006: 111)

3.- Los pobladores de Paccha y zonas aledañas lo llaman Guagualzhuma, nombre que ha sido considerado en la Toponimia de la ficha arqueológica.



2.3. División Política de Cuenca

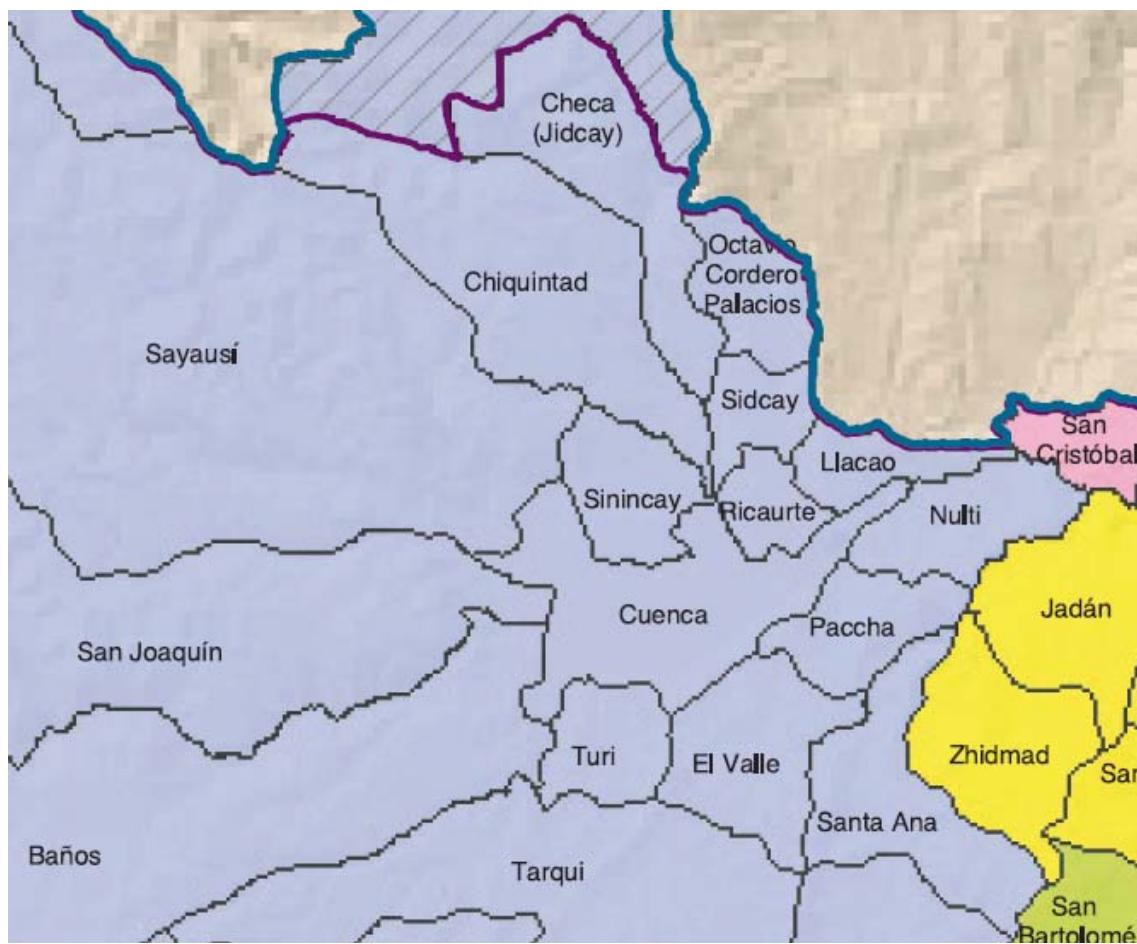
La ciudad de Cuenca está distribuida en 15 parroquias urbanas: Hermano Miguel, San Sebastián, Bellavista, El Vecino, Totoracocha, Machángara, El Batán, Gil Ramírez Dávalos. El Sagrario, Sucre, San Blas, Cañaribamba, Monay, Yanuncay, Huayna Cápac.

Gran parte de estas parroquias están distribuidas en tres terrazas fluviales. En la primera se encuentra Bellavista (San Pedro, Cebollar, Tejar), parte de El Vecino y de San Sebastián. En la segunda está Totoracocha, Gil Ramírez Dávalos, El Sagrario, San Blas y amplias zonas de San Sebastián y El Vecino; teniendo como límite un extenso barranco que colinda con el río Tomebamba, y de norte a noreste con la quebrada de Milchichig. La tercera terraza parte desde el Tomebamba y se extiende por una amplia zona cruzada por los ríos Yanuncay y Tarqui hasta las colinas de Turi, Gapal, Castilla Cruz, Rayoloma y Cabullín que limitan el sector. En esta extensión encontramos a las parroquias de El Batán, Sucre, Huayna Capac, Yanuncay, Cañaribamba y Monay.

La parroquia de Hermano Miguel comprende la cima y estribaciones de la colina de Visorey que es un ramal montañoso de poca altura proveniente de la cordillera Occidental el cual colinda al sur con la quebrada de Milchichig y al norte con el río Patamarca.

La parroquia Machángara se extiende por un largo valle desde Ochoa León hasta el Descanso. Limita al norte con la parroquia rural de Ricaurte y Llacao; al sur con Totoracocha; al este con Paccha y Nulti; y al oeste con Hermano Miguel. Por este corredor atraviesa el río Machángara y el río Cuenca.

En relación a las parroquias rurales intervenidas en la investigación y que son colindantes con la ciudad tenemos al Norte Sinincay, Chiquintad, Sidcay, Ricaurte, Llacao; al Este están Nulti, Paccha, Santa Ana; hacia el Sur encontramos a El Valle, Turi y Baños; al Oeste se ubican San Joaquín y Sayausí.



Mapa 2. Atlas de la Provincia del Azuay. División político-administrativo Parroquial. Versión digital.

Finalmente, es necesario señalar que la magnificencia del valle que alberga a Cuenca, abierto hacia los 4 puntos cardinales, confiere al sistema montañoso circundante un carácter escenográfico impresionante sobre el cual se dibuja la ciudad. Monumentales montañas de suaves cumbres, como las del nudo del Cajas y pequeñas colinas como las de Turi y Cullca, hoy convertidas en los límites físicos de la ciudad [...] y⁴ en naturales balcones de observación de la ciudad histórica, son entre otros, los elementos geográficos que definen el paisaje. Cuenca no puede ser imaginada siquiera sin ese fondo escenográfico de imponente presencia. (Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca Ecuador en la lista de patrimonio mundial, 1998: 21)

4.- En el texto original es: *del siglo XX y*. Se omitió por ser intemporal.



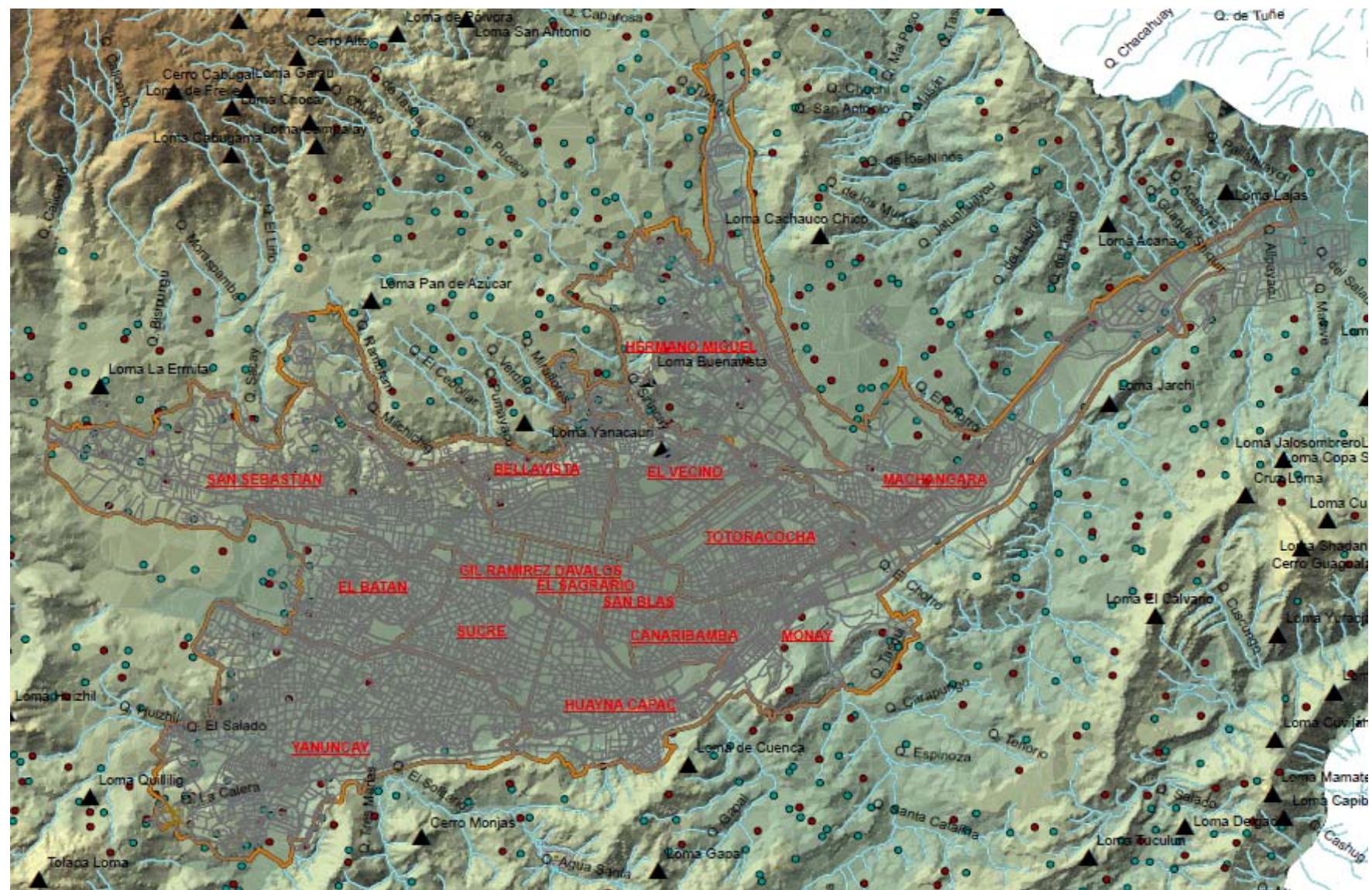
Fotos de Cuenca: a) El valle de Cuenca; b) Santo Domingo y c) Parque Calderón (sistema montañoso en el horizonte)



Fotos Cuenca a) Boquerón, c) desde la calle Sucre, b) Guandoloma y Calvario.



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Fuente: I. Municipio de Cuenca, Departamento de Avalúos y Catastros. 2010. Sistema de Georeferenciación WGS_1984_UTM_Zone_17S



3. Sitios arqueológicos de altura de los alrededores de Cuenca

3.1. Primeros asentamientos prehispánicos

El valle de Cuenca poseedor de una temperatura agradable fue bastante fértil y albergó extensos bosques con una gran variedad de flora y fauna. Los recursos hídricos fueron abundantes y se manifestaron en aguas freáticas, cochas, termas, quebradas y ríos de buen caudal. El oro, la plata y otros minerales se albergaban en depósitos montañosos o en las arenas de los cauces fluviales.

En estas condiciones se dieron los primeros asentamientos de grupos humanos culturalmente desarrollados a las orillas del río Cuenca, en el sector denominado Chaullabamba⁵, esto es alrededor de **2.000 años AC**⁶. A este período se lo conoce como **Formativo**⁷, y el material arqueológico encontrado allí testifica un largo período ocupacional. **Challuabamba [...] es todo un conjunto seguido de asentamientos humanos de distintas épocas, entre los que sobresalen aquellos del Formativo, de hasta diez hectáreas de extensión y localizados en las proximidades del río Cuenca. Los depósitos con abundante material cultural, suelen llegar hasta 2,50 m de profundidad, según se podía observar en los cortes provocados por el río y en las excavaciones realizadas por Dominique Gomis en 1988.** (Idrovo Jaime, 1993: 257)

En las tareas dirigidas por Gomis se pudieron **rescataron juntos, varios estilos pertenecientes a la tradición “Narrío muy fino”** también llamada “cáscara de huevo”, propia de la región austral ecuatoriana y otros fragmentos, en menor número, más sellos cilíndricos y planos, vinculados con la tradición **Cupisnique y Chavinoide del norte de Perú.** (I Encuentro de Arqueólogos del Norte de Perú y Sur del Ecuador: Memorias, 2010: 62)

Otros sitios ocupados tempranamente son **Monjas Huayco, Huangarcucho, que igual reportan desde hace mucho tiempo la presencia de asentamientos**

5.- Vocablo proveniente de dos términos quichua. Chaulla, papa tierna y panpa, superficie, suelo. Chaullapanpa, superficie de la papa tierna. Glauco Torres F. 1982.

6.- Conversación con el arqueólogo Napoleón Almeida Durán, director del Departamento de Arqueología del INPC Regional 6.

7.- Ítem



relacionados con este período, un poco más para situarse temporalmente entre el 1.200-1.000 antes de esta era. Posteriormente a eso tenemos prácticamente toda la secuencia de poblamiento protocañari que lo llamamos nosotros, es decir antes de la constitución de la nación Cañari como una unidad en visos de constituirse en unidad política no solamente cultural sino en una unidad política.⁸

Posteriormente a mediados del siglo XV comienza la ocupación Inca proveniente del Perú.

3.2. Desplazamiento y expansión territorial

El desplazamiento geográfico de estos grupos humanos desde las partes bajas hacia las zonas más altas fue inducido principalmente por el fenómeno geoclimático. En la actualidad la **geografía del valle de Cuenca es plana y seca**, mientras que en la antigüedad este era un valle lleno de ríos, lagunas, quebradas, etc. En los períodos de invierno esto representaba un problema para la existencia de poblados así que preferían las alturas, primero porque tenían un clima mucho más sano, segundo porque evitaban las inundaciones continuas de los ríos en épocas de invierno.⁹

Adicional a esto, el aumento demográfico y sus exigencias implícitas obligaron a llevarse tareas de exploración y búsqueda de regiones altas que reunieran las condiciones idóneas para suplir sus necesidades de supervivencia y culturales, lo que obligó a la expansión limítrofe y el dominio de los recursos naturales. Actos que desembocaron en sistemas basados en la territorialidad y territorialismo ejecutados por los sistemas organizativos que Sanders y Merino llamaron “Señoríos” [...] que incluyen comunidades de base parental, tanto de tipos de poblados o caceríos¹⁰. (Idrovo Jaime, 1993: 264)

8.- Entrevista con el arqueólogo Jaime Idrovo Urigüen. Director del Área de arqueología del Municipio de Cuenca.

Anexo 3.6

9.- Ítem.

10.- Copiado fielmente la ortografía.



3.3. Función utilitaria de las colinas y montañas

3.3.1. *Condiciones*

La altitud, la extensión, la topografía, la posición geográfica, temperatura, los recursos naturales y el acervo¹¹ religioso y cultural fueron elementos condicionantes que determinaron la unifuncionalidad o polifuncionalidad del sitio. De acuerdo a esto se direccionaba la utilización de los terrenos a la edificación de viviendas¹², cementerios¹³, talleres, corrales¹⁴, complejos militares¹⁵, tambos, comerciales, administrativos, astronómicos, religiosos, etc.

3.3.2. *Importancia de la altura*

Estos yacimientos arqueológicos son notorios por su nivel de elevación el cual nos permite tener un alto grado de dominio visual sobre gran parte del valle en donde está ubicada la ciudad de Cuenca y su horizonte, así como de otros valles, subcuenca y del firmamento estelar. Todas estas elevaciones guardan una relación visual entre sí; por ejemplo, Huacaloma es fácilmente observable desde Yanacauri, del Boquerón a Castilla Cruz o Guagualzhuma. De esta manera se podía estratégicamente guarnecer y defender los accesos a los dominios territoriales y mantener la comunicación a distancia mediante un lenguaje de señales: forma de las montañas, reflejo de objetos, hogueras, sonidos (quipas) etc.

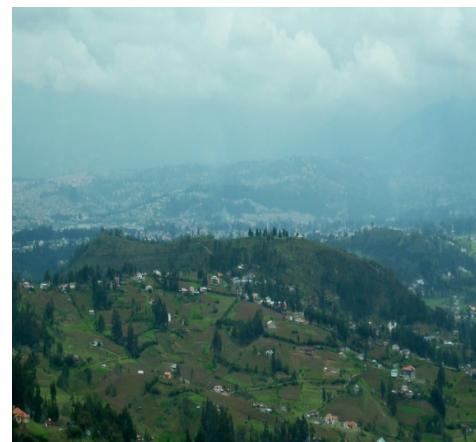
11.-Bienes que pertenecen en común a una colectividad de personas. Conjunto de bienes acumulados por tradición y herencia.(Océano Uno, 1990)

12.-“la naturaleza de las construcciones, hechas con tierra, lo que explica su destrucción temprana y que no hayan sobrevivido sus restos”. (Idrovo Jaime, 1993: 264)

13.- “Los altos terraplenes semejaban jardines en gradería, pero no eran sino cementerios” (Llori, José, 1969:272)

14.- “En los rincones apacibles sitios entre las anfractuosidades andinas y en las altas mesetas, los indígenas apacentan sus rebaños de llamas”. (Llori. José, 1969:285)

15.-“período bastante conflictivo de luchas internas de los cañaris disputándose por un poder político que avanza hacia la constitución de un Estado regional hacia la unidad”. Entrevista con el arqueólogo Jaime Idrovo Urigüen. Director del Área de arqueología del Municipio de Cuenca. Anexo 3.6



Turi: Foto a) Guandoloma (Monjas) visto desde El Boquerón. Foto b) El Boquerón y Cushaloma vistos desde Guandoloma. Nulti: Foto c) El Plateado divisado desde Halshi. Foto d) Halshi visto desde el Plateado.

Es importante recalcar que el Cojitambo es divisado desde varios puntos montañosos. Ejemplo: Castilla Cruz, Visorrey.



Estas elevaciones eran consideradas sagradas o huacas, debido a la concepción del imaginario religioso de estos grupos humanos. En algunas de ellas, en su cima, se

realizaban ritos que servían para **unir o ligar a los hombres con los dioses**¹⁶. Un ejemplo importante es Turi con su gruta en la roca.

La condición de la altura de los cerros no solo fue aprovechada en esta zona, sino en todo el mundo andino; por ejemplo en Perú, “**Canhuamarca constituye un gigantesco amontonamiento de ruinas, formadas por enormes bloques de piedra, sobre un cerro elevado a más de mil doscientos metros de altura, desde cuya cima puede divisarse una amplia panorámica: el amplio valle del Jaqui y la inabarcable inmensidad del océano**” (Llori José, 196)



Panorámica de la Subcuenca del Río Cuenca (Capulispamba), visto desde Bauzhin (Ricaurte).

16.- Entrevista con el arqueólogo Napoleón Almeida. Anexo 3.5



Panorámica de la Subcuenca del Río Yanuncay. a) Desde Loma de Chapa (Minas). b) Desde Campana Huayco (Barabón).

3.4. Formas de las elevaciones

3.4.1. Paisaje

Estos sitios arqueológicos brindan una peculiaridad al sistema montañoso, esta es la de romper con sus formas la monotonía del paisaje del horizonte de la ciudad de Cuenca. Algunas elevaciones se presentan con diseños geométricos: semicirculares (domo), trapezoidales, pirámides y conos truncados. El escalonado también es otra manifestación del concepto de construcción. Esto parece no ser casual, ya que lo podemos mirar en otros sectores tanto de la sierra, la costa y estribaciones orientales. Estos **paisajes relictos están arreglados y ordenados en cadena, a lo largo y alto de las cuencas hídricas y las vías de comunicación.** (I Encuentro de arqueólogos del Norte de Perú y Sur del Ecuador: Memorias, 2010: 66)



Escalonado. Tari.

3.4.2. Ingeniería

Sobre el origen de autoría respecto a las elevaciones circundantes de la ciudad, existen dudas. Es necesario realizar mayores estudios para determinar si fueron ocupadas primero por los cañaris (lo más probable) y después por los incas, o si fueron estos últimos quienes las construyeron o mejoraron.



Al respecto de los incas, se conoce que fueron expertos en cuanto al manejo y conocimiento de la ingeniería. José Llori comenta: “**Se cultivaron todas las ciencias, y la ingeniería llegó a un grado admirable: gigantescas gradas de piedra o andenes escalaban las laderas de los cerros, ganando espacio para el cultivo; palacios y templos imponentes sólidamente edificados en piedra ornaron no solamente Cuzco y Cajamarca, sino otras ciudades imperiales. Y al pie de las principales rutas y vías de comunicación fueron erigidas grandiosas fortalezas.**” (Llori, José, 1966:294)

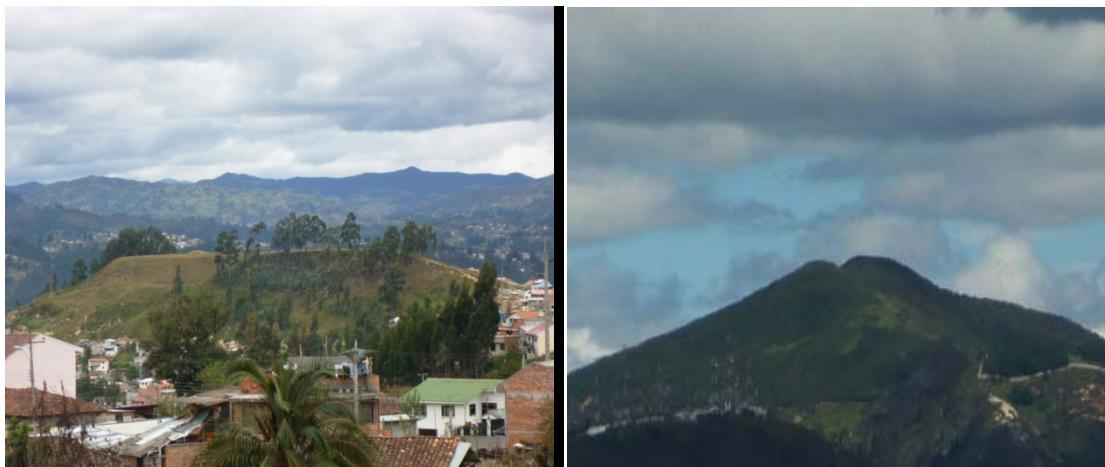
Otros autores escriben **que los pueblos indígenas han construido espacios sagrados que van desde caminos y altares en las montañas o en las cuevas, hasta conjunto de construcciones ceremoniales, templos, fortalezas, pirámides, lugares de entierro de sus ancestros, edificados en espacios o escenarios de significación espiritual y religiosa, con diseños, proporciones y orientaciones especiales a fin de permitir la comunicación con las fuerzas sagradas; entre ellos se encuentran las tolas y pucará; algunas de las que constituyen sitios arqueológicos de gran valor e importancia cultural e histórica para las sociedades en toda época.**(Sánchez Flores, Francisco: 20)

Para las obras ellos necesitaban de abundante mano de obra bajo un régimen organizativo alto y así cumplir los requerimientos técnicos de construcción. Se sabe que ellos utilizaban **un terraplén en rampa, construido con piedras pequeñas, los grandes bloques eran levantados unos sobre otros y, cuando esta segunda piedra estaba colocada, se levantaba la altura del terraplén, añadiendo más piedras pequeñas hasta poder colocar el bloque siguiente. Los grandes bloques eran remontados tirando de largas cuerdas cientos de miles de obreros, y levantándolos en parte, haciéndolos balancear con largas palancas construidas con los troncos más largos y fuertes de la selva. Una vez colocado el último bloque, se deshacía el terraplén transportando las piedras pequeñas hasta donde fuera necesario levantar más bloques”** (Llori, José, 1966: 336)

3.4.3. Diseños geométricos

Es necesario aclarar que la forma no se manifiesta en la mayoría de las elevaciones desde todos los ángulos visibles. Esto es debido a que la topografía del terreno no se presta para trabajar todo el perímetro o contorno. Caso ejemplar es el Boquerón, cuya cima se presenta en trapecio cuando es vista desde sectores como Sayausí, Bellavista, El Batán, Sinincay. Es posible que los diseños obedecieran a una idea preconcebida, a un patrón arquitectónico en general que aprovechaba la morfología del terreno, un sistema ideográfico cargado de mensajes por descifrar.

3.4.3.1. El Trapecio.- Esta forma geométrica fue muy utilizada y la podemos ver formando algunos nichos y dinteles de Ingapirca. Respecto a las elevaciones tenemos a Huacaloma, Boquerón, Yanacauri, Visorrey (Cajaloma), Mira.



Yanacauri (El vecino)

Boquerón (Turi)

3.4.3.2. Pirámide truncada.- Por lo general presentan una estructura escalonada.¹⁷ Esto lo observamos en la cara Sur de la cima de Guandoloma (Monjas). Otro símil fuera de la región de nuestro estudio, es el Pan de Azúcar en Victoria del Portete y Cruces de la Misión en La Unión de Chordelég.

17.- Leer anexo, entrevista a Jaime Idrovo.



Foto a) Monjas-Guandoloma (Cuenca-Turi)



Foto b) Pan de Azúcar (Victoria del Portete)



Foto. Cruces de la Misión. Chordeleg (La Unión)

3.4.3.3. Semicircular.- Son domos que coronan las cúspides altas, con la particularidad que van siempre acompañados con un desnivel recto. Los vemos en San Joaquín, Loma de Chapa y Guagualzhuma. (Fotos en orden de nombre)



3.4.3.4. Cono Truncado.- Se encuentra formando parte de la cima de Tari y de LLihui.



Tari (Zhidmat)



Llihui (Santa Ana)

3.5. Cerámica

Las muestras de cerámica y su datación son de vital importancia en la testificación de un yacimiento arqueológico, **la cerámica se convierte en elemento de identidad de las sociedades pasadas. Los claros principios de identidad que cada cultura ha mantenido, como por ejemplo, los diseños de cerámica, no se repiten entre una cultura y otra, aun cuando las formas pueden ser las mismas.** (Sevilla, 2010:16)

En las prospecciones de campo realizadas se recolectó 343 fragmentos de cerámica a nivel superficial del terreno. Es preciso acotar que la cantidad de muestras de cerámica dependió mucho de las actividades culturales y características físicas y bióticas del terreno: suelos erosionados, extensa capa vegetal, bosques impenetrables, agricultura y ganadería, carreteros, senderos. Ante la escasez de estos fragmentos, se miró el contexto del área como zonas huaqueadas, muros, terrazas, fragmentos de lítica y la posesión de vasijas por parte de algunos moradores.



Foto superior: muro de piedra en Curiurco. Foto inferior izquierda: posesión de cerámica Tacalzhapa. Foto inferior derecha: metate de piedra en Curiurco.

El Arqueólogo Napoleón Almeida, estudió las muestras de cerámica recogidas y en base a los rasgos decorativos y de manufactura, concluyó, que estas pertenecen a tres períodos: el Período Formativo Tardío (1500-500 AC), Desarrollo Regional (500 AC -500 DC) e Integración (500-1500 DC). Muchos de ellos pertenecen a la cultura Tacalzhapa.



Piezas de cerámicas pertenecientes a Tacalzhapa, encontradas en la parroquia de Santa Ana.





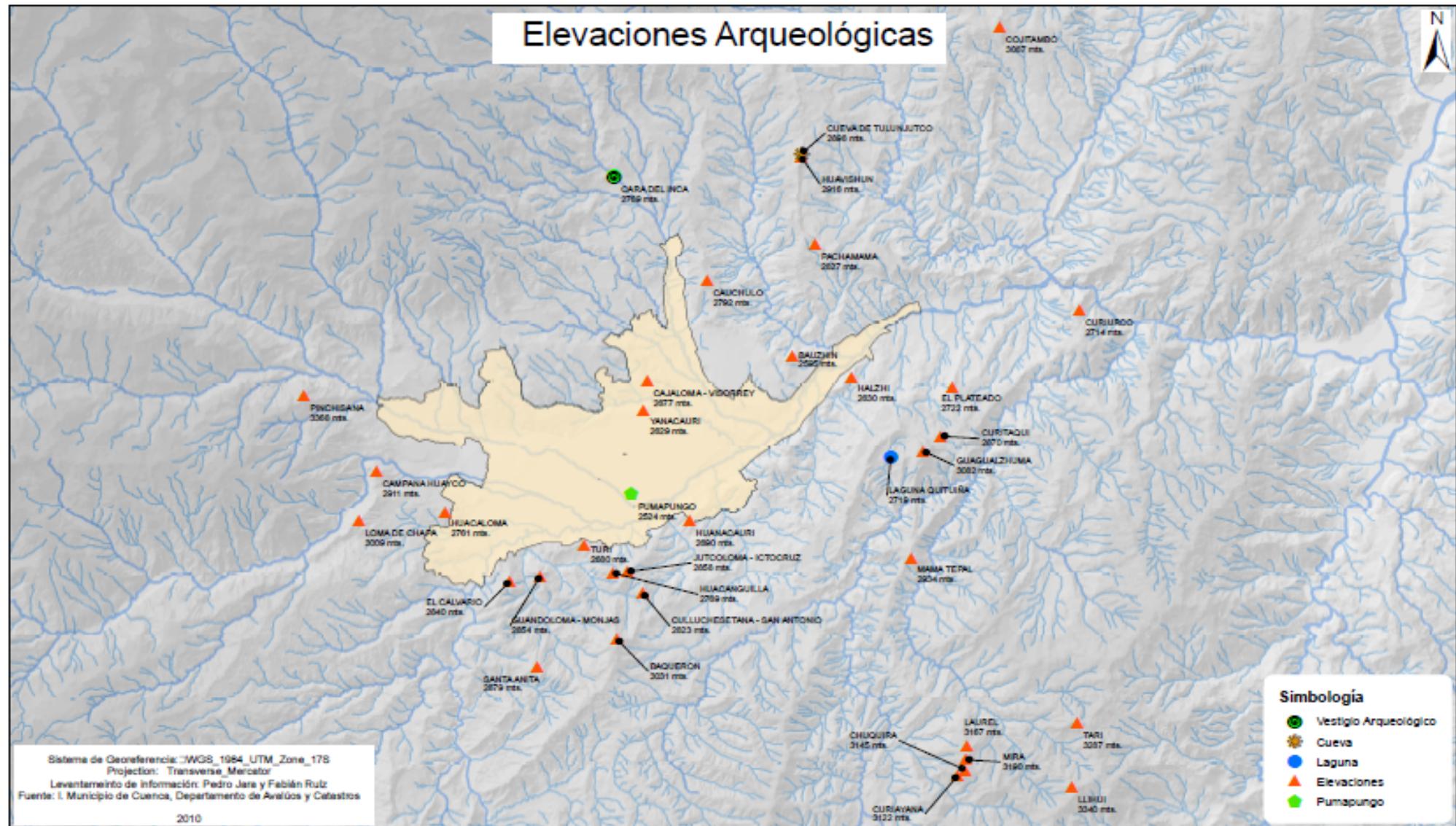
3.6. Registro de yacimientos arqueológicos en las elevaciones de los alrededores de la ciudad de Cuenca

Siguiendo las directrices mencionadas en los acápite 4 y 5, se registró un total de 30 yacimientos en 12 parroquias del cantón Cuenca y uno en la parroquia Zhidmat del cantón Gualaceo llamado Tari¹⁸ y al cual lo hemos considerado muy importante por poseer los rasgos contextuales que atañen a la lógica de nuestra investigación; por ejemplo, el poder ser observado desde la ciudad y desde este tener una excelente panorámica del valle de Cuenca y de la Subcuenca del Río Santa Bárbara.

Tabla 1

Cantón	Parroquia	Urbana	Rural	Número de sitios
Cuenca	Baños		X	3
Cuenca	El Valle		X	2
Cuenca	El Vecino	X		1
Cuenca	Hermano Miguel	X		1
Cuenca	Llacao		X	1
Cuenca	Nulti		X	3
Cuenca	Paccha		X	2
Cuenca	Ricaurte		X	2
Cuenca	San Joaquín		X	1
Cuenca	Santa Ana		X	6
Cuenca	Sidcay		X	1
Cuenca	Turi		X	7
Gualaceo	Zhidmat		X	1
Total	13	2	11	31

18.- "debe ser atribuída al período intermedio entre el de Tiahuanaco y el último, que llamo el de Tacalzhapa [sic], por razón de sepulturas muy características descubiertas en este punto, poco distante de Cuenca; por razón del tipo conocido de la alfarería de las sepulturas ricas del cerro Tari, de la forma más usual de los pozos ricos conocida por nosotros". (Meyers, Albert. 1998: 175)



3.7. Conservación

La conservación arqueológica se ha centrado exclusivamente en Pumapungo y el complejo de Todos Santos, ya que estos son considerados de importancia mayor. En cuanto a los yacimientos arqueológicos, materia de nuestra investigación, estos han sido desplazados a un último plano, razón por la cual son sometidos a los mayores vejámenes por falta de leyes u ordenanzas que los protejan tanto de las acciones furtivas del huaquerismo como de las obras civiles emprendidas por el Municipio o Gobierno Provincial y habitantes de las regiones. Es así que se ha podido constatar la destrucción¹⁹ o cambios de varios elementos históricos por la construcción de reservorios de agua, instalaciones de antenas, apertura de caminos que en algunos casos no tienen razón de ser, levantamiento de ermitas o templos, canchas deportivas, urbanizaciones, vivienda, saqueos, erosión: biótica, hídrica y eólica.

Es importante recalcar que las toponimias han sido cambiadas por nombres castizos o de personajes religiosos.

Fotos de Mama Tepal (Santa Ana)



Antes: 9 de Febrero de 2010



Después: 9 de Noviembre de 2010

En estas fotografías se puede observar la construcción de un camino, el cambio que puede sufrir un sitio puede ser en corto tiempo, en este caso, 10 meses.

10.- Ver Anexo 1

Fotos de la cueva en Turi.

Pasado. Foto cortesía de Marta Maldonado



Estado actual de la gruta

La I. Municipalidad de Cuenca cuenta con una ordenanza²⁰ en donde las perspectivas de conservación arqueológicas son *dubitativas*²¹ en relación a las elevaciones que poseen evidencias arqueológicas y que han sido parte del ambiente paisajístico de la ciudad desde hace mucho tiempo.



Fotografía de Cuenca 1920. Se aprecia el Boquerón y Turi. Fotógrafo: José Salvador S. (Díaz: 297)

Para el área de Arqueología no tenemos una regulación o normativa que nos permita dar una conservación o protección, no tenemos. Se debería hacer una

20.- Revisar Anexo 4.1 y 4.2

21.- Arqueólogo Napoleón Almeida. Ver Anexo 3.5

ordenanza a algún tipo de normativa para el manejo de sitios patrimoniales arqueológicos, para las áreas históricas y patrimoniales del cantón, la ordenanza se renovó, salió en Febrero de éste año 2010, una ordenanza que se modificó luego de 30 años. Ahí se regulan los incentivos y sanciones para cuando se agrede el patrimonio, no específicamente para arqueología, sino para el patrimonio en general. El Municipio se basa en la ley de Patrimonio Cultural que es superior a las ordenanzas, pero como localidad no²².

Además no existe una *política clara*²³ para una regulación territorial en la que se pueda basar un mejor control y ordenamiento del territorio para destinar a estos sitios a su protección en el cantón Cuenca.

Esta falta de emprendimiento de conservación y protección eleva aún más el riesgo potencial de la vulnerabilidad del patrimonio arqueológico.



22.- Entrevista con la Concejal Montserrat Tello. Cuenca 18 Agosto 2010. Ver Anexo 3.4

23.- Entrevista con la Arq. Mónica Quezada Jara. Directora del departamento de Ordenamiento Territorial. Ver Anexo 3.3

3.7.1. Estado de conservación actual

Los sitios han sido afectados por la erosión eólica, hídrica, biótica, huaquerismo, obra civil: construcción de capillas, canchas, antenas, carreteros, reservorios de agua, viviendas (Ver Anexo 4).

El 70.97% de yacimientos arqueológicos están mal conservados y el 29,03% restantes se encuentran conservados.

Tabla 2

SITIO	ESTADO DE CONSERVACIÓN		
	BIEN CONSERVADO	CONSERVADO	MAL CONSERVADO
Bauzhin			X
Boquerón		X	
Cajaloma-Visorey			X
Calvario			X
Campanahuayco			X
Cauchulo			
Chuquira		X	
Culluchesetana			X
Curiayana			X
Curitaqui			X
Curiurco			X
Cushaloma			X
Guagualzhuma			X
Guandoloma-Monjas			X
Guavizhun			X
Halzhi			X
Huacaloma			X
Huacanguillas			X
Huanacauri			X
Jutcoloma-Ictocruz			X
Laurel		X	
LLihui		X	
Loma de Chapa		X	
Mama Tepal		X	
Mira		X	
Pachamama		X	
Pinchisana		X	
Plateado			X
Santa Anita			X
Tari			X
Yanacauri			X
Total	0	9	22



Tabla 3

Sitio Arqueológico	Erosión			Actividad de huaquerismo	Obra Civil
	Hídrica	Eólica	Biótica		
Bauzhin	X	X	X		X
Boquerón			X		
Cajaloma-Visorey			X		X
Calvario	X	X	X		X
Campanahuayco	X		X		X
Castilla Cruz-Huanacauri	X	X	X		X
Cauchulo	X	X	X		X
Chapaloma				X	X
Chuquirá			X		
Culluchesetana	X	X			X
Curiloma	X	X	X		X
Curitaqui	X	X	X		X
Curiurco	X	X	X	X	
Cushaloma	X	X	X		X
Guagualzhuma	X	X	X		X
Guandoloma-Monjas					X
Guavizhun	X	X	X		X
Halshi	X	X	X	X	X
Huacaloma	X	X	X		X
Huacanguillas	X	X		X	X
Jutcoloma-Ictocruz	X	X			X
Laurel				X	
LLihui				X	
Mama Tepal	X		X		X
Mira			X		
Pachamama	X	X			X
PinchiSana			X		X
Plateado	X	X			X
Santa Anita					X
Tari			X	X	
Yanacauri	X	X			X

3.7.2. Huaquerismo

El huaquerismo²⁴ es uno de los factores antrópicos encargados de la destrucción de los sitios arqueológicos. Los gestores de esta acción han sido varios, siendo principalmente los miembros de la comunidad quienes al extraer el material arqueológico lo destruyen en gran parte, siendo las piezas de oro las más codiciadas. Razón por la cual en los alrededores de las excavaciones se encuentran abundantes restos de tiestos. Las piezas metálicas, líticas y cerámicas son comercializadas a los compradores quienes las introducen al tráfico ilícito a nivel nacional e internacional de bienes culturales.



Orificio de 2,5 metros de profundidad en Curiayana (Santa Ana)

24.- "La afición y tendencia a *huaquear* se ha convertido en una verdadera plaga. Un vocablo, nuevo y viejo a la vez, que equivale a "remover cementerios", a buscar oro en las tumbas arcaicas. Actividad muy difundida, por ser a veces lucrativa en alto grado, a pesar de hallarse específicamente prohibida por la ley. Localizar un antiguo sepulcro indígena representaba descubrir una auténtica mina de metal precioso" (Lloris José, 1969, 259)



Hemos podido constatar grandes y pequeñas excavaciones en varios sitios, el número de agujeros y profundidad varía de acuerdo a la cantidad de elementos que se hayan descubierto como el caso de Curiayana y Tari²⁵, en los cuales se ha localizado más de cinco intervenciones de saqueo, convirtiéndose en trampas mortales al encontrarse cubiertas por la vegetación.

Existen archivos bibliográficos que corroboran que esta acción depredadora no es reciente: **se decía que un grupo de expedicionarios insinuaba haber localizado en la aldea de Nizas, cerca de Alansi, el tan codiciado botín. Llegaron incluso a solicitar del departamento del Tesoro, del gobierno ecuatoriano, que les concediera una guardia de soldados para proteger a los obreros y peones que realizasen las excavaciones, contra posibles ataques de los indígenas.** (Lloris José, 1969, 258)

25.- El Sr. Alberto Aguilar, oriundo de Santa Ana, comenta que en el siglo XX, en la década del setenta Curiayana fue sometido a una amplia actividad huaquera que en la actualidad ha disminuido su intensidad; en lo referente a Tari, después de un incendio, varios militares ascendieron a la cumbre para realizar excavaciones.



4. Estado actual del sistema académico en relación a los sitios arqueológicos

Es muy importante determinar el estado actual del sistema educativo y el nivel de conocimiento sobre los sitios arqueológicos de altura que manejan los docentes de los centros educativos de la ciudad de Cuenca. En base a esas debilidades y fortalezas podremos realizar un diagnóstico y poder determinar las correcciones necesarias a tomar.

4.1. Importancia de un Currículo flexible.

El currículo escolar contempla las directrices o temáticas a considerar para la enseñanza enmarcada en los diferentes niveles y especializaciones brindadas por los centros educativos. La Lcda. María Augusta Verdugo (Directora Provincial de Educación del Azuay-2010) argumenta que es importante recalcar que dentro del currículo de Estudios Sociales, **desde el 4to de básica se destina algunas unidades para el trabajo del reconocimiento del espacio geográfico, los docentes tienen la posibilidad de hacer unas modificaciones con el objetivo de cumplir con las expectativas y metas que cada docente puede trazarse en el ámbito educativo.**

Falta iniciativa en muchos docentes como para poder recuperar el reconocimiento de nuestro espacio natal y darle una nueva mirada en el ámbito de los Estudios Sociales, para reconocer el espacio geográfico al que nos pertenecemos y reconocer la historia que marca este espacio geográfico, cada docente debe tener la posibilidad de volverle flexible a ese currículo e ir adaptando esas nuevas visiones históricas y el reconocimiento que debe darse es fundamental para los estudiantes en el desarrollo de la materia misma²⁶.

26.-Entrevista con la Lcda. María Augusta Verdugo, Directora Provincial de Educación del Azuay (2010). Ver Anexo 3.2



4.2. Sitios arqueológicos que conocen los docentes de escuelas y colegios fiscales del área urbana de la ciudad de Cuenca.

Para una adecuada lectura se realizó una toma de datos en base a una muestra aleatoria de escuelas y colegios fiscales que están dentro del área urbana de la ciudad de Cuenca. Las fuentes primarias²⁷ fueron: directores, rectores o vicerrectores (por delegación o ausencia de los dos anteriores, fue el inspector), profesores o profesoras de 5^{to} de Básica y de la especialidad de Estudios Sociales o Comunes,

A continuación se detallan los datos obtenidos en las encuestas, los cuales podrán decirnos las condiciones actuales del sistema educativo con relación a estos sitios.

4.2.1. Escuelas fiscales.

En 35 escuelas se encuestaron a 66 docentes; de los cuales 64 conocen sitios arqueológicos y dos no, los últimos aducen que no son de la ciudad o provincia.

Los sitios más conocidos son Pumapungo y Todos Santos; siendo excepcional los sitios de los alrededores de Cuenca como el Plateado, Guagualzhuma, Ictocruz (Jutcoloma), Turi o Baños. *Ver tabla 4.*

4.2.2. Colegios fiscales.

En 14 colegios se encuestaron a 25 docentes de diversificado de la especialidad de Estudios Sociales y Comunes; de los cuales 24 conocen sitios arqueológicos y uno no, aduce que es foráneo de Cuenca.

Los sitios más conocidos son Todos Santos y Pumapungo; siendo excepcional los sitios de los alrededores de Cuenca como el Plateado, Guagualzhuma, Ictocruz (Jutcoloma), Turi, Castilla Cruz o Pachamama. *Ver tabla 5.*

27.- Ver Anexo 2.1 y 2.2



Tabla 4

Sitios arqueológicos conocidos por los docentes de Básica.

ESCUELA	SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE CUENCA	OTROS SITIOS
Abelardo Tamariz Crespo	Pumapungo	Guagualzhuma (subdirectora-profesor)
Alberto Andrade	Todos Santos, Pumapungo	
Alfonso Cordero	Todos Santos, Pumapungo	
Ángel Polibio Chávez	Todos Santos, Pumapungo	
Atenas del Ecuador	Todos Santos, Pumapungo	
Aurelio Aguilar V.	Todos Santos Pumapungo	Icto Cruz (profesor)
Ciudad de Cuenca	Pumapungo	
Dolores J. Torres	Pumapungo	
España	Todos Santos, Pumapungo	
Ezequiel Crespo	Todos Santos, Pumapungo	
Federico Proaño	Todos Santos Pumapungo	Soldados (director)
Francisca Arízaga	Pumapungo	
Francisca Dávila	Pumapungo	
Gabriela Mistral	Pumapungo	
Hermano Miguel	Todos Santos, Pumapungo	
Huayna Capac	Todos Santos, Pumapungo	Plateado (profesor)
Ignacio Andrade	Todos Santos, Pumapungo	
Ignacio Escandón	Pumapungo	
Iván Salgado	Todos Santos, Pumapungo	Turi (directora)
Julio Abad Chica	Pumapungo	
Julio Matovelle	Pumapungo	
Luis Cordero	Todos Santos, Pumapungo	
Luis Roberto Bravo	Todos Santos, Pumapungo	
Manuela Cañizares	Pumapungo	
Mario Rizzini	Todos Santos, Pumapungo	
Miguel Ángel Estrella	Todos Santos, Pumapungo	
Nicolás Sojos	Pumapungo	Icto Cruz, Ex escuela Central (profesora)
Remigio Romero y Cordero	Pumapungo	
República de Chile	Pumapungo	Ingapirca (profesor)
República de Colombia	Pumapungo	
Ricardo Muñoz Chávez	Todos Santos, Pumapungo	Chobshi (profesora)
Tres Noviembre	Todos Santos Pumapungo	Turi, Baños (directora)
Víctor Lloré	Todos Santos, Pumapungo	
Víctor Manuel Albornoz	Todos Santos, Pumapungo	
Zoila Aurora Palacios	Todos Santos, Pumapungo	

Tabla 5.

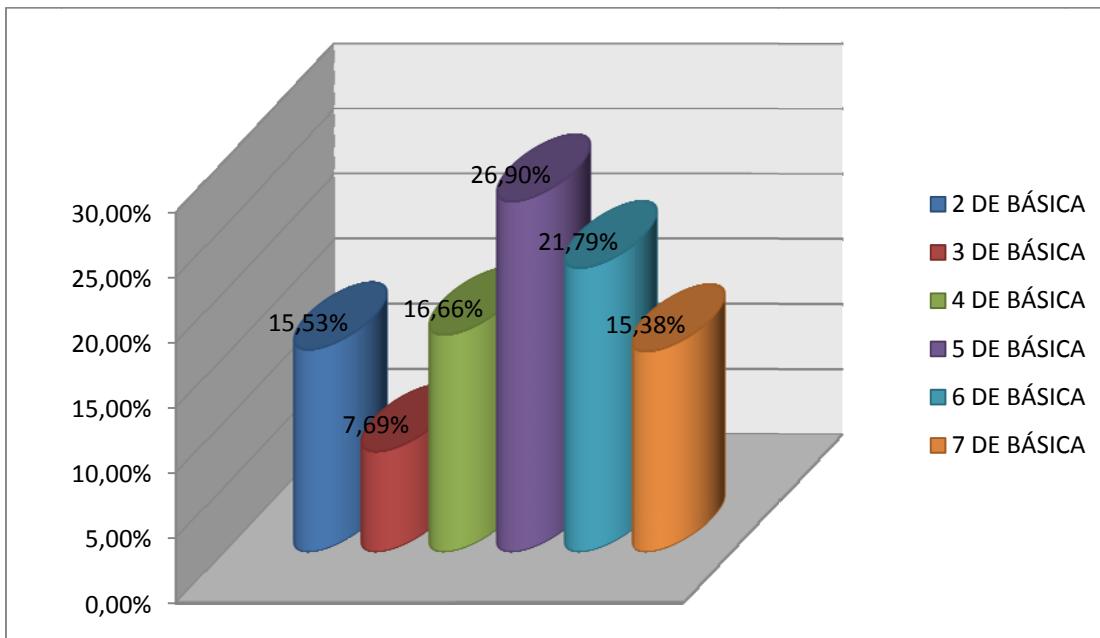
Sitios arqueológicos conocidos por los docentes de Diversificado en la especialidad de Estudios Sociales y Comunes.

COLEGIOS	SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE CUENCA	OTROS SITIOS
Benigno Malo	Todos Santos, Pumapungo	Icto Cruz (Rectora)
Carlos Cueva	Todos Santos, Pumapungo	
César Dávila	Todos Santos, Pumapungo	Icto Cruz (Rector) Turi, Checa (Profesor)
Ciudad de Cuenca	Todos Santos, Pumapungo	
Daniel Córdova	Todos santos, Pumapungo	
Ecuador	Todos Santos, Pumapungo	Pachamama, Plateado,Turi (Profesor)
Febres Cordero	Pumapungo	
Fray Vicente Solano	Todos Santos, Pumapungo	Chauluabamba (Profesor)
Israel	Pumapungo	
Manuel J. Calle	Todos Santos, Pumapungo	Jadán, Plateado(Rector)
Manuela Garaicoa	Todos Santos, Pumapungo	Icto Cruz, Tablón, Castilla Cruz(Profesor)
Miguel Merchán	Todos Santos, Pumapungo	Ex escuela Central (Rector)
Octavio Cordero	Todos Santos, Pumapungo	Ayllon (Profesor)
San Francisco	Todos Santos, Pumapungo	Curitaqui (profesor)

4.3. Importancia de la enseñanza de los sitios arqueológicos

El 100% de los encuestados (91 docentes) consideran que es necesaria la enseñanza de estos lugares arqueológicos dentro de la materia de Estudios Sociales. Argumentan que es muy importante *rescatar nuestro patrimonio histórico* para conocer la historia de la evolución de las culturas y así proyectarse al futuro, además se despertará el incentivo en los niños y adolescentes la vocación por la formación en arqueología o ramas afines y sean ellos quienes forjen los nuevos estudios sobre estos yacimientos arqueológicos y aportar a la historia local.

Lo ideal para alcanzar estas metas es el comenzar necesario de la enseñanza desde los primeros niveles de Básica, siendo el 5^{to} el nivel óptimo (Gráfico 1). En lo referente a Diversificado en carreras de Sociales es también necesario en todos los niveles así como de un estudio breve en el resto de especialidades.

Gráfico 1. Votación de los docentes de Básica por el nivel adecuado para la impartición de estudios sobre estos sitios arqueológicos.

4.4. Disposición de información sobre estos lugares

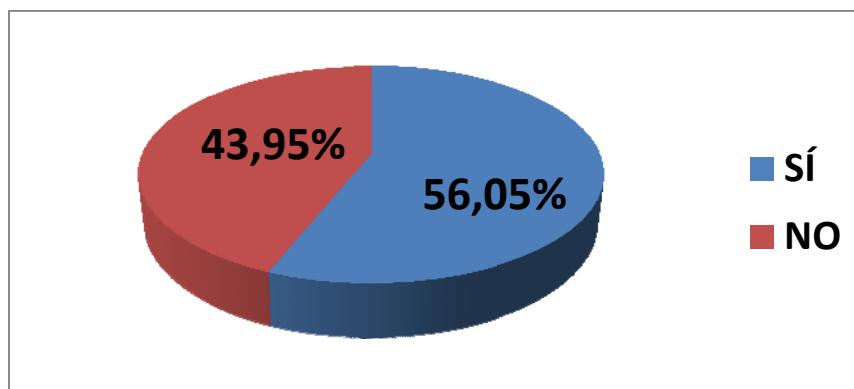
Dentro de todo proceso de estudio académico es relevante la cantidad de información disponible, ya que de ella nos valemos al obtener sus herramientas para un manejo adecuado de la lectura de la realidad histórica.

La investigación nos demuestra que el 56,05% de docentes (Básica y Diversificado) consideran que *Sí* existe información pero es insuficiente y la podemos encontrar en formatos de textos, documentales, material arqueológico y fotografías disponibles en bibliotecas, museos e internet.

El 43,95% de docentes consideran que *NO* existe información disponible.

Sí	56,05 %
No	43.95 %
Total	100.00 %

Gráfico 2. Porcentaje de docentes frente a la disponibilidad de información sobre los sitios arqueológicos de altura.



4.5. Visitas a sitios arqueológicos

Visitar los museos y lugares de interés arqueológico es básico para el aprendizaje vivencial del alumnado. A través de estas fuentes culturales se puede enriquecer la entrega de información visual y constatar una realidad muy pocas veces imaginable sin estas ayudas.

Las unidades educativas que realizan visitas a museos o lugares de interés arqueológico son muy pocas. Se argumenta tres factores: primero, algunos colegios tienen horarios nocturnos chocando con el horario de los museos que laboran en el día y algunos estudiantes tienen trabajo diurno; segundo, las condiciones económicas del núcleo familiar son escasas y no permite el traslado de niños o jóvenes; tercero, el alumnado presenta indisciplina y desorden.

4.6. Capacitación

Es preocupante el nivel cognoscitivo de los docentes sobre los sitios arqueológicos de altura. Primero, se ha podido determinar que es un *problema estructural* que comienza en los centros de formación académica para las

licenciaturas especializadas de Ciencias de la Educación e Historia y Geografía; segundo, en algunos centros educativos las materias de Estudios Sociales son impartidas por abogados o algún otro tipo de profesional con escasos conocimientos de historia; tercero, docentes que no son de las ciudad de Cuenca y por lo tanto están alejados de la realidad del contexto arqueológico local.

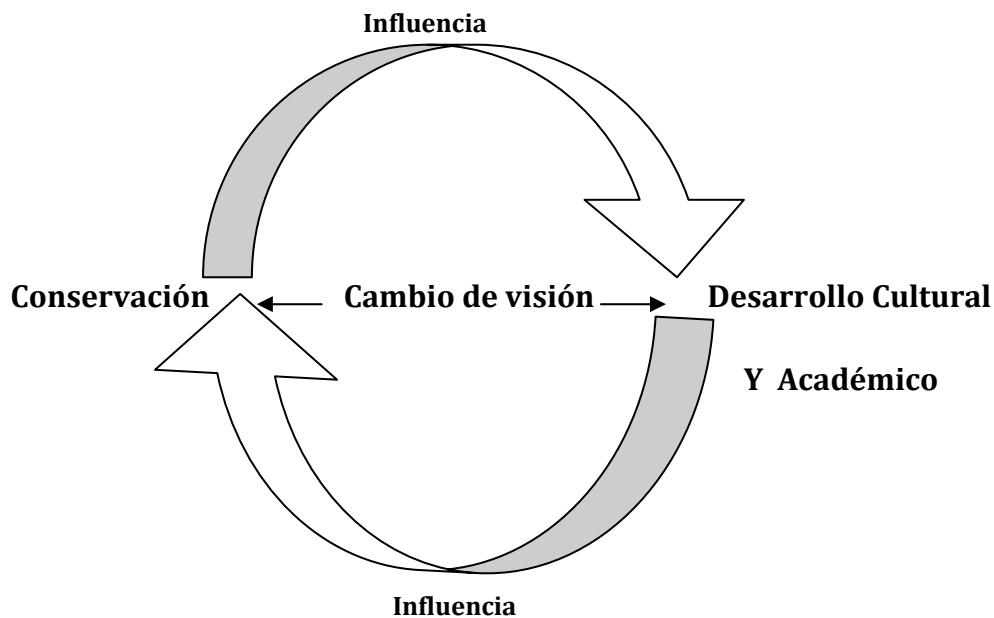
Ante la falta de conocimiento o preparación sobre estos lugares históricos, el 100% de encuestados ve en la *capacitación* el medio ideal para conocer, renovar y fortalecer su nivel de destrezas (capacidades), acción que se revertirá en una correcta y suficiente entrega de nociones de historia y arqueología a los educandos.

5. Discusión y Conclusión

5.1. Dinámica retroalimentadora

5.1.1. Relación entre la conservación y el desarrollo cultural-académico

Consideramos que existe una importante relación retroalimentadora entre la conservación de los sitios arqueológicos de altura con el desarrollo cultural y académico.





Es así, para los estudiantes de la U. de Cuenca quienes cursan la carrera de Historia y Geografía consideran a la conservación como el medio adecuado que rescataría nuestra historia y se reconocería la cultura propia al ser considerados como centros arqueológicos²⁸.

Al conservar estos lugares cargados de interés histórico-científico, podrá la arqueología interactuar con las ramas técnicas y científicas afines a su área, en la ampliación y renovación del conocimiento existente, el cual podrá ser impartido en los centros educativos de Básica, Diversificado y Superior. Al darse esta dinámica de **amplificación o proceso reforzador**²⁹ del conocimiento, los habitantes de Cuenca mejorarán sus capacidades de abstracción demostrándose en su desarrollo de preparación académica. Creándose así, un empoderamiento cultural, un *cambio de visión*, que se revertirá en la noción de conservación y respeto de nuestro patrimonio arqueológico.

5.2. Cambio de visión

Sabemos que la educación juega un papel importante dentro de la sociedad, ya que esta garantiza la continuidad de los aspectos que conforman una nación, es a través de la educación que las políticas tomadas por el estado implantan sus nuevos paradigmas o mantienen la secuencialidad de estos produciendo un cambio social. (Hidalgo Sosa Jorge José, 2010.)

El conocimiento de una sociedad se basa en la superación de una educación no mediática, esta debe ser prioritariamente planificada y estructurada sobre una visión real, acciones que exigen el redireccionar del pensamiento hacia ese **cambio de visión** que nos permita dar valor al empoderamiento e importancia del rescate y conservación de los sitios arqueológicos que se encuentran abandonados en las colinas y montañas de los alrededores de nuestra ciudad; ya que los trabajos de investigación y del análisis científico de este patrimonio tangible, pueden

28. Ver Anexo 2.3

29. Peter Senge. Pag.125.



aportar abundantemente al enriquecimiento del desarrollo cultural y académico de los habitantes que conforman las diferentes parroquias aledañas y de la urbe.

En la actualidad la enseñanza de historia basada en trabajos arqueológicos es pobre, debido a la escasa información o que no ha podido ser sistematizada para los ambientes educativos. Se observa que dentro del pensum curricular en lo referente al período prehispánico, no se contempla un estudio más acorde y vinculante al contexto geográfico-histórico local de cada región. Dicho tratamiento se lo ha realizado de una forma generalizada haciendo de ciertos espacios o lugares históricos propios de una región como únicos para el estudio de todo el país, ejemplo: Ingapirca

Es necesidad primaria la ***actualización*** de las mallas curriculares de Estudios Sociales en todos los niveles de instrucción académica: Básica, Bachillerato, Superior. En este proceso se yerguen ***urgentes la capacitación y actualización*** de los docentes sobre los lugares geohistóricos registrados.

5.3. Visión compartida

Peter Senge considera que la construcción de la *visión compartida* es importante en el desarrollo del cambio de los *modelos mentales*³⁰ ya que estos están constantemente redireccinando nuestra dinámica social o grupal. **La práctica de la visión compartida supone aptitudes para configurar “visiones del futuro” compartidas que propicien un compromiso genuino antes que mero acatamiento.** (Senge Peter 2004, 19)

En la actualidad muchos de estos sitios arqueológicos que conforman el paisaje de la ciudad Cuenca, se encuentran bastante afectados por acción de factores

30.-a) Los “modelos mentales” son supuestos hondamente arraigados, generalizaciones e imágenes que influyen sobre nuestro modo de comprender el mundo y actuar. A menudo no tenemos conciencia de nuestros modelos mentales o los efectos que surten sobre nuestra conducta. (Senge, 2004: 17)

b) Cambiar las toponimias, erigir cruces, tanques de agua, grutas o capillas en las cimas de las elevaciones, son parte de un modelo mental que ha destruido el contexto histórico de muchos sitios arqueológicos.



antrópicos y climáticos. Ante esta situación, es imperativo fortalecer la visión compartida de preservarlos por parte del I. Municipio y las Juntas Parroquiales; dándose bajo esta lógica, la necesidad de elaborar políticas municipales claras y comprometidas que exijan la actualización de una base de datos geohistóricos para planificar y ejecutar trabajos conjuntos entre estas dos entidades bajo el apoyo de un proactivo INPC para ***normar el uso territorial*** como también ***abordar serias tareas de conservación y empoderamiento de las unidades arqueológicas*** distribuidas en la división política del cantón Cuenca. El empoderamiento nos plantea **trabajar en la ejecución de proyectos incluyentes, en los que se promueva la participación activa de la comunidad en la que se alojan los bienes arqueológicos.** (S/n, 2010)

7. Bibliografía

- Borrero, Ana Luz." Cambios Históricos en el Paisaje de Cuenca, Siglos XIX y XX". Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia. (Quito), II Semestre 2006: 107-134.
- Díaz Heredia, Felipe. "Viaje a la memoria. Cuenca: Su Historia Fotográfica". I. Municipalidad de Cuenca. 2009.
- Glauco Torres Fernández de Córdova. "Diccionario Kichua-Castellano Yurakshimi-Runashimi". Tomo I. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay. Cuenca-Ecuador1982.
- Gomis Santini, Dominique. "Avances Preliminares del Inventario Nacional de Bienes Arqueológicos del Sur del Ecuador y el Norte del Perú". I Encuentro de Arqueólogos del Norte de Perú y Sur del Ecuador: Memorias. Edición: Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región. Cuenca-Ecuador: 2010.
- Hidalgo Sosa, Jorge José." La educación y el cambio social". Internet. www.rincondelvago. Acceso: 9 Abril 2010.)
- LLOPIS, JOSE J."Enigmas de la Antigua América". Ediciones Daimon. Barcelona-España. Segunda Edición. 1969.
- "Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca Ecuador en la lista de Patrimonio Mundial". I. Municipio de Cuenca. 1998.
- Planos e Imágenes de Cuenca. I. Municipalidad de Cuenca. Enero 2008.
- Meyers, Albert. "La tradición Tacalzhapa y la arqueología del Cañar y Azuay en la Sierra Sur del Ecuador. Una secuencia a base de comparaciones con el Norte del Perú". BAS (Bonner Amerikanistische Sudien). Verlag Anton Saurwein, (Bonn), No.30, 1998:169-199.
- Sánchez Flores, Francisco. "Más allá de las evidencias arqueológicas.- Ecuador un santuario del pasado, del presente y del futuro.-". Evidencia Ancestral-La otra historia (Quito), No 1, 2009: 19-24.
- Senge, Peter. "La Quinta Disciplina. El Arte y la Práctica de la Organización Abierta al Aprendizaje". Ediciones Granica S.A. 2003, 2004.



- Sevilla Villalba, Fabián. “¡Qué se propone la verdadera arqueología!”. Evidencia Ancestral-La otra historia (Quito), No 2, 2010: 16-18.
- S/n. Internet.www.arqueologiacomunitaria.wordpress.com/about/. Acceso: 13 Mayo 2010
- S/n. Patrimonio arqueológico, arquitectónico y cultural. Internet. [www.municipalidadpucon:cl/para%20descarga/Plan%20rgulador/Inventario/capitulo4.pdf](http://www.municipalidadpucon.cl/para%20descarga/Plan%20rgulador/Inventario/capitulo4.pdf). Acceso: 15 Abril 2010.



Anexos

Informantes

Anexo 1. Fichas de registro

Anexo 2. Datos Tabulados de Encuestas

Anexo 3. Entrevistas

Anexo 4. Ordenanzas

Informantes

Sr. Luis Aguilar (Parroquia Santa Ana)

Sr. Luis Chapa (Parroquia Turi, localidad de Hierva Buena)

Sr. Luis Chimbo (Parroquia Turi, localidad El Calvario)

Sr. Luis Tacuri (Parroquia Baños, Loma de Huaca)



Sr. Luis Tacuri



Sr. Luis Chimbo



Anexo 1. Fichas de Registro



FICHA 01

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.**1. Identificación**

Nombre: Campanahuayco
Toponímico: Campanahuayco
Altitud: 2911 m.snm.
Coordenadas geográficas: S253.962 W79 04.270
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca Parroquia: Baños

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento, pucara, santuario.
Descripción: Restos cerámicos dispersos en un área aproximada de 800 m ² .
Otros: Los moradores de San Joaquín comentan la existencia de una cueva que se conecta con Pumapungo. La colina tiene forma cónica, está cubierta por vegetación leñosa (árboles de eucalipto y pino) y vegetación nativa (gañal, pichul, shiripe, etc). Desde ahí se puede apreciar al suroeste el río Yanuncay y la vía a Soldados; al nororiente, San Joaquín y la ciudad de Cuenca; Baños al Sur.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo	X	3		
Desarrollo Regional	X	5		
Integración				

Inca					
Colonial					
Republicano					

3.-Conservación.

Estado de conservación: Mal conservado.
Descripción: La zona está cubierta por vegetación leñosa (árboles de eucalipto) en su gran mayoría sobre todo en la “ceja de la montaña” y vegetación nativa como: gañal, jalo, shiripe y matorral seco, en las faldas existe una pista de bicicletas perteneciente a la hostería “Caballo Campana”, y pasto para el ganado caballar.
Peligros eminentes: ampliación de la pista, carretera, camineras de la hostería, construcción de viviendas.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz

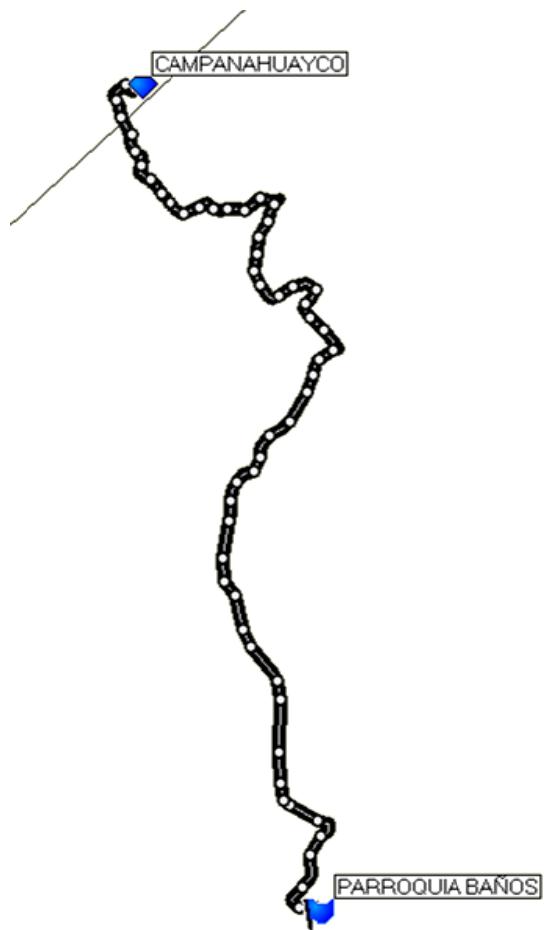
Fotografías:



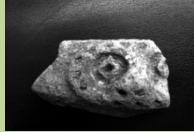


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE CAMPANAHUAYCO

Desde el centro parroquial de Baños se toma el camino a Huizhil hasta llegar a la hostería de Caballocampana a 1 km aproximadamente del centro.



Centro de Baños	10-JUL-10 8:42:47	S2 55.401 W79 03.962	2739 m
Campanahuayco	10-JUL-10 13:24:53	S2 53.962 W79 04.270	2911 m



FICHA 02

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.**1. Identificación**

Nombre: Huacaloma	
Toponímico: Huacaloma-Loma de Huaca	
Altitud: 2761 m.snm.	
Coordenadas geográficas:	S254.722 W79 03.066
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Baños

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento, santuario, pucara.
Descripción: Existen restos de cerámica precolombina mezclada con las contemporáneas (restos de teja) en un área aproximada de 1500 m ² . La colina vista desde Baños o de Cuenca presenta forma trapezoidal (foto 1), pero desde Santa Marianita (Panamericana Sur) es escalonada (foto 2).
Otros: La leyenda de la Mama Huaca es muy conocida en el sector. Desde la parte más alta se contempla la ciudad de Cuenca. En las laderas se encuentra vegetación leñosa (eucaliptos) y suelo descubierto. En la parte alta la vegetación está completamente destruida y tenemos muros formados por algunos pencos.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo				

Desarrollo Regional					
Integración	X	3			
Inca					
Colonial					
Republicano					

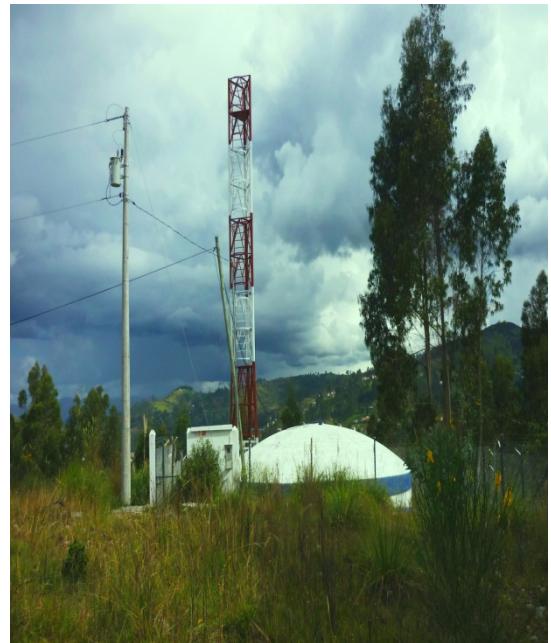
3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.
Descripción: El yacimiento ha sido destruido por urbanizaciones, instalación de antenas, reservorio de agua, carretero, movimiento de tierras por maquinaria pesada. Las laderas son totalmente erosionadas, existe poca vegetación nativa (chilca, matorral seco, etc.) y leñosa como árboles de eucalipto.
Peligros eminentes: Extensión de la urbanización e instalación de más antenas.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

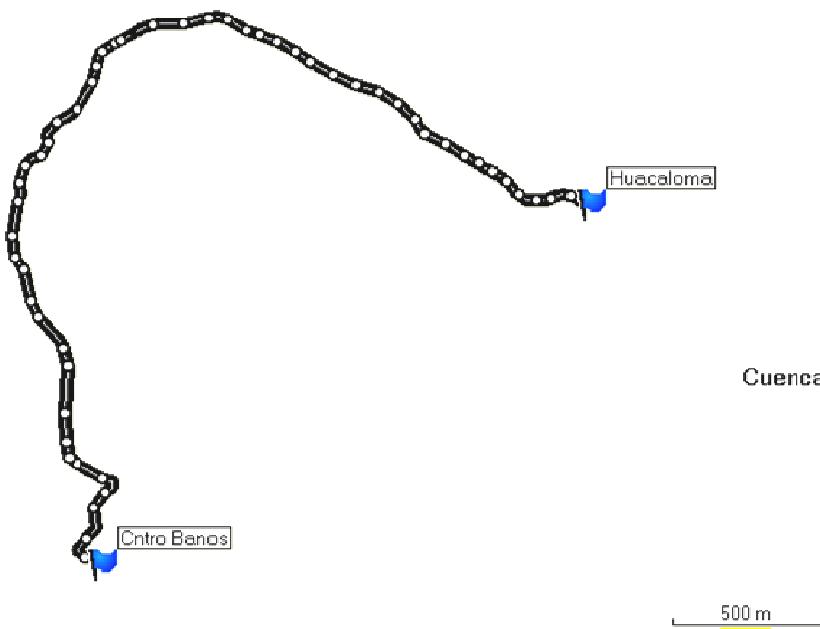
Fotografías:





ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS A HUACALOMA

El acceso se lo puede realizar desde la vía principal Huizhil-Baños por un carretero lastrado hasta las faldas de la colina (1 km aproximadamente), habiendo una entrada hasta la cima misma pero que al momento se encuentra en malas condiciones de ingreso.



Centro Baños	10-JUL-10 8:42:47	S2 55.401	W79 03.962	2739 m
Huacaloma	10-JUL-10 14:39:32	S2 54.722	W79 03.066	2761 m



FICHA 03

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Loma de Chapa	
Toponímico: Loma de Chapa	
Altitud: 3009 m.snm.	
Coordenadas geográficas: S2 54.910 W79 04.578	
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Baños

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento, pucara, santuario.
Descripción: Muy pocos restos cerámicos dispersos en un área de 2 hectáreas aproximadamente. Existen montículos de tierra de unos 3 metros de altura.
Otros: En la zona existen cavernas habitadas por murciélagos. Bajo los montículos de tierra se han realizado socavones cuya distancia es de 5 metros aproximadamente, trabajo bien por huaqueros o mineros. Existe vegetación leñosa (árboles de eucalipto y pino) que cubre una amplia zona. Se puede observar Barabón y al Yanuncay al Sureste; al Norte la ciudad de Cuenca, Cojitambo y Tablón; al Sur Baños, Monjas, Boquerón; al Oriente el Fasayñan.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo				
Desarrollo Regional				

Integración	
Inca	
Colonial	
Republicano	

X	3		

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.
Descripción: La zona está cubierta en su gran mayoría por vegetación leñosa (bosque nativo, eucaliptos y pino) además vegetación nativa como: motilón, gañal, zarcillo, bromelías, etc. En las partes altas pasto para el ganado vacuno y suelo destinado para el cultivo.
Peligros eminentes: instalación de antenas de comunicación, agricultura y viviendas.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

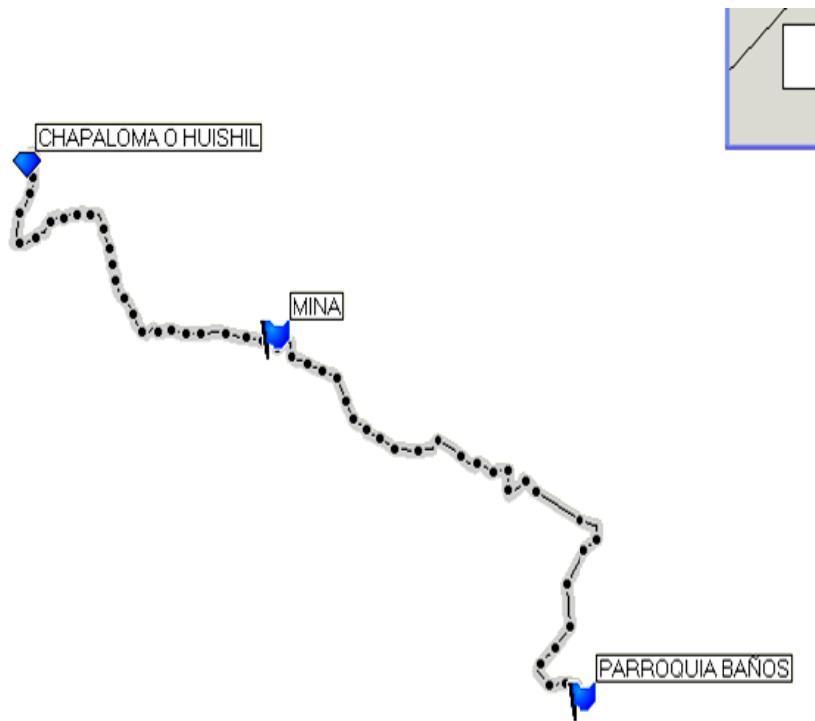
Fotografías:





ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE LOMA DE CHAPA

Desde el centro parroquial de Baños se toma la vía a Huizhil, a 2 minutos de la partida se llega al acceso principal junto a la quebrada Huizhil.



PARROQUIA BAÑOS	10-JUL-10	S2 55.401	W79 03.962	2739 m
MINA	10-JUL-10	S2 55.071	W79 04.303	2917 m
CHAPALOMA O HUISHIL	10-JUL-10	S2 54.910	W79 04.578	3009 m



FICHA 04

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Castilla Cruz
Toponímico: Huanacauri
Altitud: 2690 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 54.887 W78 58.756
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca Parroquia: El Valle

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento, pucara, santuario.
Descripción: En un área aproximada de 1,5 hectáreas se encuentran restos de cerámica, además dos terrazas.
Otros: La cumbre ofrece una gran panorámica de la ciudad y de Pumapungo. Al Norte se observa el Cojitambo; al Suroeste la quebrada del Mal Paso, Jutcoloma-Icto Cruz, Gapal, Culluchesetana, Turi; al Noreste Halshi. Una amplia zona está destinada a vegetación leñosa (eucaliptos), la vegetación nativa está completamente destruida y su suelo desnudo, hay algo de pasto en su parte superior destinado al ganado vacuno.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico					
Paleo indio					
Formativo					
Desarrollo Regional	X		10		



Integración	X		20		
Inca					
Colonial					
Republicano					

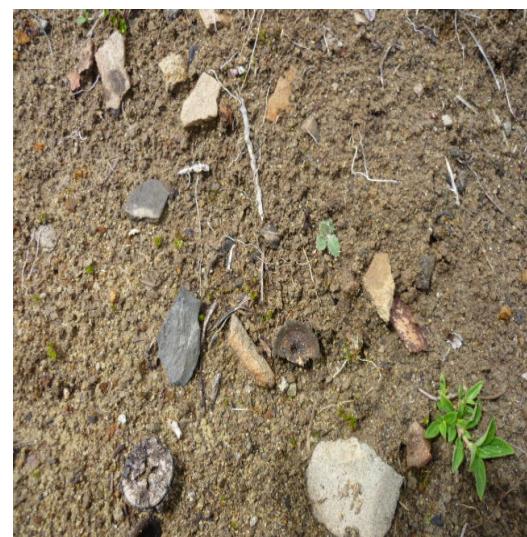
3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.
Descripción: Se han aperturado algunas vías para una urbanización y extracción de madera; acciones que han modificado terrazas existentes en la zona. Las vías son usadas por carro 4x4.
Peligros eminentes: Continuación de las obras y se pierda el yacimiento arqueológico.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz

Fotografías:





Terrazas destruidas





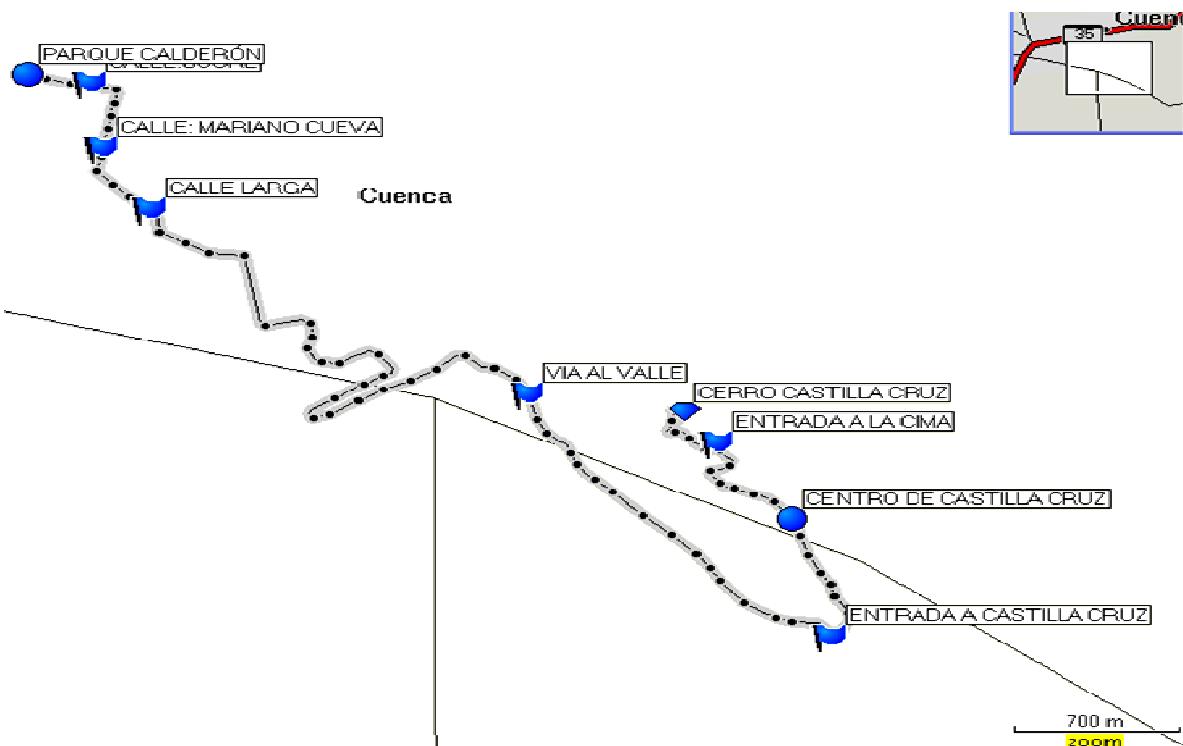
Terrazas





ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE CASTILLA CRUZ

En la vía a El Valle se encuentra la entrada a Castilla Cruz, desde ese lugar a 5 minutos se encuentra la entrada a la cima de Castilla Cruz.



PARQUE CALDERÓN	27-JUN-10	S2 53.869	W79 00.269	2575m
CALLE:SUCRE	27-JUN-10	S2 53.903	W79 00.125	2644 m
CALLE: MARIANO CUEVA	27-JUN-10	S2 54.098	W79 00.102	2561m
CALLE LARGA	27-JUN-10	S2 54.283	W78 59.989	2547 m
VIA AL VALLE	27-JUN-10	S2 54.841	W78 59.118	2507 m
ENTRADA A CASTILLA CRUZ	27-JUN-10	S2 55.575	W78 58.425	2595 m
CENTRO DE CASTILLA CRUZ	27-JUN-10	S2 55.213	W78 58.509	2619 m
ENTRADA A LA CIMA	27-JUN-10	S2 54.990	W78 58.685	2632m
CERRO CASTILLA CRUZ	27-JUN-10	S2 54.887	W78 58.756	2690 m

**FICHA 05****Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.****1. Identificación**

Nombre: San Antonio de Gapal	
Toponímico: Culluchesetana	Informante: Luis Chapa (Hierva Buena)
Altitud: 2823 m.snm.	
Coordenadas geográficas: S2 56.264 W78 59.579	
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Turi

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento, pucara.
Descripción: En un área aproximada de 300 m ² se encuentran dispersos restos de cerámica. Hacia el Oriente se divisa gran parte El Valle, al Sureste el sector de La Playa en Turi, al Este Jutcoloma-Ictocruz. Escasa vegetación nativa y suelos descubiertos.
Otros: No se ha tomado medias precautelares como reforestación de suelos que impidan que continúe con la erosión del sitio.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico					
Paleo indio					
Formativo					
Desarrollo Regional	X		4		

Integración	X		17		
Inca					
Colonial					
Republicano					

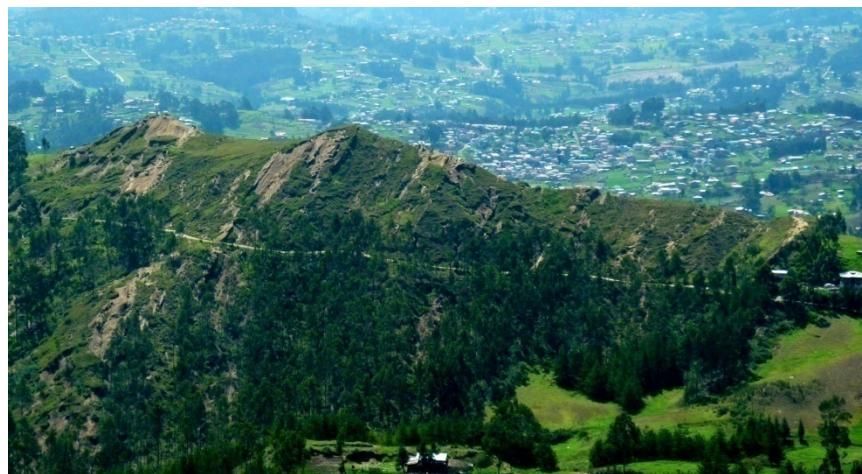
3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.
Descripción: Algunos sectores del sitio presentan deslaves por la calidad del suelo y por la erosión hídrica a falta de vegetación. A un costado está el carretero a Morochiquigua.
Peligros eminentes: Destrucción por deslizamientos de tierra.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:

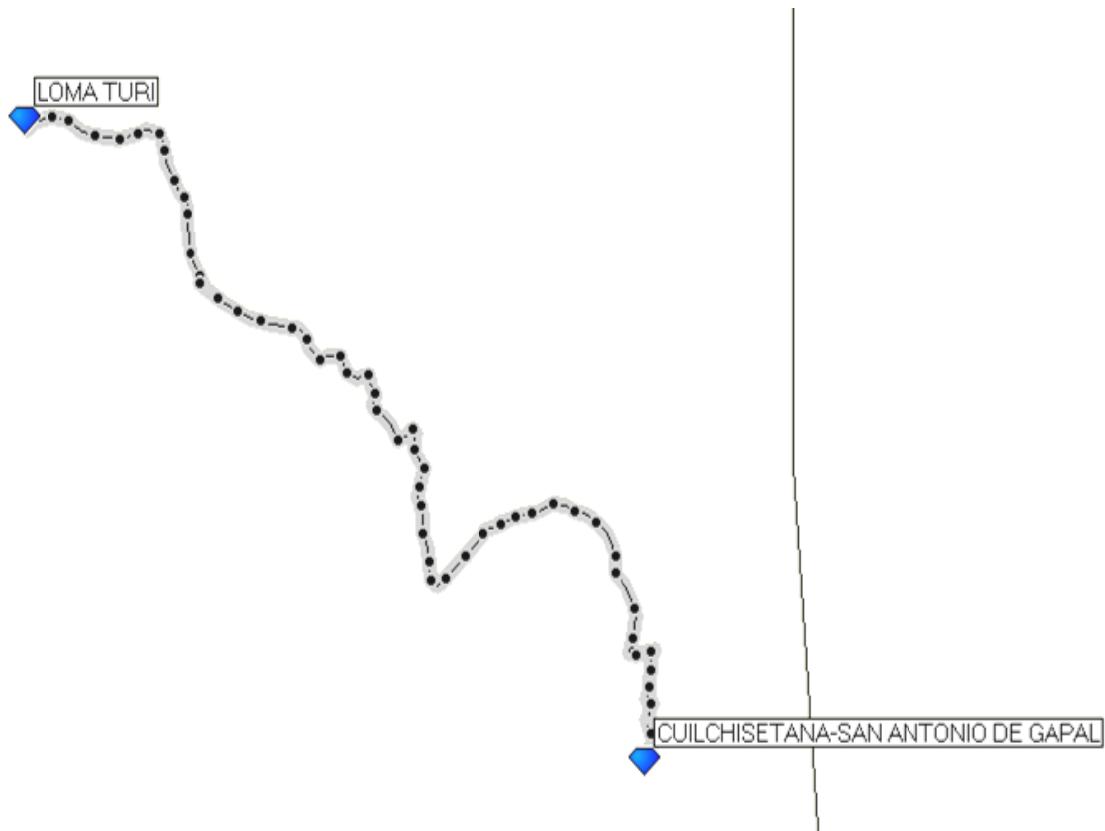






ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE CUILCHISETANA-SAN ANTONIO DE GAPAL

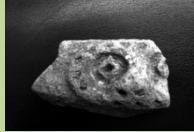
Desde Turi se toma la vía a las antenas, luego se desvía hacia la derecha por el camino a Morochoquihua, 1 km aproximadamente.



LOMA TURI

15-JUL-10 8:22:46 S2 55.340 W79 00.602 2669 m.

CUILCHISETANA-SAN ANTONIO DE GAPAL 15-JUL-10 9:54:26 S2 56.264 W78 59.579 2823 m.



FICHA 06

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Yanacauri
Toponímico: Yanacauri
Altitud: 2629 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 52.777 W78 59.574
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: El Vecino

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento, pucara, santuario.
Descripción: Se encuentran muy pocos restos cerámicos en un área aproximada de 300m ² . La colina presenta una forma trapezoidal y su cima es una planicie. Existen restos de muros ocultos por la vegetación (pencos y pasto).
Otros: El lugar cuenta con una leyenda llamada “El Oro de Yanaturo” o “La Olla de Oro”. Desde este lugar se puede apreciar una gran parte de la ciudad de Cuenca y sus alrededores. De Oeste a Este está la quebrada de Milchichig. Al Norte Visorey.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico					
Paleo indio					
Formativo					
Desarrollo Regional	X		3		
Integración	X		9		

Inca						
Colonial						
Republicano						

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.
Descripción: En la administración de Jorge Piedra Ledesma se construyó en la cima una pista para motocross y autos 4x4. Las laderas están erosionadas (suelo desnudo) con algunos árboles de eucalipto, urbanizadas y abiertas para un carretero.
Peligros eminentes: Continuidad de la erosión, expansión de urbanizaciones, apertura de más carreteros.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:

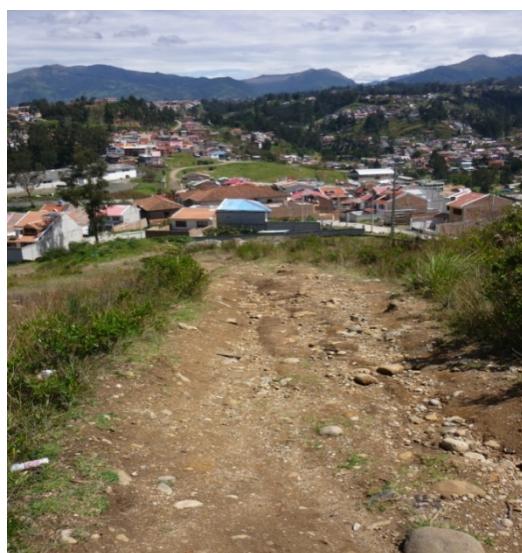




Muros

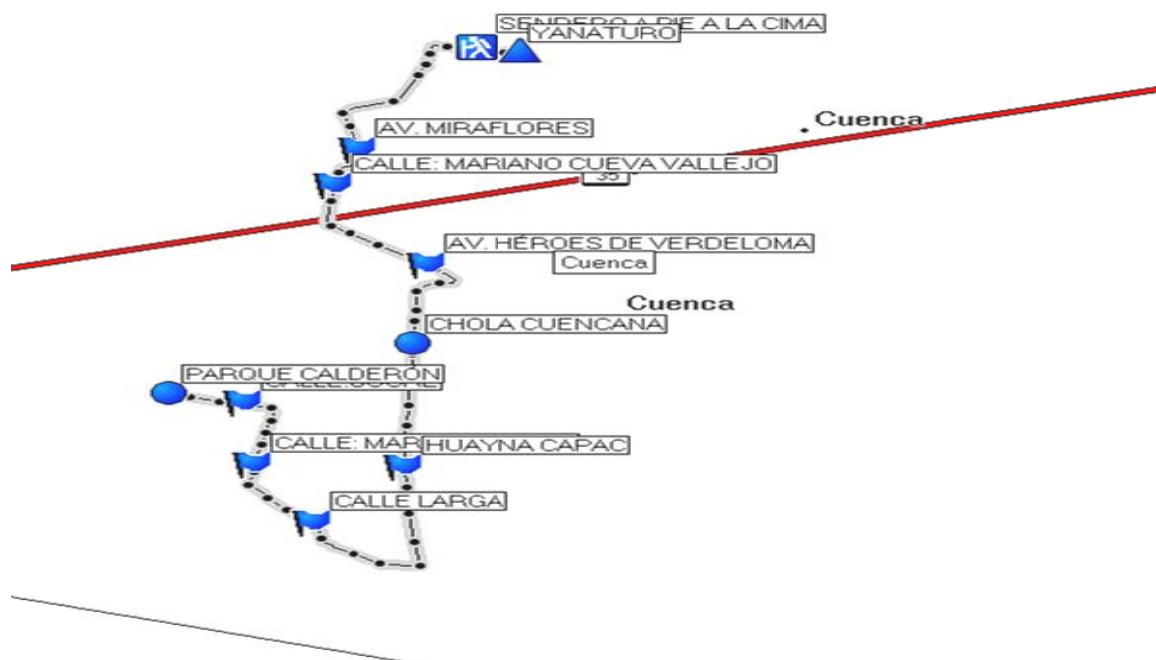


Pista 4x4

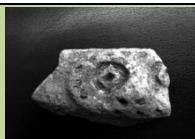


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE YANATURO

Se encuentra en la parte posterior del Parque de Miraflores, esto es dentro del área urbana de la ciudad de Cuenca.



PARQUE CALDERÓN	27-JUN-10 9:42:12	S2 53.869 W79 00.269 2575 m
CALLE: SUCRE	27-JUN-10 9:43:23	S2 53.903 W79 00.125 2644 m
CALLE: MARIANO CUEVA	27-JUN-10 9:44:56	S2 54.098 W79 00.104 2561 m
CALLE LARGA	27-JUN-10 9:46:46	S2 54.283 W78 59.989 2547 m
HUAYNA CAPAC	Cuenca	S2 54.105 W78 59.807
CHOLA CUENCANA	27-JUN-10 11:41:34	S2 53.710 W78 59.788 2543 m
AV. HÉROES DE VERDELOMA	27-JUN-10 11:43:17	S2 53.464 W78 59.759 2561 m
CALLE: MARIANO CUEVA VALLEJO	27-JUN-10 11:44:53	S2 53.212 W78 59.947 2600 m
AV. MIRAFLORES	27-JUN-10 11:46:19	S2 53.097 W78 59.899 2586 m
SENDERO A PIE A LA CIMA YANATURO	27-JUN-10 11:51:39	S2 52.772 W78 59.664 2611 m
	27-JUN-10 11:57:45	S2 52.777 W78 59.574 2629 m



FICHA 07

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Visorrey-Cajaloma-Tres Cruces
Toponímico:
Altitud: 2677 m.s.n.m.
Coordenadas geográficas: S2 52.226 W78 59.505
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Hermano Miguel

2. Datos del sitio

<p>Naturaleza del Yacimiento: Habitacional, pucara</p>
<p>Descripción: La colina es de forma trapezoidal y la cima es totalmente plana teniendo un área aproximada de 2 hectáreas.</p>
<p>Otros: Se aprecia parte de la Subcuenca del Río Machángara, el valle de Cuenca, Ricaurte, Cojitambo, El Boquerón, Halzhi, Guagualzhuma, Tari, LLihui, Curioloma, entrada al Tahuil. Además se lo puede apreciar desde Pumapungo y de varios puntos orientales de la ciudad.</p>
<p>Existe un bosque grande de eucaliptos.</p>

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico	NO				
Paleo indio	NO				
Formativo					

Desarrollo Regional					
Integración					
Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.

Descripción: En la actualidad el terreno está sembrado, se han colocado tres cruces y un carretero pasa al costado del sitio.

Peligros eminentes: Urbanización, construcción de reservorios de agua, instalación de antenas, continuidad del trabajo agrícola, etc.

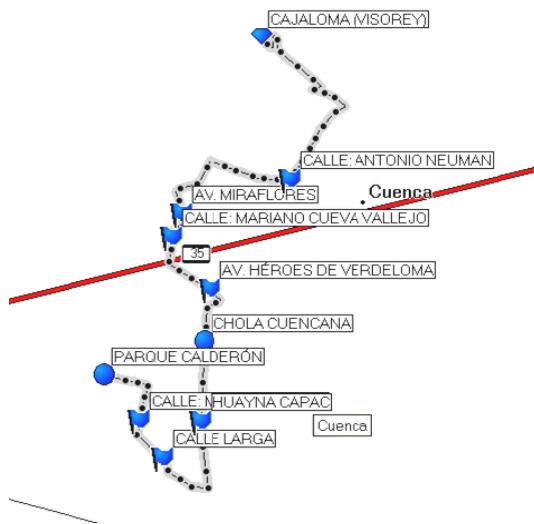
Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:

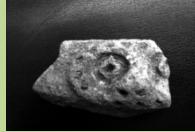




Acceso y datos georeferenciados de Visorrey-Cajaloma



PARQUE CALDERÓN	S2 53.869	W79 00.269	2525 m
CALLE: MARIANO CUEVA	S2 54.098	W79 00.102	2561 m
CALLE LARGA	S2 54.283	W78 59.989	2547 m
HUAYNA CAPAC	S2 54.105	W78 59.807	
CHOLA CUENCANA	S2 53.709	W78 59.785	2543 m
AV. HÉROES DE VERDELOMA	S2 53.464	W78 59.759	2561 m
CALLE: MARIANO CUEVA VALLEJO	S2 53.212	W78 59.947	2600 m
AV. MIRAFLORES	S2 53.097	W78 59.899	2586 m
CALLE: ANTONIO NEUMAN	S2 52.929	W78 59.368	2563 m
CAJALOMA (VISOREY)	S2 52.226	W78 59.505	2677 m



FICHA 08

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: El Tablón
Toponímico: Pachamama
Altitud: 2827 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 49.643 W78 56.562
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Llacao

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Habitacional, pucara, santuario
Descripción: Se encuentran muy pocos restos cerámicos. La colina presenta una forma trapezoidal y su cima es una planicie. Pasa por sus alrededores el Ingañan.
Otros: Desde este lugar se puede apreciar una gran parte de la cuenca del río Cuenca, el Boquerón, el Guagualzhuma y la ciudad de Cuenca. La vegetación nativa ha sido relegada a bordes de quebradas y sitios de fuertes pendientes.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico					
Paleo indio					
Formativo					
Desarrollo Regional	X		5		
Integración	X		8		

Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Conservado.
Descripción: En el lugar existe un carretero de uso restringido, antenas para el control aéreo, pastoreo. Existen zonas erosionadas.
Peligros eminentes: Continuidad de la erosión, apertura de carreteros y ampliación de antenas. Se lo utiliza ocasionalmente para autos 4x4.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:



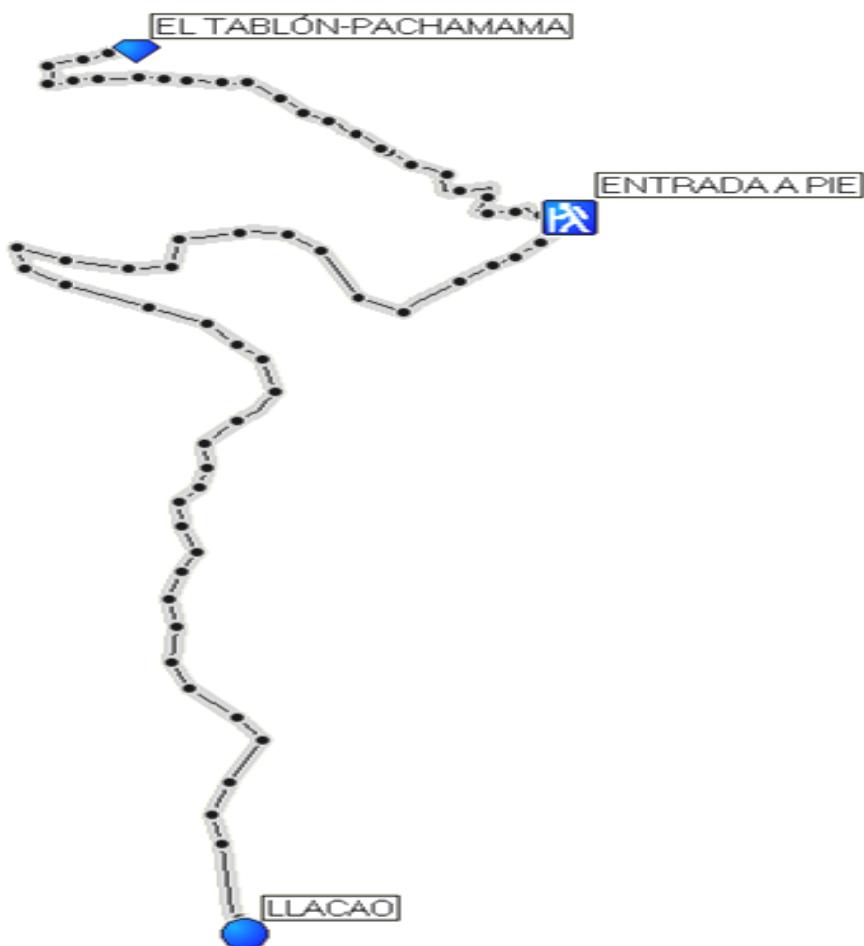


Ingañan



ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE EL TABLÓN-PACHAMAMA

Desde el centro parroquial de Llacao se toma el carretero a Solano, luego de 5 minutos se llega a una gruta, a la derecha de esta existe un camino bloqueado al tránsito vehicular, se accede por este a pie. Tiempo aproximado, 10 minutos.



LLACAO 20-JUL-10 15:17:11 S2 50.231 W78 56.516 2649 m

EL TABLÓN-PACHAMAMA 20-JUL-10 15:49:38 S2 49.643 W78 56.562 2827 m



FICHA 09

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Curiurco	
Toponímico: Curiurco	
Altitud: 2714 m.s.n.m.	
Coordenadas geográficas: S2 50.908 W78 52.006	
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Nulti

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Pucara.
Descripción: La colina tiene forma trapezoidal al ser vista de sur a norte y su cima es plana. En un área de 4 hectáreas se encuentran restos de cerámica y algo de lítica. Existen restos de muros y en la parte más alta existe un amontonamiento de piedras de gran tamaño.
Otros: La elevación brinda una gran panorámica de la ciudad de Cuenca, el sector del Tahual y de la parroquia de San Cristóbal (Paute). Las uniones de los ríos Jadán y Burgay con el río Cuenca. Elevaciones como el Cojitambo, Guagualzhuma, Pachamama, Abuga, Curitaqui, Mama Tepal, etc. Se distinguen pocos árboles de capulí y la vegetación de clima seco es propia del lugar.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				

Paleo indio				
Formativo				
Desarrollo Regional	X	12		
Integración				
Inca				
Colonial				
Republicano				

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.
Descripción: Los muros se encuentran bastante afectados. La erosión ha intervenido muy poco. En la base de la colina la actividad agrícola es permanente y se han construido dos casas.
Peligros eminentes: Huaquerismo, destrucción de los restos de muros.

Realizado por: Pedro Jara – Fabián Ruiz

Fotografías:





Muro de piedra



Metate de piedra

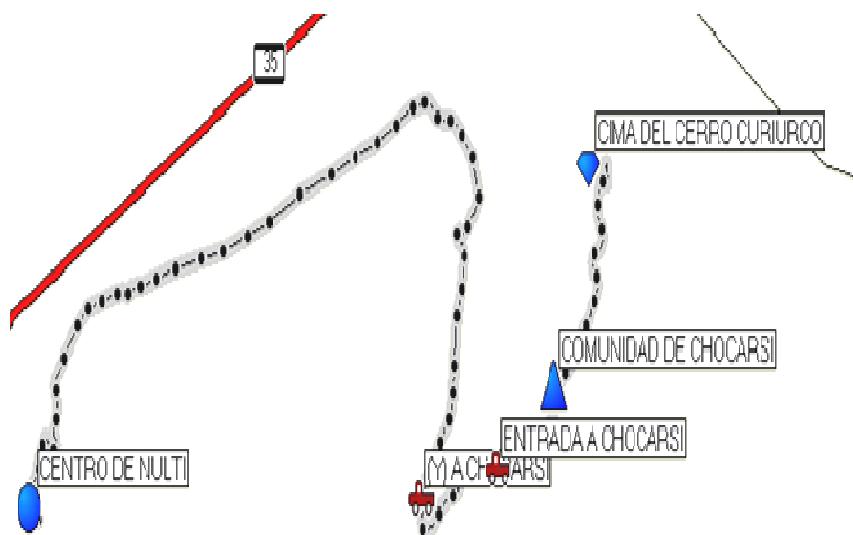


Cerámica



ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE CURIURCO

Desde el centro parroquial de Nulti a Curiurco, existen unos treinta minutos aproximadamente de recorrido en auto.



CENTRO DE NULTI	S2 52.012	W78 55.753	2519 m
(Y) A CHOCARSI	S2 51.980	W78 53.124	2533 m
ENTRADA A CHOCARSI	S2 51.883	W78 52.616	2594 m
COMUNIDAD DE CHOCARSI	S2 51.613	W78 52.237	2667 m
CIMA DEL CERRO CURIURCO	S2 50.908	W78 52.006	2714 m



FICHA 10

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: El Plateado
Toponímico: El Plateado
Altitud: 2722 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 52.339 W78 54.130
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca Parroquia: Nulti

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Pucara.
Descripción: Se encuentran muy pocos restos cerámicos en su parte alta. La colina tiene forma de un triángulo escaleno coronado por un trapecio.
Otros: Desde este lugar se puede apreciar una gran parte de la ciudad de Cuenca y sus alrededores. La vegetación está casi completamente destruida y en la actualidad existe solamente pequeñísimos fragmentos de este tipo de vegetación, hay sectores con amplio suelo descubierto.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo				

Desarrollo Regional					
Integración					
Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.
Descripción: hay un gran sector que se encuentra urbanizado, en la parte superior existe una pista de aeromodelismo, carretero y trabajos de maquinaria pesada que han modificado el terreno.
Peligros eminentes: construcción de más urbanizaciones, carreteros y continuar con obras que modifiquen el lugar.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

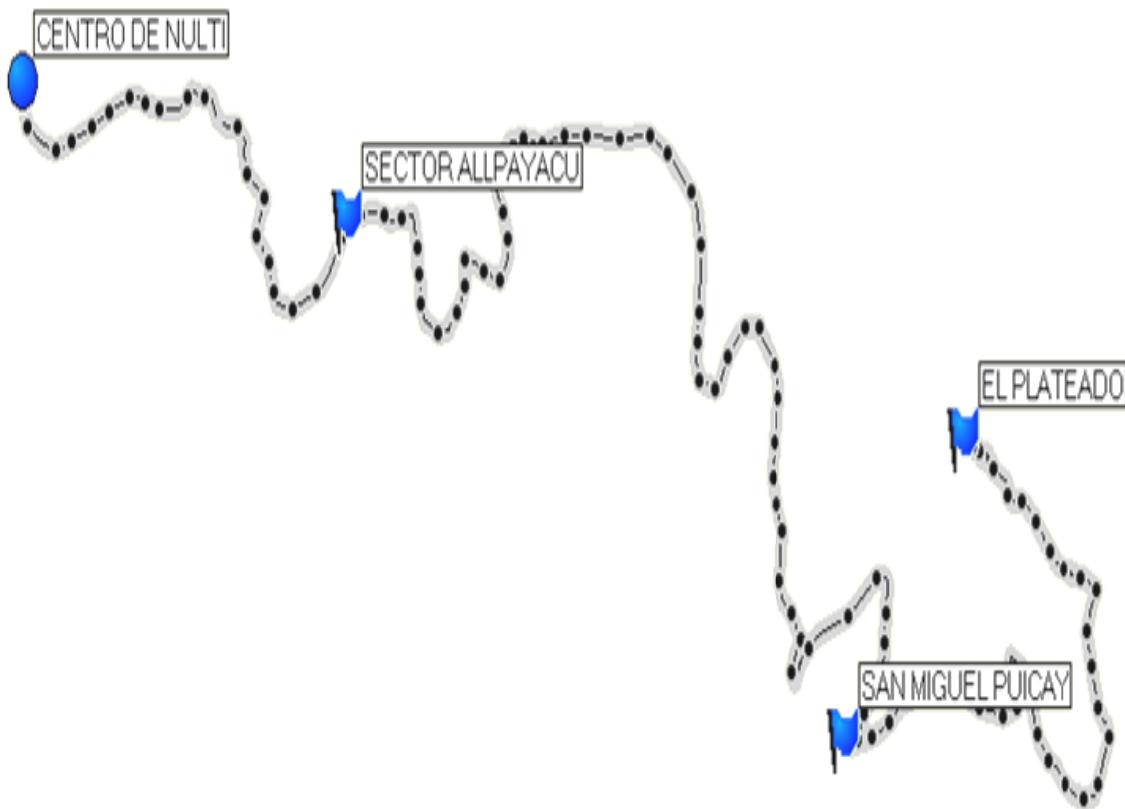
Fotografías:



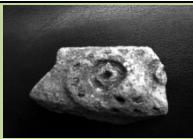


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE EL PLATEADO

Desde el centro parroquial de Nulti se toma la vía a El Plateado, se pasa por San Miguel de Puicay, el tiempo aproximado es de veinte minutos.



CENTRO DE NULTI	17-JUL-10	9:00:48	S2 52.012	W78 55.753	2519 m
SECTOR ALLPAYACU	14-JUL-10	10:28:42	S2 52.142	W78 55.194	2493 m
SAN MIGUEL PUICAY	14-JUL-10	10:50:31	S2 52.614	W78 54.339	2628 m
EL PLATEADO	14-JUL-10	11:09:14	S2 52.339	W78 54.130	2722 m



FICHA 11

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Halzhi
Toponímico: Halzhi
Altitud: 2630 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 52.156 W78 55.911
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Nulti

2. Datos del sitio

<p>Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento habitacional, santuario, pucara.</p>
<p>Descripción: En un área aproximada de 1000 m² se encuentran restos de cerámica, sobre todo cuando uno va ascendiendo en sus laderas.</p>
<p>Otros: La cumbre ofrece una gran panorámica de la ciudad, en su planicie se encuentra una capilla, una cancha de futbol y una torre de alta tensión. La vegetación nativa (gañal, jalo, pichul, shiripe, matorral seco, etc.) está completamente destruida, existiendo pequeñísimos fragmentos de este tipo de vegetación y algo de pasto.</p>

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				



Paleo indio					
Formativo	X	4			
Desarrollo Regional	X	30			
Integración	X	36			
Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado
Descripción: El lugar ha sido destruido por la apertura de una carretera, la construcción de una capilla y de la cancha. Existen abundantes evidencias de huaquerismo. En las faldas de la colina hay viviendas y sitios destinados para el cultivo.
Peligros eminentes: construcción de más viviendas, instalación de antenas de comunicación.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:

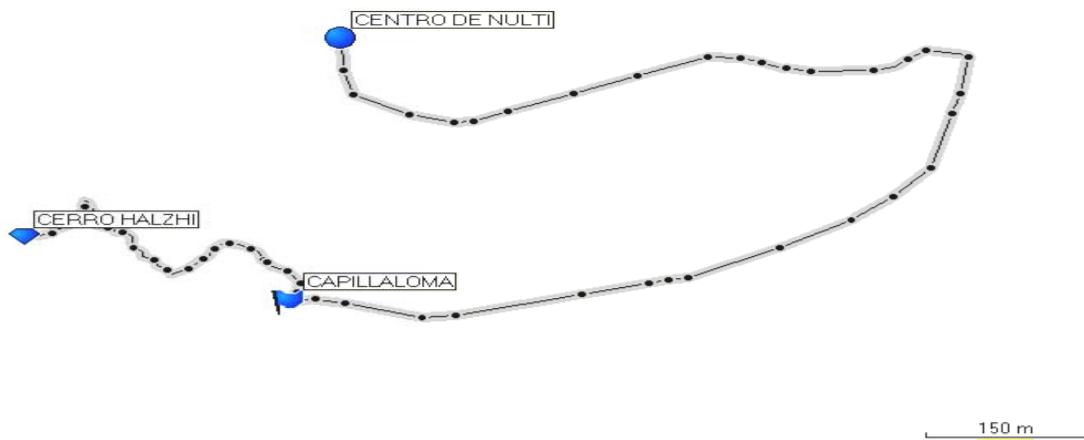




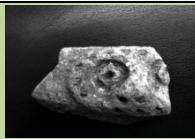


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE HAILZHI

Desde el centro parroquial de Nulti se toma la vía a Capillaloma, desde ahí se toma un sendero que toma 10 minutos en recorrerlo. Existe carretero pero su paso es restringido por la comunidad.



CENTRO DE NULTI	17-JUL-10	9:00:48	S2 52.012	W78 55.753	2519 m
CAPILLALOMA	17-JUL-10	8:53:48	S2 52.205	W78 55.780	2581 m
CERRO HALZHI	14-JUL-10	10:09:40	S2 52.156	W78 55.911	2630 m



FICHA 12

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Curitaqui
Toponímico: Curitaqui
Altitud: 2870 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 53.267 W78 54.333
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Nultí

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: pucara, santuario.

Descriptivo: Tiene la forma de un cono truncado, se encuentran restos de cerámica desde su acenso en las laderas hasta su cima que tiene gran cantidad de cerámica desplegados en un área de unos 700 m², hay evidencias de huaquerismo en su parte superior.

Otros: Hasta sus faldas tiene acceso por carretero llegado a una vivienda, tiene una vista de todo el Valle de Chaulabamba, El Plateado y El Tablón.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo				
Desarrollo Regional	X	2		

Integración	X		8		
Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de Conservación: Mal conservado
Descripción: presenta bastante erosión debido a su suelo descubierto y poca vegetación nativa (chilcas y matorrales secos).
Peligros Eminentes: destrucción de la capa vegetal, instalación de antenas.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

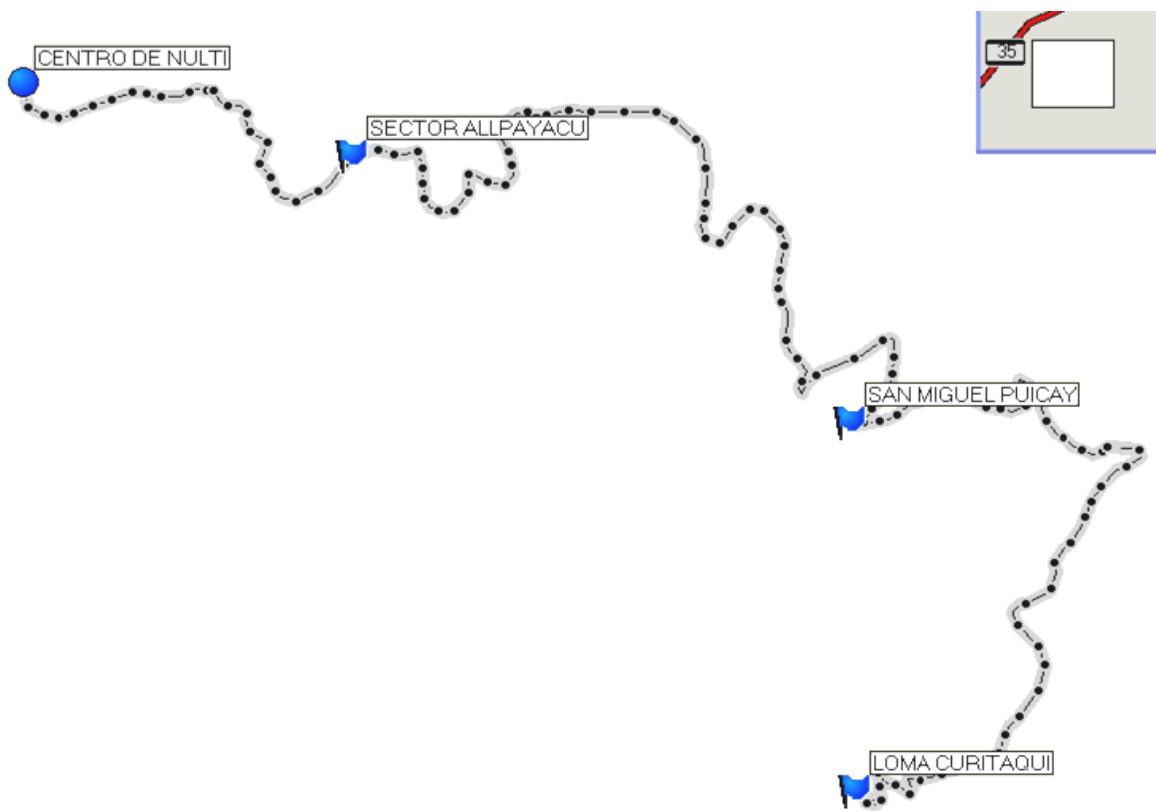
Fotografías:



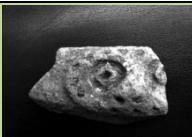


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE CURITAQUI

El Curitaqui se encuentra junto al cerro Guagualzhuima. Al sector se puede ingresar desde el centro parroquial de Paccha, siendo éste el camino más corto; el otro ingreso es desde Nulti. Desde el carretero se llega al sitio a pie, el tiempo es de unos 10 minutos.



CENTRO DE NULTI	17-JUL-10	9:00:4	S2 52.012	W78 55.753	2519m
SECTOR ALLPAYACU	14-JUL-10	10:28:4	S2 52.142	W78 55.194	2493m
SAN MIGUEL PUICAY	14-JUL-10	10:50:3	S2 52.614	W78 54.339	2628m
LOMA CURITAQUI	14-JUL-10	12:43:34	S2 53.267	W78 54.333	2870m



Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Guagualzhuma
Toponímico: Guagualzhuma
Altitud: 3082 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 53.560 W78 54.643
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Paccha

2. Datos del sitio

<p>Naturaleza del Yacimiento: Habitacional, pucara, santuario.</p>
<p>Descripción: En un área aproximada de 3 Km² se encuentran restos de cerámica, muros de piedra y una cueva.</p>
<p>Otros: Existe en la parte alta sectores dispersos de aglomeración de vegetación nativa como: gañal, jalo, shiripe, rañas, etc. y en las partes bajas existe vegetación leñoso como: árboles de eucalipto y arbustos. Los moradores relatan la leyenda de la Mama Huaca y de un pasaje existente a otra dimensión. Desde la cumbre se tiene un amplio dominio de la ciudad y del Valle de Cuenca. Hacia el Oriente se divisa Santa Ana y el Mama Tepal. Al Noreste el Plateado y Curitaqui. Al Norte el Pachamama y Cojitambo.</p>

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo				

Desarrollo Regional	X		11		
Integración	X		20		
Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado
Descripción: En la parte alta se han instalado infraestructura y antenas de telecomunicación, la erosión (suelos desnudos) está presente en algunos sectores. En la parte Noreste de la elevación es utilizada como zona de pastoreo, lugar que presenta bastante cerámica.
Peligros eminentes: Instalación de infraestructura y de más antenas de telecomunicación.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

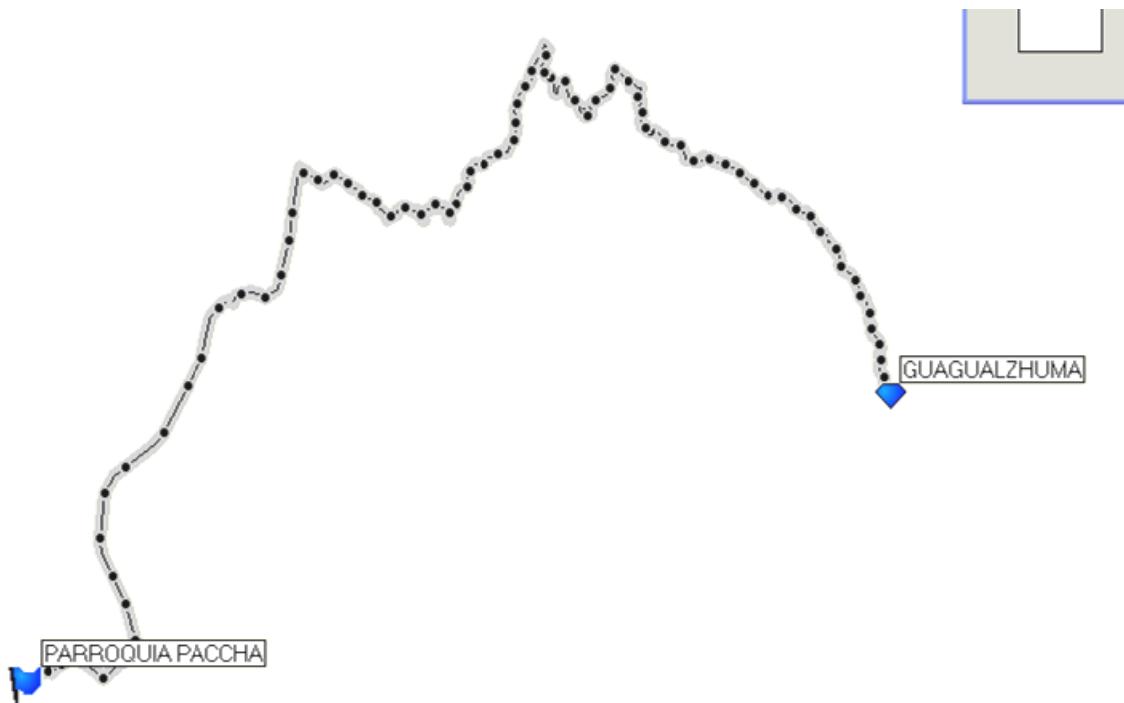
Fotografías:





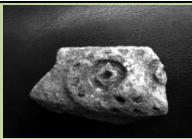
ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE GUAGUALZHUMA

Desde el centro parroquial de Paccha se toma el camino a Tasqui y se lo transita por 15 minutos aproximadamente, llegado al punto se toma un sendero a pie para recorrerlo de 30 a 45 minutos .



PARROQUIA PACCHA 14-JUL-10 17:44:43 S2 54.014 W78 56.114 2606 m

GUAGUALZHUMA 14-JUL-10 14:38:26 S2 53.560 W78 54.643 3082 m



FICHA 14

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.**1. Identificación**

Nombre: Balcón del Azuay	
Toponímico: PinchiSana	
Altitud:	3368 m.s.n.m.
Coordenadas geográficas:	S2 52.536 W79 05.540
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: San Joaquín

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Pucara	
Descripción: Se puede acceder hasta su cima por una carretera de tercer orden, existe abundante vegetación nativa como el huilán, candrau, guagual, gañal, motilón, zarcillos, etc. En la parte alta en la “ceja de la montaña” existe pajonal y vegetación leñosa (eucaliptos y pinos).	
Otros: No se ha podido encontrar cerámica debido al espesor del sitio (abundante vegetación nativa) y las condiciones del lugar. Excelente panorámica de la ciudad, del río Tomebamba, de la vía Molleturo-Puerto Inca y del sistema montañoso del valle de Cuenca.	

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico	NO			
Paleo indio	NO			
Formativo				

Desarrollo Regional			
Integración			
Inca			
Colonial			
Republicano			

3. Conservación

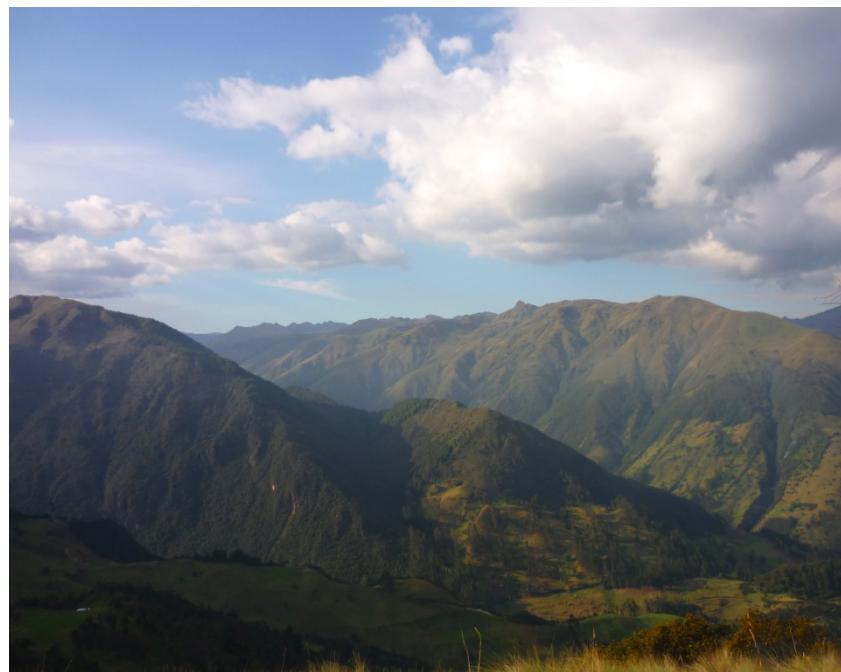
Estado de conservación: Conservado.
Descripción: El lugar es densamente poblado por flora nativa, en número menor por especies introducidas como el pino.
Peligros eminentes: Destrucción del lugar por cultivos y proliferación de flora, instalación de antenas.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías



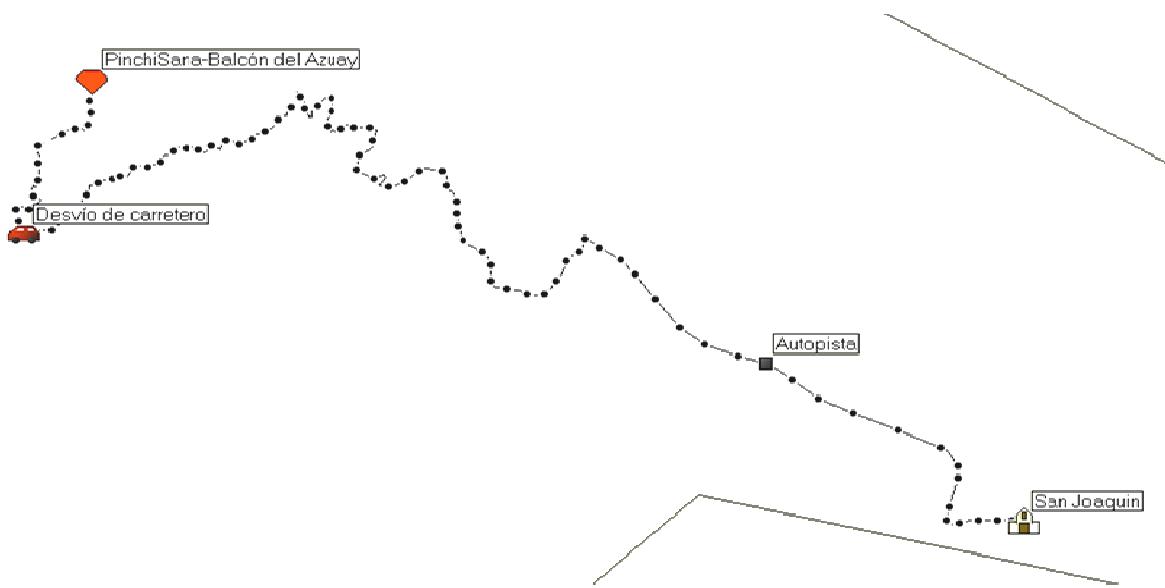
UNIVERSIDAD DE CUENCA



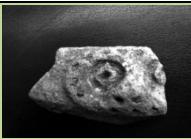


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE PINCHISANA- BALCÓN DEL AZUAY

Se toma la Autopista desde la entrada a San Joaquín, antes del puente de ingreso a Sayausí existe un camino lastrado bastante empinado, más o menos en unos 20 minutos en vehículo se puede llegar hasta el control de la cooperativa Balcón del Azuay, hay un tramo más que se lo puede realizar a pie o en un vehículo 4 x 4 hasta su cima.



San Joaquin	S2 53.767 W79 03.097	2650 m
Autopista	S2 53.321 W79 03.774	
Desvío de carretero	S2 52.951 W79 05.723	3244 m
PinchiSana-Balcón del Azuay	S2 52.536 W79 05.540	3368 m



Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Chuquira
Toponímico: Chuquira
Altitud: 3145 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 59.600 W78 53.892
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Santa Ana

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento
Descripción: Por su ubicación y altura, brinda una visión amplia del sector.
Otros: El área es de unos 2000 m ² y encuentra cubierta por una capa de vegetación nativa (gañal, jalo, pichul, shiripe, rañas y pasto), lo cual dificulta encontrar evidencia arqueológica. Podemos observar venados de cola blanca, así como también conejos silvestres. No se han realizado suficientes estudios arqueológicos que indiquen la importancia de este sitio.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo		1		
Desarrollo Regional				
Integración				

Inca	
Colonial	
Republicano	

3. Conservación

Estado de conservación: Conservado

Descripción: Sitios muy cercanos a éste han corrido con distinta suerte debido a la práctica del huaquerismo que suelen realizar algunos moradores del sector.

Peligros eminentes: Construcción de carreteras, expansión de suelos destinados para el cultivo y perdida de información debido al huaquerismo que realizan los moradores del sector.

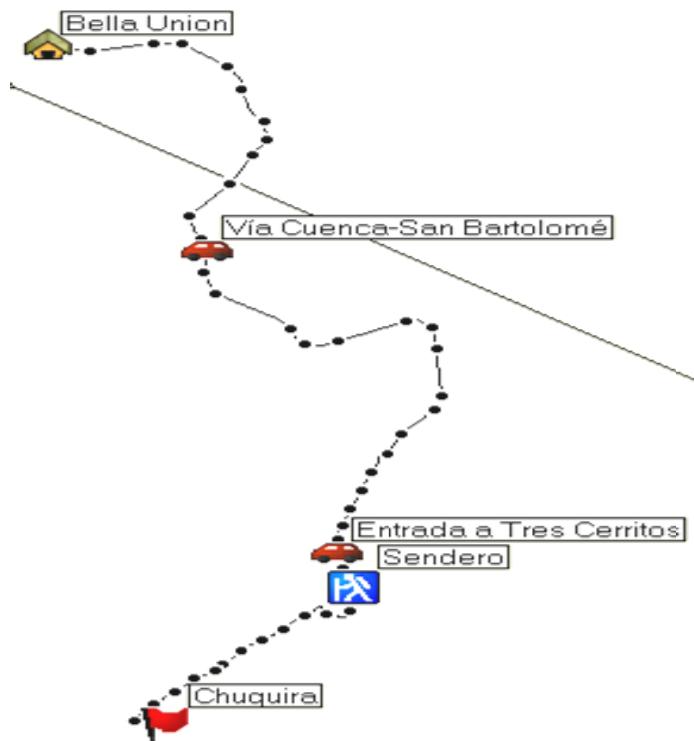
Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:

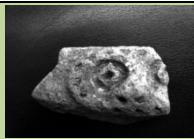


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE CHUQUIRA

Siguiendo la vía Cuenca-San Bartolomé a unos 10 minutos en vehículo pasando la Bella Unión encontramos un desvió que nos lleva a la entrada de este sitio. Luego de unos 25 minutos de caminata por un sendero podemos llegar a la cima del mismo.



Bella Unión	S2 58.398	W78 54.024	2911 m
Vía Cuenca-San Bartolomé	S2 59.085	W78 53.624	
Entrada a Tres Cerritos	S2 59.299	W78 53.698	3035 m
Sendero	S2 59.357	W78 53.678	3047 m
Chuquira	S2 59.600	W78 53.892	3145 m



Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Curiayana	
Toponímico: Curiayana	
Altitud: 3122 m.snm.	
Coordenadas geográficas: S2 59.701 W78 54.027	
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Santa Ana

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Cementerio
Descripción: Los moradores han encontrado tumbas en el yacimiento.
Otros: En un área de 1 hectárea se encuentran desperdigados abundantes fragmentos de cerámica. La vegetación nativa es el gañal, jalo, pichul, shiripe, rañas y pasto. Podemos observar venados de cola blanca, así como también conejos silvestres.

Material recuperado

Filiación	
Paleontológico	
Paleo indio	
Formativo	
Desarrollo Regional	X
Integración	

Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
	7		

Inca	
Colonial	
Republicano	

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado

Descripción: La actividad de huaquerismo se encuentra activa, lo que ha dañado bastantes evidencias arqueológicas. Las fosas son numerosas y profundas.

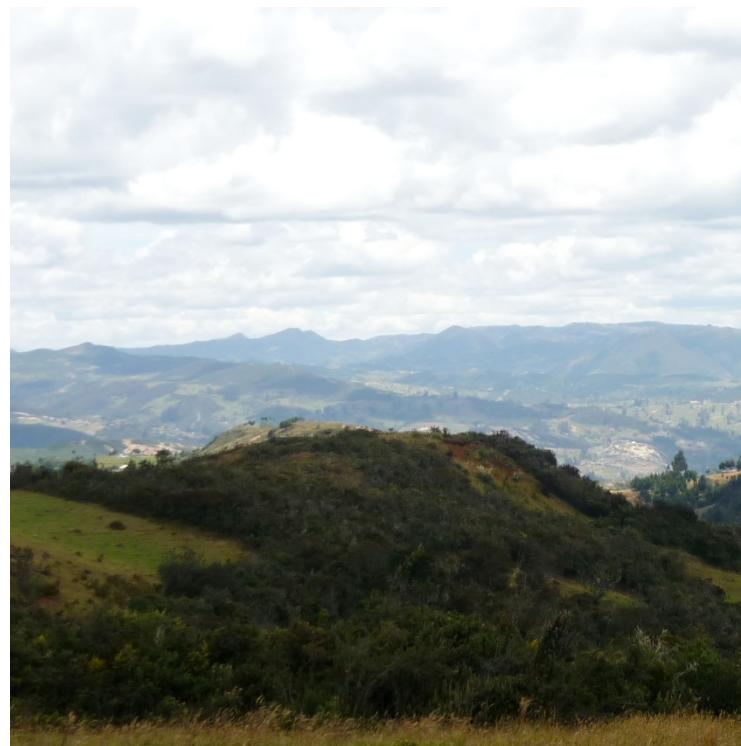
Peligros eminentes: Pérdida de información debido al huaquerismo que realizan los moradores del sector.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:



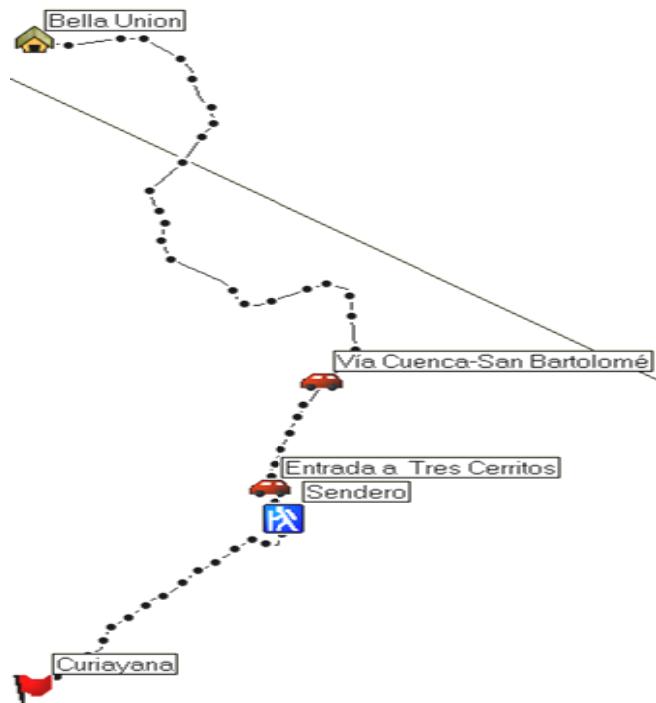






ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE CURIAYANA

Siguiendo la vía Cuenca-San Bartolomé a unos 10 minutos en vehículo pasando la Bella Unión encontramos un desvió que nos lleva a la entrada de este sitio. Luego de unos 35 minutos de caminata por un sendero podemos llegar a la cima del mismo.



Bella Unión	S2 58.398	W78 54.024	2911 m
Vía Cuenca-San Bartolomé	S2 59.085	W78 53.624	
Entrada a Tres Cerritos	S2 59.299	W78 53.698	3035 m
Sendero	S2 59.357	W78 53.678	3047 m
Curiayana	S2 59.701	W78 54.027	3122 m



FICHA 17

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Laurel	
Toponímico:	
Altitud 3167 m.snm.	
Coordenadas geográficas: S2 59.151 W78 53.852	
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Santa Ana

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento
Descripción: Es una colina que ofrece un control visual del valle de Cuenca, Tari, Llihui.
Otros: El área aproximada es de dos hectáreas en la que podemos encontrar pequeños fragmentos de cerámica escondida entre el pasto o brechas abiertas. La zona está dedicada a la actividad de ganadería.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico	NO			
Paleo indio	NO			
Formativo				
Desarrollo Regional				
Integración				

Inca	
Colonial	
Republicano	

3. Conservación

Estado de conservación: Conservado.

Descripción: La actividad de saqueo no es presente aún.

Peligros eminentes: Actividad de los huaqueros.

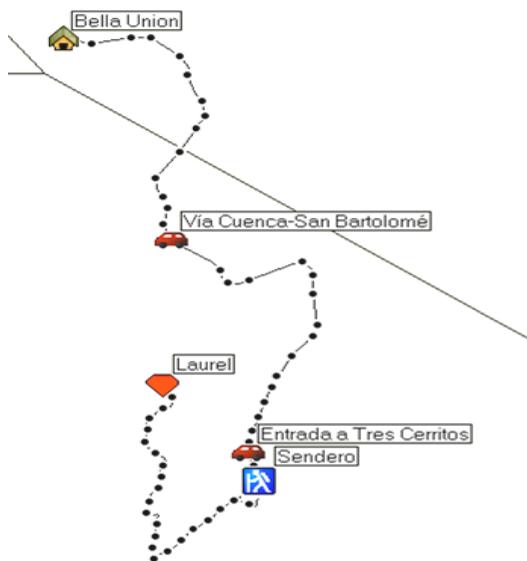
Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:

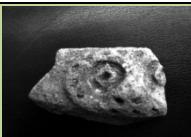


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE LAUREL

Pasando la localidad de Bella Unión, a 3 minutos se encuentra un desvío a tres Cerritos, luego se transita a pie un sendero por unos diez minutos.



Bella Unión	S2 58.398	W78 54.024	2911 m
Vía Cuenca-San Bartolomé	S2 58.837	W78 53.836	
Entrada a Tres Cerritos	S2 59.299	W78 53.698	3035 m
Sendero	S2 59.357	W78 53.678	3047 m
Laurel	S2 59.151	W78 53.852	3167 m



FICHA 18

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre:	Llihui		
Toponímico:	Llihui		
Altitud:	3340 m.snm.		
Coordenadas geográficas:	S2 59.920 W78 52.015		
Región:	Sierra Centro Sur		
Provincia:	Azuay		
Cantón:	Cuenca	Parroquia:	Santa Ana

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento, pucara, tambo.
Descripción: Visto de Oeste a Este, la colina tiene la forma de un cono truncado. En la parte oriental se encuentran trazados tres niveles de unos 3000 m ² cada uno; el camino llamado de Alpachaca cruza al pie del último nivel. Entre el primero y segundo terraplén se encuentra una zanja.
Otros: La colina esta densamente cubierto por pajonal, pinos y plantas nativas: gañal, guzmán, gullán. Vegetación que dificulta la exploración y recolección de muestras. Animales: venado de cola blanca, gavilán, tigrillo.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo	X	1		

Desarrollo Regional			
Integración			
Inca			
Colonial			
Republicano			

3. Conservación

Estado de conservación: Conservado.
Descripción: No se evidencia actividades de saqueo. La zona ha sufrido varios incendios forestales.
Peligros eminentes: Actividades de huaquerismo.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:



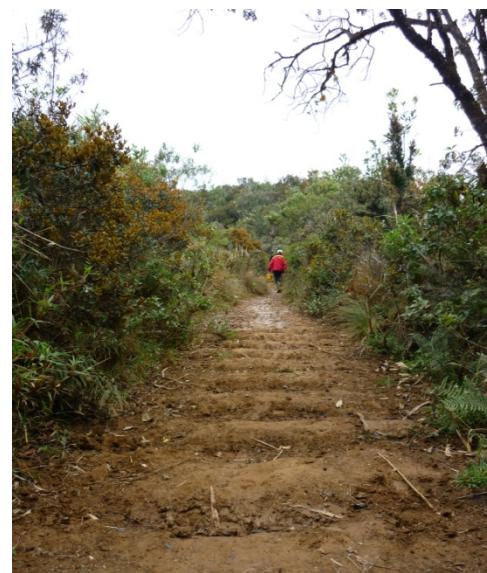


Subcuenca del Río Santa Bárbara (Sígsig)



El valle de Cuenca





ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE LLIHUI

Desde la localidad La Libertad se toma un sendero llamado Alpachaca (se lo considera un camino cañari que unía el sector con el Sur: Ludo, Jima, Loja) y en una media hora se llega a la colina.



La Libertad	S3 00.466	W78 52.062	2540 m
Sendero	S3 00.546	W78 52.334	3209 m
Camino de Alpachaca	S3 00.351	W78 52.271	3259 m
Llihui	S2 59.920	W78 52.015	3340 m



Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Mama Tepal
Toponímico: Mama Tepal
Altitud: 2934 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 55.574 W78 54.852
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Santa Ana

2. Datos del sitio

<p>Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento religioso y pucara.</p> <p>Descripción: Visto de Norte a Sur tiene la forma de un trapecio. En las faldas de la colina se encuentran fragmentos de cerámica. El control visual es muy amplio de la ciudad de Cuenca, Guagualzhuma, río Gordelég.</p> <p>Otros: El sitio tiene como promedio 2 hectáreas. En la parte alta existe una planicie y una capilla que está abandonada, existe poca vegetación nativa (gañal, jalo, pichul, shiripe, rañas, etc.) y algo de pasto. En su parte baja se ha destinado a la agricultura y a la construcción de viviendas. En la parte de ingreso al lugar existe un carretero que se ha abierto recientemente, se puede encontrar abundante cerámica precolombina y en las parcelas que están aradas recientemente.</p>

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo				

Desarrollo Regional			
Integración	X	12	
Inca			
Colonial			
Republicano			

3. Conservación

Estado de conservación: Conservado.
Descripción: No se evidencia actividad de huaqueros. En la base de la colina se han construido algunas viviendas que han modificado el sitio; además existe la apertura de dos caminos.
Peligros eminentes: continuar con la construcción de viviendas, carreteras, agricultura.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:

Panorámica del Guagualzhuma y río Gordeleg

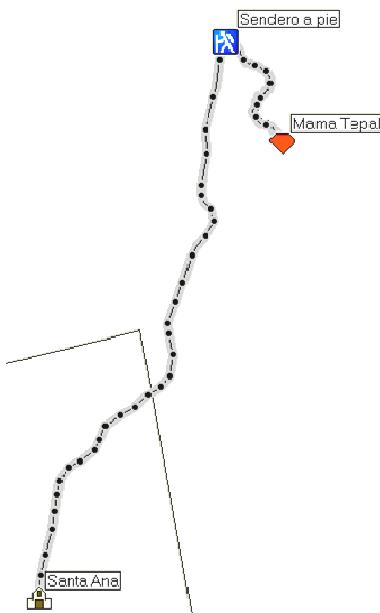


Cerámica



ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE MAMA TEPAL

Desde el centro parroquial de santa Ana se toma el carretero ubicado a un costado de la iglesia, se lo recorre por cinco minutos y se llega a un sendero a pie al cual se lo transita por unos diez minutos para llegar a la cima. La montaña se la divisa desde el parque de la parroquia.



Santa Ana	S2 56.212	W78 55.194	2746 m
Sendero a pie	S2 55.431	W78 54.931	2871 m
Mama Tepal	S2 55.574	W78 54.852	2934 m



FICHA 20

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Mira	
Toponímico:	
Altitud: 3190 m.snm.	
Coordenadas geográficas: S2 59.401 W78 53.877	
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Santa Ana

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Pucara, religioso, habitacional.
Descripción: La colina tiene forma trapezoidal en al cual se puede encontrar fragmentos de cerámica en un área de 2 hectáreas aproximadamente.
Otros: Este lugar brinda un dominio visual muy grande del valle de Cuenca y de las elevaciones aledañas a este. El pasto para pastoreo es abundante.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo				
Desarrollo Regional	X	3		
Integración				



Inca	
Colonial	
Republicano	

3. Conservación

Estado de conservación: Conservado.

Descripción: No hay evidencias de actividad de saqueo. La ganadería es intensa.

Peligros eminentes: Huaquerismo, actividades agrícolas y ganaderas.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

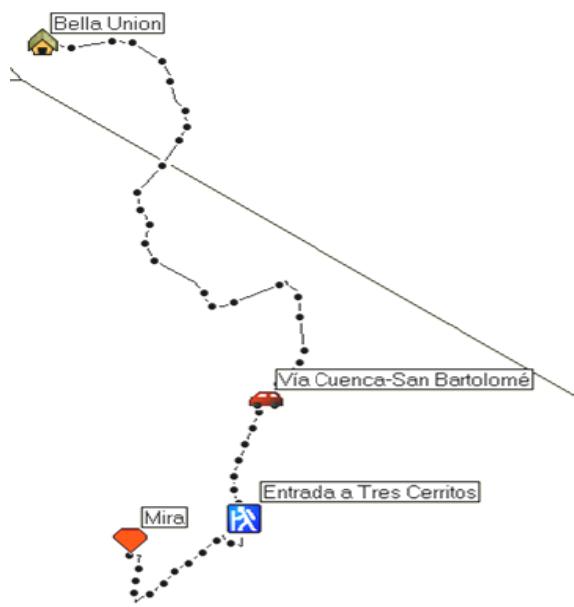
Fotografías:





ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS MIRA

Desde la vía a San Bartolomé se toma el desvío a Tres Cerritos. Luego de 10 minutos se llega a Mira.



Bella Unión	S2 58.398	W78 54.024	2911 m
Vía Cuenca-San Bartolomé	S2 59.121	W78 53.641	
Entrada a Tres Cerritos	S2 59.357	W78 53.678	3047 m
Mira	S2 59.401	W78 53.877	3190 m



Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Guavizhun - Tulunjutco
Toponímico: Guavizhun - Tulunjutco
Altitud: 2916 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 47.992 W78 56.803
Región: Sierra Centro Sur
Provincia:
Cantón: Cuenca
Parroquia: Sidcay

2. Datos del sitio

<p>Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento habitacional, santuario, pucara.</p>
<p>Descripción: Sitio de gran extensión, presenta muros ocultos por la vegetación (pastos y pencos), en la parte superior existe una cueva y abundante restos de cerámica sobre todo en la parte plana que esta arada recientemente.</p>
<p>Otros: Se puede apreciar que en algún momento hubo una gran laguna en el lugar.</p>

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo				
Desarrollo Regional	X	4		
Integración	X	9		

Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de Conservación: Mal conservado

Descripción: El lugar ha sido destruido por la apertura de un carretero destinado a la práctica del 4x4, construcción de viviendas y terrenos preparados para el cultivo están desmejorando el sitio, sobre todo con la evidencia arqueológica que existe.

Peligros eminentes: Expansión de viviendas, agricultura, apertura de más carreteros.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

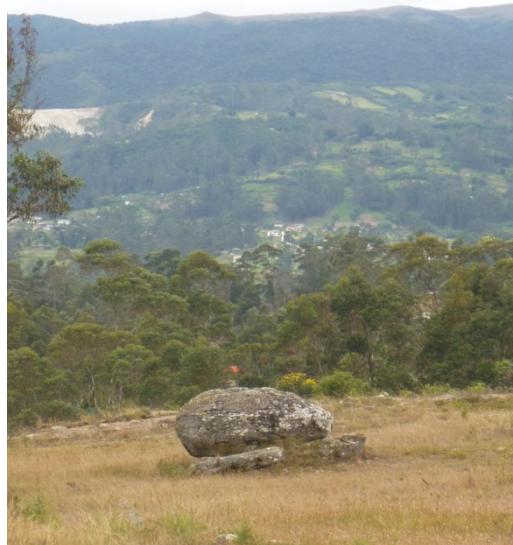
Fotografías:





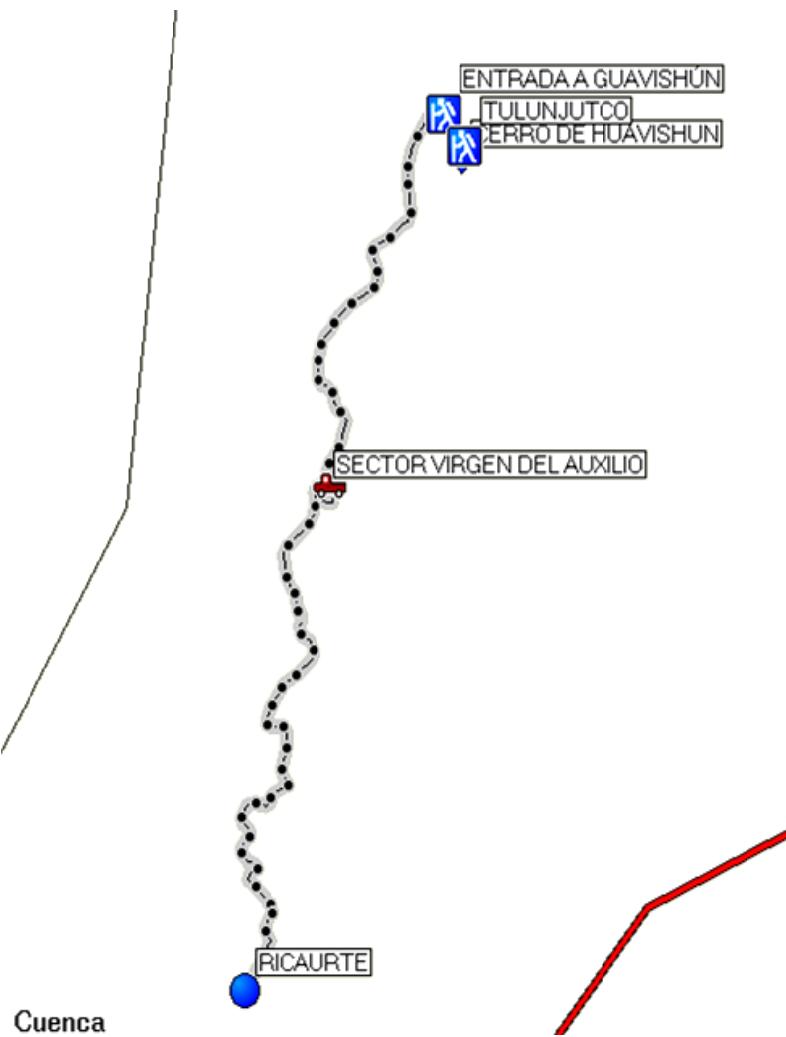




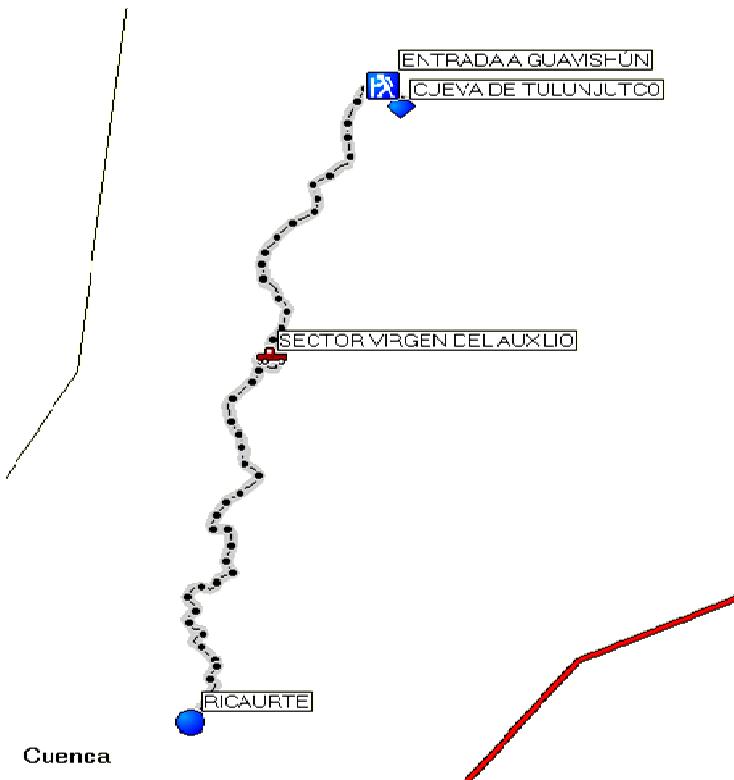


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS AL CERRO HUAVIZHUN-TULUNJUTCO

Desde el centro parroquial de Ricaurte se toma el carretero a Deleg, luego de 20 minutos se llega al sector de La Raya, se realiza un viaje a pie de 8 minutos a la parte baja, luego unos 15 minutos a la parte superior.



RICAURTE	20-JUL-10 14:13:16	S2 51.772 W78 57.911	2555 m.snm.
SECTOR VIRGEN DEL AUXILIO	20-JUL-10 12:06:00	S2 49.475 W78 57.478	2589 m.snm.
ENTRADA A GUAVISHÚN	20-JUL-10 10:40:46	S2 47.786 W78 56.900	2817 m.snm.
TULUNJUTCO	20-JUL-10 11:06:38	S2 47.933 W78 56.801	2898 m.snm.
CERRO DE HUAVISHUN	20-JUL-10 11:18:58	S2 47.992 W78 56.803	2916 m.snm.

**ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS A LA CUEVA DE TULUNJUTCO**

RICAURTE	20-JUL-10 14:13:16	S2 51.772	W78 57.911	2555 m.snm.
SECTOR VIRGEN DEL AUXILIO	20-JUL-10 12:06:00	S2 49.475	W78 57.478	2589 m.snm.
ENTRADA A GUAVISHÚN	20-JUL-10 10:40:46	S2 47.786	W78 56.900	2817 m.snm.
CUEVA DE TULUNJUTCO	20-JUL-10 11:06:38	S2 47.933	W78 56.801	2898 m.snm.



FICHA 22

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.**1. Identificación**

Nombre: El Boquerón
Toponímico:
Altitud: 3031 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 57.132 W79 00.033
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca Parroquia: Turi

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Sitio de altura, pucara.
Descripción: La cima es un camellón de forma trapezoidal, la cual ofrece una gran panorámica de la ciudad y de sus entornos.
Otros: Moradores señalan la existencia de agujeros que se conectan con el Guagualzhuma o el infierno. Una amplia zona está cubierta por vegetación leñosa (pinos y eucaliptos) La parte alta o “ceja de la montaña” está cubierto por una espesa vegetación nativa que le vuelve inaccesible como: eschweilera andina, motilón, guagual, arbustos secos, etc. Áreas abiertas son destinas al pasto de ganado vacuno.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico	NO				
Paleo indio	NO				
Formativo					

Desarrollo Regional					
Integración					
Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Conservado.
Descripción: El lugar ha sufrido muy pocas alteraciones debido al espesor de su vegetación.
Peligros eminentes: Instalación de antenas, ampliación del área agrícola.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

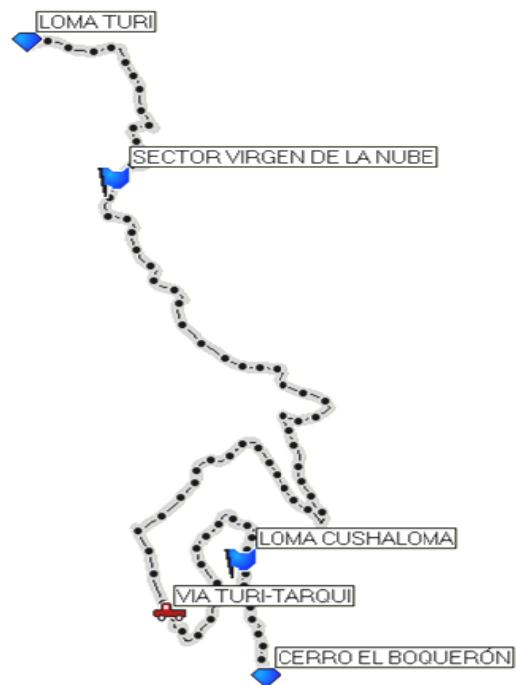
Fotografías:





ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DEL BOQUERÓN

Desde el centro parroquial de Turi se toma la vía Turi-Tarqui, luego a un 1 km aproximadamente del sector Virgen de la Nube está el ingreso al Boquerón pasando por Cushaloma; otro acceso es desde Gullanzhapa.



LOMA TURI	S2 55.340	W79 00.60	2669 m.snm.
SECTOR VIRGEN DE LA NUBE	S2 55.737	W79 00.393	2665 m.snm.
VIA TURI-TARQUI	S2 56.950	W79 00.263	2815 m.snm.
LOMA CUSHALOMA	S2 56.814	W79 00.091	2950 m.snm.
CERRO EL BOQUERÓN	S2 57.132	W79 00.033	3031 m.snm.



FICHA 23

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre:	Calvario		
Toponímico:			
Altitud:	2840 m.snm.		
Coordenadas geográficas:	S2 56.045 W79 01.928		
Región:	Sierra Centro Sur		
Provincia:	Azuay		
Cantón:	Cuenca	Parroquia:	Turi

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Habitacional, pucara.
Descripción: Es una colina que presenta al costado oeste pequeñas y esporádicas terrazas.
En un área de tres hectáreas se puede encontrar fragmentos desperdigados de cerámica.
Otros: La cima es extensa y brinda un dominio panorámico del río Tarqui, de la ciudad de Cuenca y de varias elevaciones montañosas.
Las laderas están cubiertas por un bosque de eucalipto.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico					
Paleo indio					
Formativo					
Desarrollo Regional	X		9		
Integración	X		24		



Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado

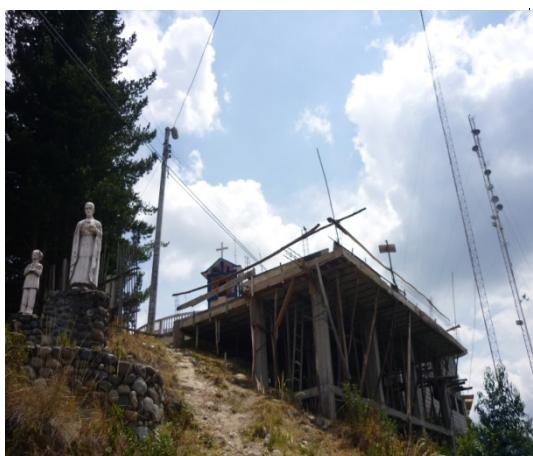
Descripción: En la década de los años 50 del siglo XX se instaló una cruz por parte de los Redentoristas. Existen varias viviendas, una capilla, un escenario de concreto y una estación de antenas.

Peligros eminentes: Lugar a perderse por la expansión de viviendas y otras infraestructuras.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:

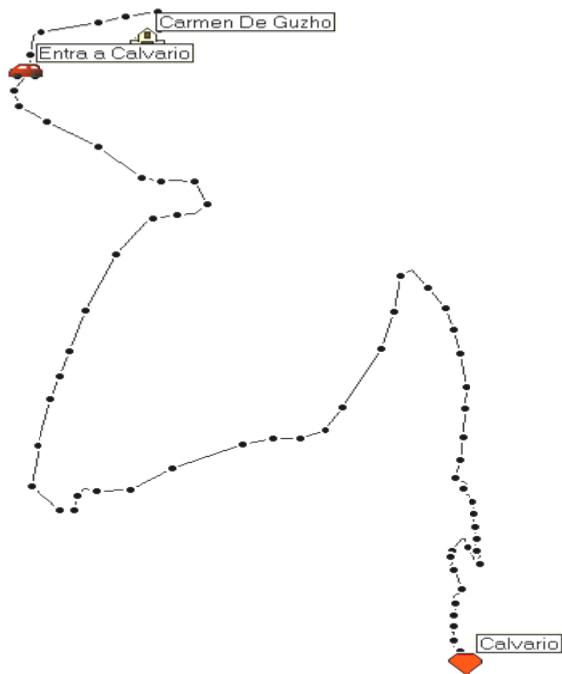






ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE EL CALVARIO

Desde Carmen de Guzho parte el camino a El Calvario, travesia de unos diez minutos aproximadamente, luego se prosigue a pie por la ceja de la montaña otros diez minutos.



Carmen De Guzho	S2 55.483	W79 02.143	2576 m
Entra a Calvario	S2 55.512	W79 02.224	2568 m
Calvario	S2 56.045	W79 01.928	2840 m

**FICHA 24****Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.****1. Identificación**

Nombre: Cushaloma	
Toponímico: Cushaloma	Informante: Luis Chapa (Hierva Buena)
Altitud: 2950 m.snm.	
Coordenadas geográficas: S2 56.814 W79 00.091	
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Turi

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento, santuario.
Descripción: Restos cerámicos dispersos en un área aproximada de 300 m².
Otros: En la parte alta se encuentra vegetación leñosa (árboles de pino). Se puede mirar gran parte de la ciudad de Cuenca y divisar varias elevaciones como Monjas, Calvario, Cojitambo, Castilla Cruz.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico					
Paleo indio					
Formativo					
Desarrollo Regional	X		5		
Integración					



Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado
Descripción: La parte alta está cubierta por vegetación leñosa (bosque pequeño de pinos), las instalaciones de telecomunicación de ETAPA y un gran cerramiento de bloques. Las laderas son erosionadas (suelo descubierto) y poca vegetación nativa. Además a un costado de la colina existe un carretero de acceso a las instalaciones mencionadas.
Peligros eminentes: Pérdida del sitio por una posible ampliación de las instalaciones de ETAPA.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruíz.

Fotografías:





ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS A CUSHALOMA

Desde el centro parroquial de Turi se toma la vía Turi-Tarqui, a 2km. aproximadamente más allá del sector Virgen de la Nube, se encuentra un camino asfaltado a mano izquierda que conduce a las antenas de ETAPA, estas se encuentran en la parte alta misma de Cushaloma.



LOMA TURI 15-JUL-10 8:22:46 S2 55.340 W79 00.60 2669 m.snm.

SECTOR VIRGEN DE LA NUBE 15-JUL-10 10:34:10 S2 55.737 W79 00.393 2665 m.snm.

VIA TURI-TARQUI 15-JUL-10 11:14:24 S2 56.950 W79 00.263 2815 m.snm.

CUSHALOMA 15-JUL-10 11:38:52 S2 56.814 W79 00.091 2950 m.snm.



FICHA 25

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Monjashuayco	
Toponímico: Guandoloma	Dato: Plano e Imágenes de Cuenca. 2008
Altitud: 2854 m.snm.	
Coordenadas geográficas:	S2 55.933 W79 01.390
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Turi

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Santuario, pucara.
Descripción: Visto desde Sur a Norte, su cima presenta una forma de cono truncado y escalonado; existen además dos montículos de forma trapezoidal. La cerámica está bajo una capa de musgos y la que se encuentra en la superficie se ha mezclado con restos de tejas de una gruta en el lugar. El área es de 4 hectáreas aproximadamente.
Otros: Cuentan las personas aledañas al lugar leyendas como la Mama huaca, la gallina de oro, existe una cueva en la base de la montaña.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico					
Paleo indio					
Formativo					
Desarrollo Regional	X		16		

Integración					
Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de Conservación: Mal Conservado
Descripción: En lugar se ha construido una Capilla, una carretera que llega hasta la cima misma y hay una gran cantidad de basura dispersada por todo el lugar.
Peligros Eminentes: Que se siga deteriorando el lugar y sirva para otros fines ajenos a las características del lugar.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:



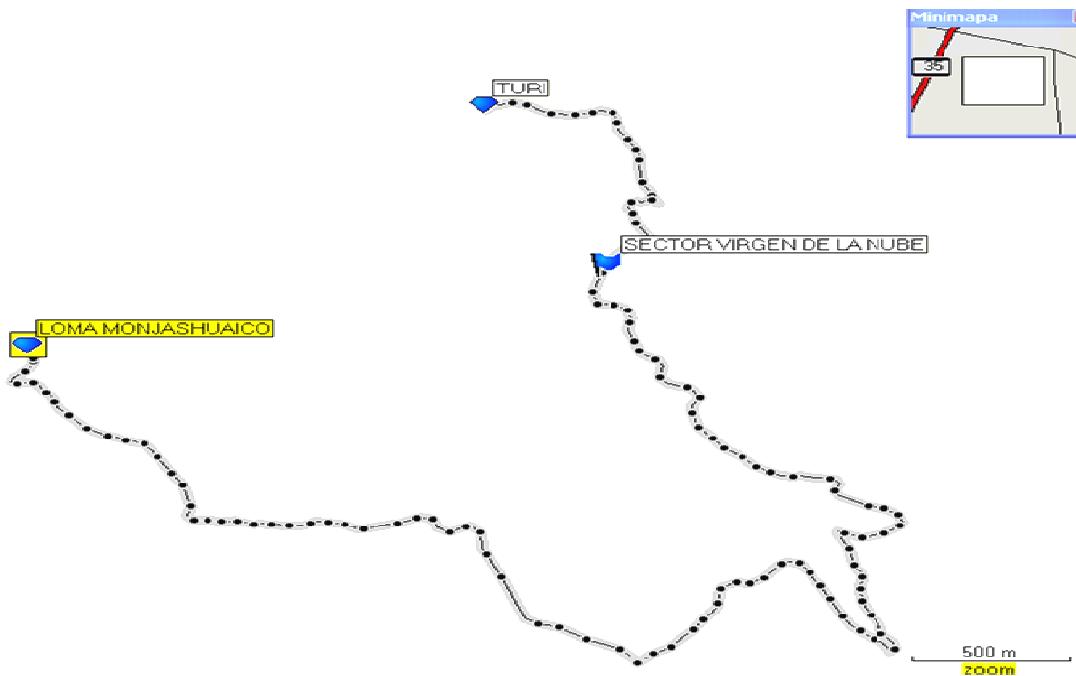






ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE MONJASHUAICO-GUANDOLOMA

Desde el centro parroquial de Turi se toma la vía a Tarqui, luego de 2 km aproximadamente se llega al sector Virgen de la Nube, se toma el desvío hacia la derecha que conduce directamente al sitio en carro.



TURI 15-JUL-10 8:22:46 S2 55.340 W79 00.602
2669 m

SECTOR VIRGEN DE LA NUBE 15-JUL-10 10:34:10 S2 55.737 W79 00.393
2665 m

LOMA MONJASHUAICO 15-JUL-10 13:19:12 S2 55.933 W79 01.390
2854 m



FICHA 26

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Huacanguillas
Toponímico: Huacanguillas
Altitud: 2769 m.snm.
Coordinadas geográficas: S2 55.877 W79 00.105
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Turi

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Habitacional, santuario, pucara.
Descripción: Es una colina semicircular en la que se encuentran restos de cerámica en un área aproximada de 2 hectáreas.
Otros: Existe poca vegetación nativa (ha sido relegada a bordes de quebradas y pendientes). El lugar brinda una panorámica muy buena de la ciudad de Cuenca.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico					
Paleo indio					
Formativo					
Desarrollo Regional	X		5		
Integración					

Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.

Descripción:

El lugar ha sido destinado como campo de entrenamiento o para competencias de motos, bicicletas y carros 4x4. El sitio está bastante erosionado y sirve como escombrera de desechos sólidos.

Peligros eminentes: Movimiento de suelos a cargo de maquinaria pesada para readecuar la pista, que sirva como botadero de basura.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:



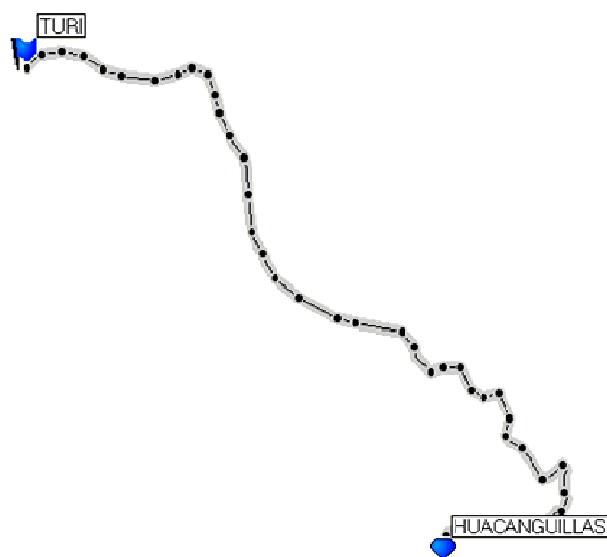
Pista





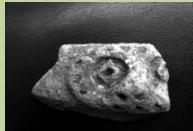
ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE HUACANGUILLAS

Desde el centro parroquial de Turi se toma el camino a Jutcoloma o Ictocruz, el tiempo estimado es de 10 minutos en vehículo.



TURI 15-JUL-2010 S2 55.340 W79 00.602 2669 m.snm.

HUACANGUILLAS 20-AGO-2010 S2 55.877 W79 00.105 2769 m.snm.



FICHA 27

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Loma de Ictocruz	
Toponímico: Jutcoloma	Informante: Luis Chapa (Hierva Buena)
Altitud: 2858 m.snm.	
Coordenadas geográficas:	S2 55.854 W78 59.849
Región: Sierra Centro Sur	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	Parroquia: Turi

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Asentamiento, pucara, santuario.
Descripción: En un área de 1 Km ² se encuentran dispersos los restos de cerámica. Un tramo del Ingañan cruza de Sureste- Noreste (Gapal - Castilla Cruz).
Otros: La cima permite un amplio campo de observación de la ciudad de Cuenca y Pumapungo. Al Noreste se mira a Halshi; al Suroeste Guandoloma – Monjas Huayco y Turi. Existe poca vegetación nativa en la cima, mientras que en las estribaciones hay vegetación leñosa (eucaliptos).

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo				

Desarrollo Regional					
Integración	X	4			
Inca					
Colonial					
Republicano					

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado
Descripción: La parte alta está llena de antenas de telecomunicación, viviendas dispersas, carretero y un gran reservorio de agua. Las laderas están erosionadas (suelo descubierto) y poca vegetación nativa (ha sido relegada a bordes de quebradas y fuertes pendientes).
Peligros eminentes: Instalación de más antenas, expansión de viviendas.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:



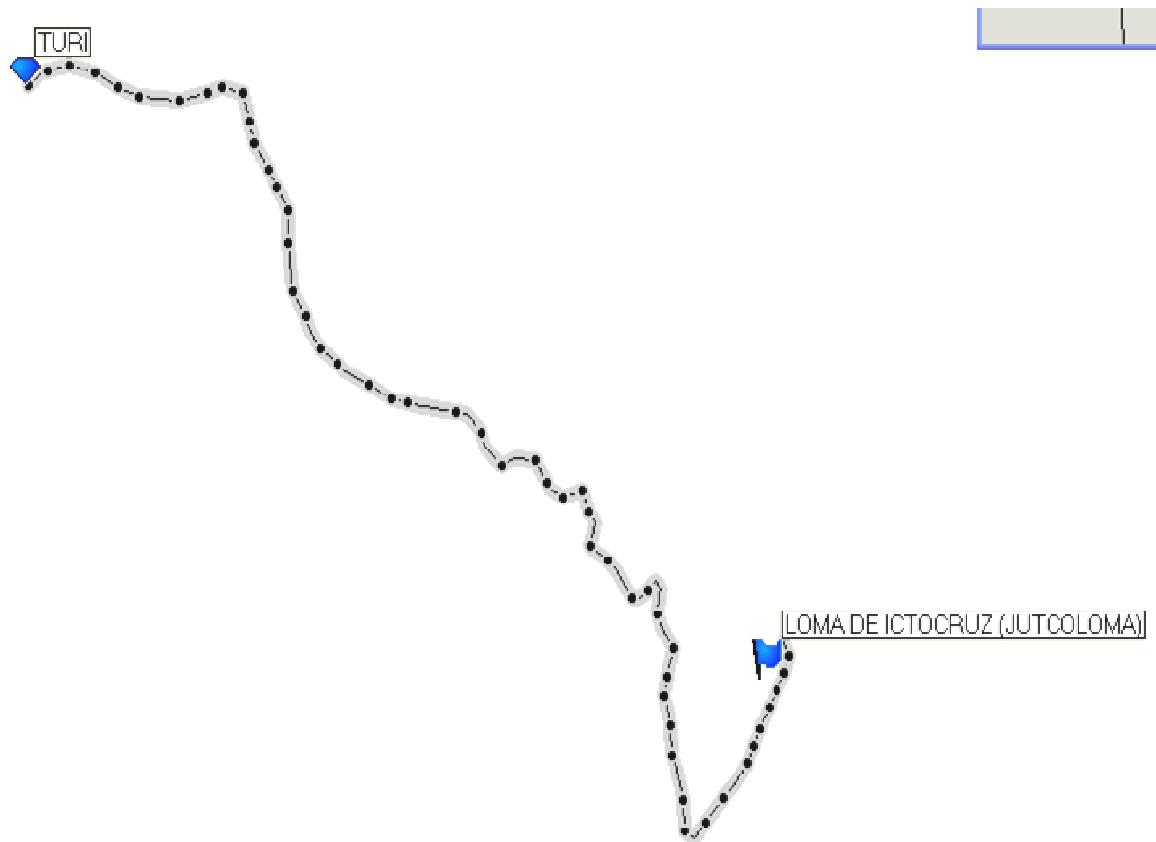






ACceso y DATOS GEOREFERENCIADOS DE ICTOCRUZ-JUTCOLOMA

Desde el centro parroquial de Turi se toma el camino más conocido como "el de Ictocruz", a 10 minutos en carro se llega al mencionado sector.



Turi **S2** **55.340** **W79** **00.602** **2669m.snm.**

Ictocruz- Jutcoloma S2 55.854 W78 59.849 2858 m.snm.



FICHA 28

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: Santa Anita
Toponímico:
Altitud: 2879 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 57.654 W79 01.434
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Turi

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Habitacional
Descripción: Es una colina de unas dos hectáreas aproximadamente y que presenta algunos desniveles. Por su altitud es observable Cuenca, FrancésUrco (Tarqui), Lilihui, Tari, Guandoloma, Calvario, Culluchesetana.
Otros: La cima es coronada por algunos pinos.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				
Formativo	X	3		
Desarrollo Regional				
Integración				

Inca					
Colonial					
Republicano					

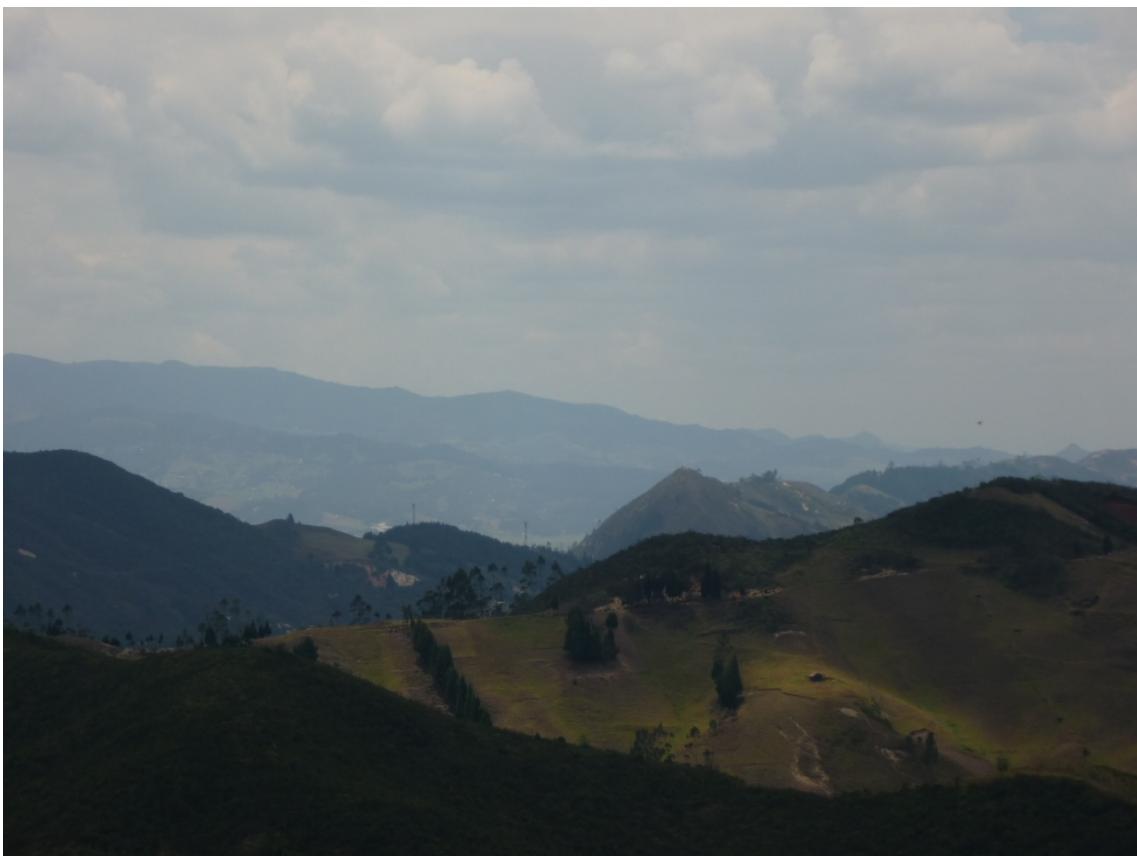
3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado
Descripción: Existe un reservorio de agua, un carretero, actividad agrícola y se ha procedido a pasar maquinaria con la finalidad de una cancha deportiva.
Peligros eminentes: Elaborar una losa de concreto par la cancha, lo cual cubriría la zona.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

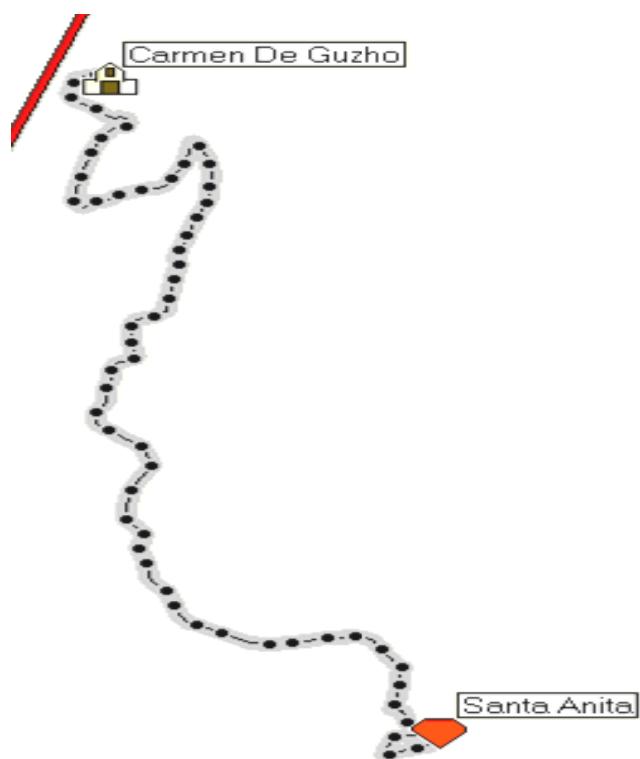
Fotografías:





ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE SANTA ANITA

Se ingresa por Carmen de Guzho tomando el camino a El Calvario, luego de unos 15 minutos se llega al sector.



Carmen De Guzho S2 55.483 W79 02.143 2576 m

Santa Anita S2 57.654 W79 01.434 2879 m



FICHA 29

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.**1. Identificación**

Nombre: Tari
Toponímico: Tari
Altitud: 3287 m.snm.
Coordenadas geográficas:
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Gualaceo Parroquia: Zhidmat

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Habitacional, religioso, pucara.
Descripción: El sitio constituye una montaña de grandes dimensiones presentando laderas escalonadas. En la cúspide se encuentran dos montículos grandes y el de mayor altura es de forma trapezoidal. La cerámica está cubierta por un grueso manto vegetal, se ha podido encontrar un metate de piedra en una casa abandonada.
Otros: Tari facilita una panorámica amplia del valle de Cuenca y de la Subcuenca del Río Santa Bárbara. Desde la cima se puede apreciar elevaciones como el Fasayñan, Cojitambo, Piñurco, Mira, Boquerón, Guagualzhuma, PinchiSana, Calvario, Guandoloma, etc. La vegetación es nativa y se conforma en un gran bosque destacándose el Guzmán, valeriana, cáñaro, etc. En el sector existe una red de caminos hacia distintos puntos como a San Juan de Gualaceo por ejemplo; los moradores aseguran que tienen una edad de siglos.

Material recuperado

Filiación	Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico				
Paleo indio				

Formativo	
Desarrollo Regional	X
Integración	
Inca	
Colonial	
Republicano	

	10		

3. Conservación

<p>Estado de conservación: Mal conservado.</p> <p>Descripción: El sitio mantiene su forma original. Existen muchos pozos, algunos de gran profundidad, que delatan una actividad de saqueo. La actividad ganadera es intensa.</p>
<p>Peligros eminentes: Tareas de huaqueo, activación de tareas agrícolas que puedan destruir las terrazas.</p>

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:

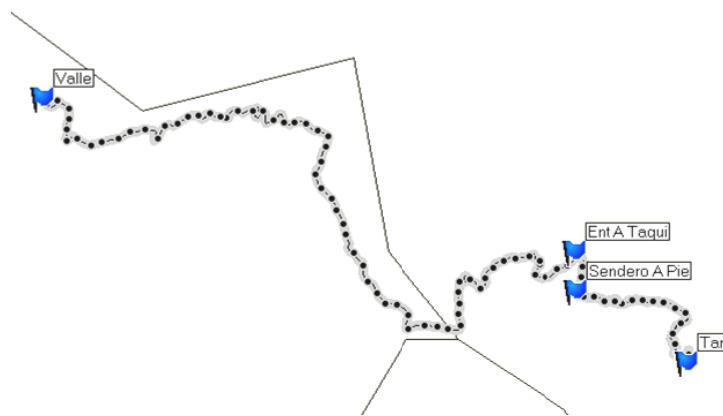




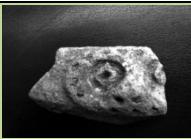


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE TARI

En la vía Cuenca – San Bartolomé, se encuentra una localidad llamada Bella Vista lugar en el cual se toma un camino que conduce a Zhidmat. Luego de 5 minutos en carro se llega a una laguna por la que pasa el camino a la cima de Tari.



El Valle	S2 56.243	W78 57.956	2571 m
Entrada a Tari	S2 57.669	W78 52.969	3020 m
Sendero a pie	S2 58.043	W78 52.952	3004 m
Tari	S2 58.709	W78 51.919	3287 m



FICHA 30

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre: La Merced
Toponímico: Bauzhin
Altitud: 2595 m.snm.
Coordenadas geográficas: S2 51.761 W78 56.956
Región: Sierra Centro Sur
Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Ricaurte

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Habitacional, pucara.
Descripción: La colina es un cono truncado con una terraza al lado noreste.
Otros: El dominio visual es amplio: ciudad de Cuenca, Capulispamba, río Cuenca, río Sidcay, Halzhi, Boquerón, Castilla Cruz.

Material recuperado

Filiación	
Paleontológico	NO
Paleo indio	NO
Formativo	
Desarrollo Regional	
Integración	

Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros



Inca	
Colonial	
Republicano	

3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.

Descripción: Se ha deslizado un costado de la colina lo que la pone en peligro. Se ha instalado equipos de control aéreo.

Peligros eminentes: Desgaste por erosión en la ladera deslizada.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías:





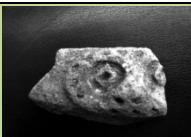


ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE BAUZHIN-LA MERCED

El sector se encuentra a 10 minutos del centro parroquial de Ricaurte.



Ricaurte	S2 51.788	W78 57.895	2570 m
Bauzhin-La Merced	S2 51.761	W78 56.956	2595 m



FICHA 31

Calidad de yacimiento: sitio arqueológico.

1. Identificación

Nombre:	Cauchulo
Toponímico:	Cauchulo
Altitud:	2792 m.snm.
Coordenadas geográficas:	
Región:	Sierra Centro Sur
Provincia:	Azuay
Cantón:	Cuenca
	Parroquia: Ricaurte

2. Datos del sitio

Naturaleza del Yacimiento: Habitacional, pucara.
Descripción: Es una colina trapezoidal de dos hectáreas aproximadamente. Permite una panorámica muy amplia de la ciudad de Cuenca, la Subcuenca del Río Machángara, Guavizhun, Boquerón, Tari, Culluchesetana, etc.
Otros: Existe poca vegetación boscosa la cual se compone de eucaliptos principalmente.

Material recuperado

Filiación		Vasijas	Fragmentos	Lítica	Otros
Paleontológico	NO				
Paleo indio	NO				
Formativo					

Desarrollo Regional	
Integración	
Inca	
Colonial	
Republicano	

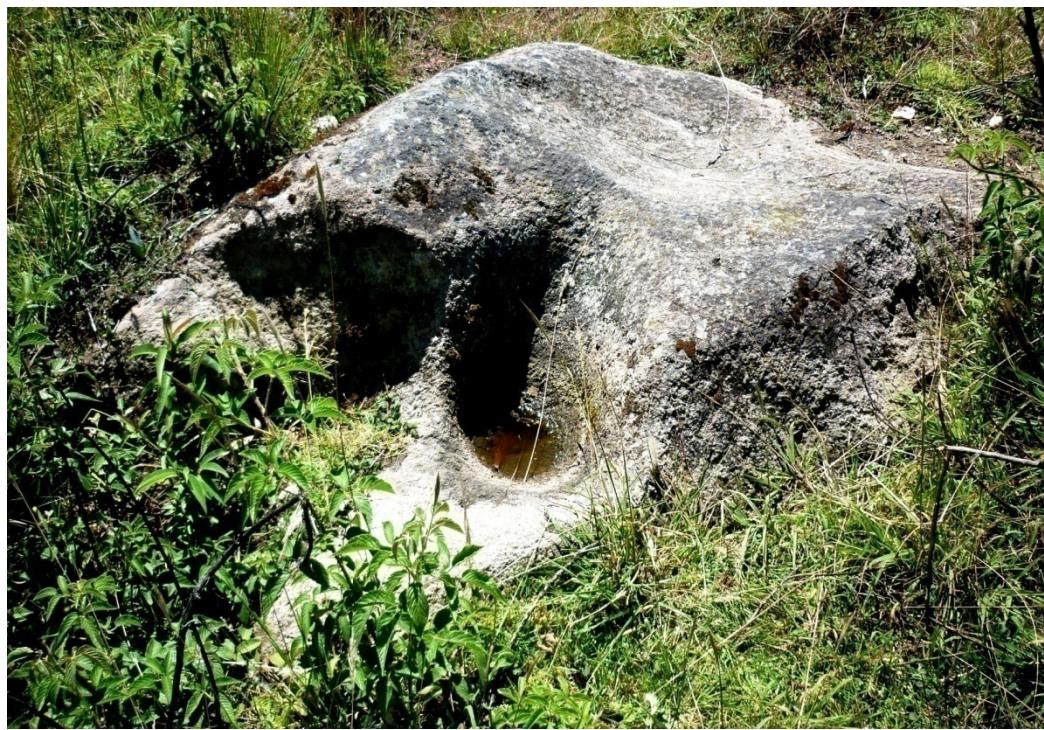
3. Conservación

Estado de conservación: Mal conservado.
Descripción: Las laderas de la colina están bajo una acción moderada de erosión y algunos espacios a la actividad agrícola. En los alrededores existen viviendas.
Peligros eminentes: Que se ocupe su cima para la construcción de canchas, reservorios de agua o actividades agrícolas.

Registrado por: Pedro Jara, Fabián Ruiz.

Fotografías

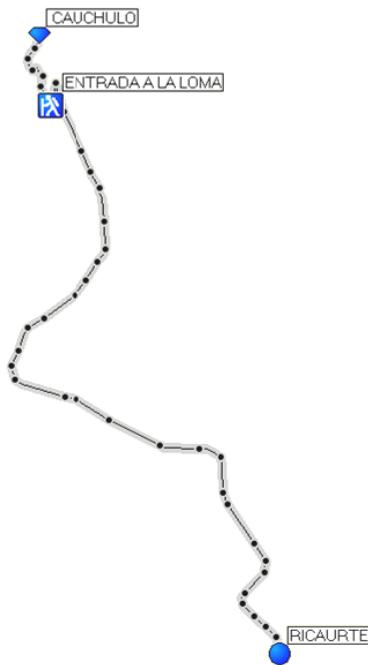






ACCESO Y DATOS GEOREFERENCIADOS DE CAUCHULO

Se encuentra aproximadamente a 12 minutos del centro parroquial de Ricaurte.

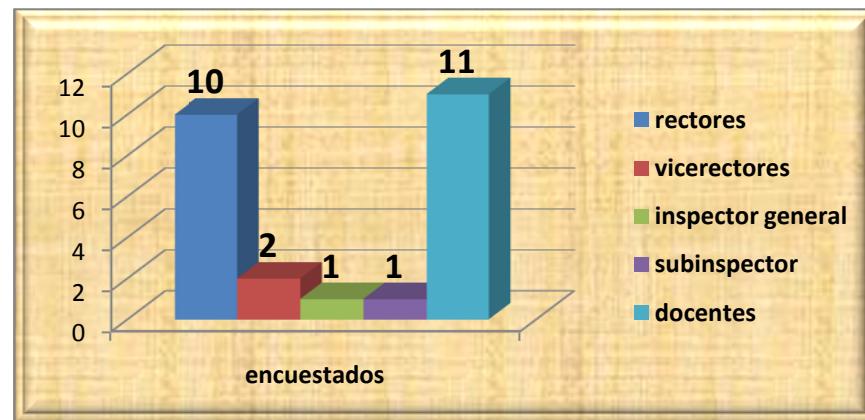


Ricaurte	S2 51.788	W78 57.895	2570 m
Entrada a la loma	S2 50.508	W78 58.436	2717 m
Cauchulo	S2 50.344	W78 58.459	2792 m

Anexo 2. Datos tabulados de encuestas**Anexo 2.1****Datos tabulados de encuestas en colegios fiscales urbanos de la ciudad de Cuenca**

Se encuestó a 14 colegios, los mismos son: Ciudad de Cuenca, San Francisco, Daniel Córdova, Israel, Febres Cordero, Manuel J. Calle, Octavio Cordero Palacios, César Dávila, Benigno Malo, Colegio Ecuador, Carlos Cueva, Miguel Merchán, Fray Vicente Solano y Manuela Garaicoa.

Un total de 25 personas entrevistadas: 10 rectores, 2 vicerrectores, 1 inspector general, 1 subinspector, 11 profesores.

Gráfico 1**Preguntas y respuestas.-**

1.- ¿Conoce lugares arqueológicos ubicados en la ciudad de Cuenca y sus alrededores?

24 personas contestaron SÍ y una persona contestó NO.



¿Cuáles? (Sitios arqueológicos que conoce)

Tabla 1

COLEGIOS	SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE CUENCA	OTROS SITIOS
Benigno Malo	Todos Santos, Pumapungo	Icto Cruz (Rectora)
Carlos Cueva	Todos Santos, Pumapungo	
César Dávila	Todos Santos, Pumapungo	Icto Cruz (Rector) Turi, Checa (Profesor)
Ciudad de Cuenca	Todos Santos, Pumapungo	
Daniel Córdova	Todos santos, Pumapungo	
Ecuador	Todos Santos, Pumapungo	Pachamama, Plateado, Turi (Profesor)
Febres Cordero	Pumapungo	
Fray Vicente Solano	Todos Santos, Pumapungo	Chauluabamba (Profesor)
Israel	Pumapungo	
Manuel J. Calle	Todos Santos, Pumapungo	Jadán, Plateado(Rector)
Manuela Garaicoa	Todos Santos, Pumapungo	Icto Cruz, Tablón, Garaicoa (Profesor)
Miguel Merchán	Todos Santos, Pumapungo	Ex escuela Central (Rector)
Octavio Cordero	Todos Santos, Pumapungo	Ayllon (Profesor)
San Francisco	Todos Santos, Pumapungo	Curitaqui (profesor)

2.- ¿Considera necesaria la enseñanza de éstos sitios arqueológicos?

25 personas contestaron Sí.

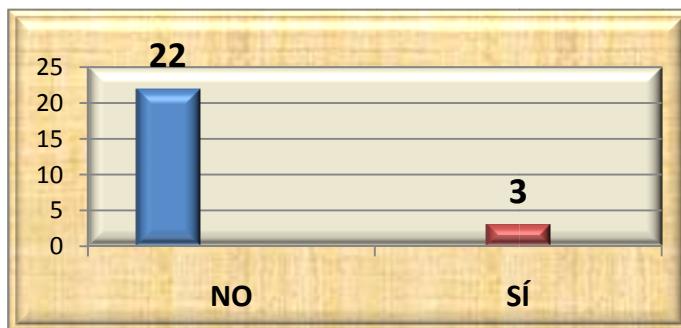
¿Por qué?

La respuesta de la totalidad de los encuestados es porque consideran que son sitios importantes para conocer la historia de evolución de las culturas y así proyectarse al futuro.

3.- ¿Considera que existe la suficiente información comprensible y accesible sobre esos lugares?

22 respondieron No y 3 personas respondieron Sí existe información pero de manera escasa.

Gráfico 2



4.- ¿Considera necesaria la capacitación de temas arqueológicos?

25 personas respondieron Sí argumentando la importancia de una mejor preparación.

5.- ¿Considera importante la conservación de éstos sitios arqueológicos?

14 respondieron Sí

6.- ¿Entrega a sus alumnos nociones de arqueología?

20 personas respondieron afirmativo y 5 respondieron no.

Gráfico 3



7.- ¿Qué importancia tiene el tema arqueológico para Usted?

De manera general respondieron que la arqueología es importante para el descubrimiento, esclarecimiento y difusión de las evidencias en aras del desarrollo del conocimiento del pasado.

8.- ¿Visita museos arqueológicos con sus alumnos?

6 profesores realizan visitas con sus alumnos a museos arqueológicos y 8 profesores no lo realizan, estos argumentan el horario nocturno (San Francisco), otros por la situación económica de los alumnos y falta de apoyo de autoridades en general.

Tabla 2

COLEGIO	SI	NO
Benigno Malo	X	
Carlos Cueva		X
César Dávila		X
Ciudad de Cuenca		X
Daniel Córdova		X
Ecuador	X	
Febres Cordero		X
Fray Vicente Solano	X	
Israel		X
Manuel J. Calle		X
Manuela Garaicoa	X	
Miguel Merchán	X	
Octavio Cordero Palacios	X	
San Francisco		X

9.- ¿Qué opina sobre los museos comunitarios?

Estas respuestas son tomadas de los profesores, de los cuales 7 conocen y 7 desconocen. Los profesores consideran que es un nuevo tema para lo cual debe existir participación ciudadana. Es una alternativa esencial en la difusión del

conocimiento, y empoderamiento de la conservación. Estos centros deben ser planificados y bien elaborados bajo una administración calificada y con un personal de guías adecuados.

Tabla 3

COLEGIO	CONOCE
Ciudad de Cuenca	No
San Francisco	Sí
Israel	Sí
Febres Cordero	No
Manuel J. Calle	No
Octavio Cordero Palacios	Sí
Daniel Córdova	No
César Dávila	No
Ecuador	No
Carlos Cueva	No
Fray Vicente Solano	Sí
Benigno Malo	Sí
Miguel Merchán	Sí
Manuela Garaicoa	Sí

Gráfico 4



Anexo 2.2

Datos tabulados de las encuestas a las escuelas fiscales del área urbana de la ciudad de Cuenca

Se encuestó a 35 escuelas del área urbana de la ciudad de Cuenca, las mismas son: Federico Proaño, Víctor Llorét, Dolores J. Torres, Julio Abad Chica, Iván Salgado, Remigio Romero y Cordero, Aurelio Aguilar, Gabriela Mistral, Ángel Polivio Chávez, Ignacio Escandón, Francisca Dávila, Julio Matovelle, España, Luis Cordero, Abelardo Tamariz Crespo, Francisca Arízaga, Nicolás Sojos, Miguel Ángel Estrella, Alfonso Cordero, Ezequiel Crespo, Tres de Noviembre, Atenas de Ecuador, Ricardo Muñoz Chávez, Manuela Cañizares, Luis Roberto Bravo, Ignacio Andrade, Víctor Manuel Albornoz, Hermano Miguel, Mario Rizzini, Alberto Andrade, Huayna Capac, República de Colombia, República de Chile, Zoila Aurora Palacios.

Un total de 66 personas encuestadas: 27 directores, 1 subdirector, 4 directores-profesores, 2 subdirectores-profesores, 1 director encargado, 31 profesores de 6 de básica.

Preguntas y respuestas.

1.- ¿Conoce lugares arqueológicos de la ciudad de Cuenca y sus alrededores?

64 personas respondieron SÍ y dos personas NO (director de la escuela Luis Cordero, profesora de la escuela Mario Rizzini).

¿Cuáles? (Sitios arqueológicos que conocen)

Tabla 4

ESCUELA	SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE CUENCA	OTROS SITIOS
Federico Proaño	Todos Santos Pumapungo	Soldados (director)
Ciudad de Cuenca	Pumapungo	
Víctor Lloré	Todos Santos, Pumapungo	
Dolores J. Torres	Pumapungo	
Julio Abad Chica	Pumapungo	
Iván Salgado	Todos Santos, Pumapungo	Turi (directora)
Abelardo Tamariz Crespo	Pumapungo	Huahualzhumi (subdirectora-profesor)



Alberto Andrade	Todos Santos, Pumapungo	
Alfonso Cordero	Todos Santos, Pumapungo	
Ángel Polibio Chávez	Todos Santos, Pumapungo	
Atenas del Ecuador	Todos Santos, Pumapungo	
Aurelio Aguilar V.	Todos Santos Pumapungo	Icto Cruz (profesor)
España	Todos Santos, Pumapungo	
Ezequiel Crespo	Todos Santos, Pumapungo	
Francisca Arízaga	Pumapungo	
Francisca Dávila	Pumapungo	
Gabriela Mistral	Pumapungo	
Hermano Miguel	Todos Santos, Pumapungo	
Huayna Capac	Todos Santos, Pumapungo	Plateado (profesor)
Ignacio Andrade	Todos Santos, Pumapungo	
Ignacio Escandón	Pumapungo	
Julio Matovelle	Pumapungo	
Luis Cordero	Pumapungo	
Luis Roberto Bravo	Todos Santos, Pumapungo	
Manuela Cañizares	Pumapungo	
Mario Rizzini	Todos Santos Pumapungo	
Miguel Ángel Estrella	Todos Santos, Pumapungo	
Nicolás Sojos	Pumapungo	Icto Cruz, Ex escuela Central (profesora)
Remigio Romero y Cordero	Pumapungo	
República de Chile	Pumapungo	Ingapirca (profesor)
República de Colombia	Pumapungo	
Ricardo Muñoz Chávez	Todos Santos, Pumapungo	Chobshi (profesora)
Tres Noviembre	Todos Santos Pumapungo	Turi, Baños (directora)
Víctor Manuel Albornoz	Todos Santos, Pumapungo	
Zoila Aurora Palacios	Todos Santos, Pumapungo	

2.- ¿Considera necesaria la enseñanza de estos sitios?

El 100 % de encuestados (66) respondieron Sí.

¿Por qué?

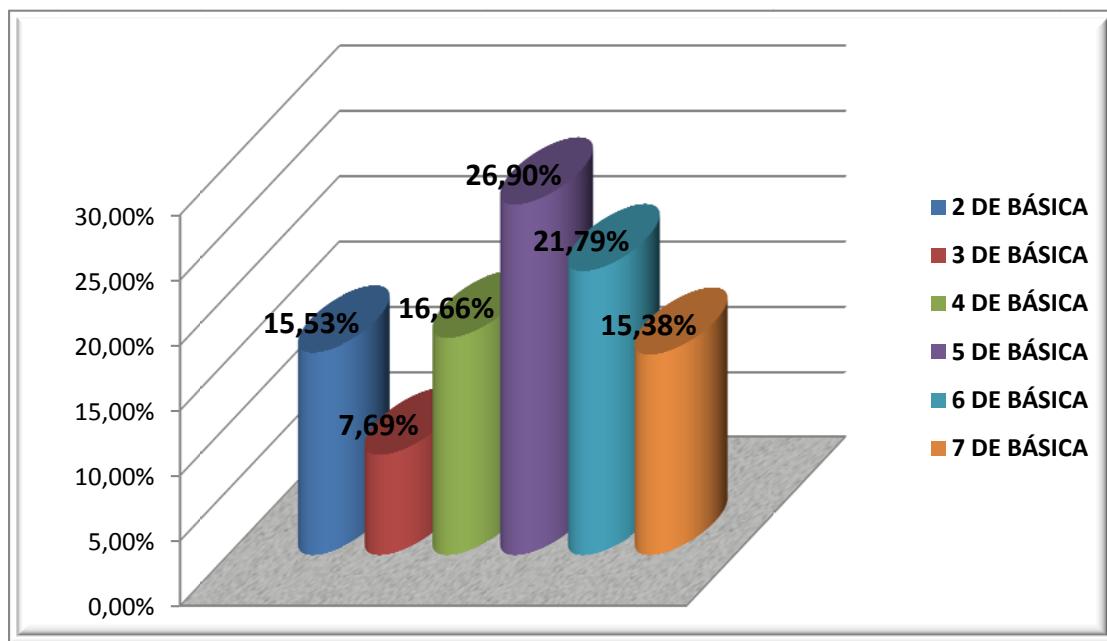
Los encuestados consideran que son sitios importantes para conocer la historia de la evolución de las culturas y así proyectarse al futuro.

¿En qué nivel de estudio?

Las respuestas están representadas en los siguientes porcentajes. Es necesario señalar que algunos docentes argumentaron que es necesario en todos los niveles el estudio sobre estos temas.

Tabla 5

NIVEL	PORCENTAJE
2 DE BÁSICA	15.53%
3 DE BÁSICA	7.69%
4 DE BÁSICA	16.66%
5 DE BÁSICA	26.9%
6 DE BÁSICA	21.79%
7 DE BÁSICA	15.38

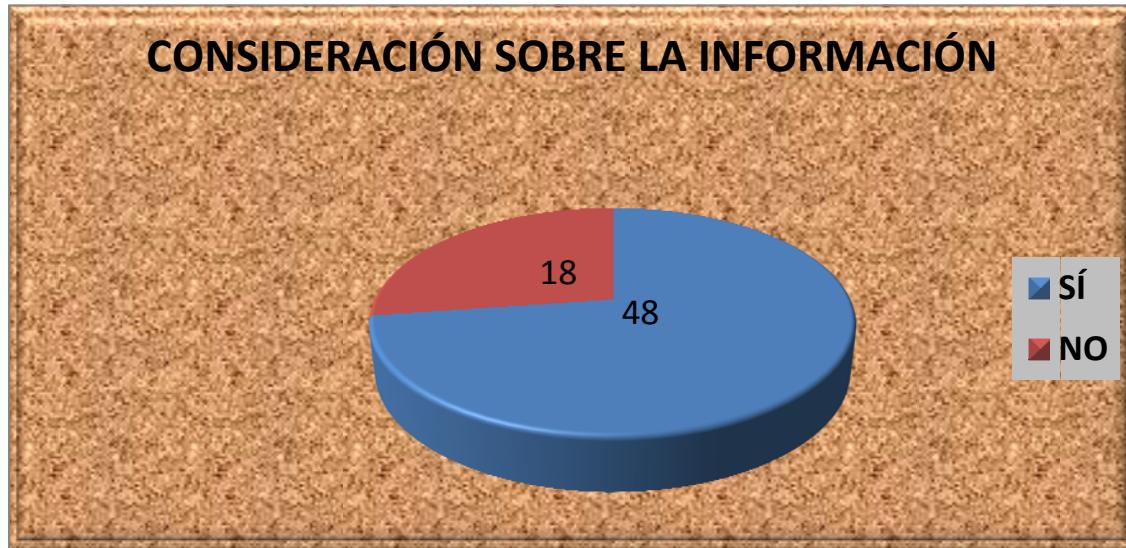
Gráfico 5

3.- ¿Considera que existe la suficiente información, comprensible y accesible sobre estos lugares?

Los que contestaron afirmativamente señalan que existen muy pocos textos, documentales, material arqueológico y fotografías en bibliotecas, museos e internet.

Tabla 6

SÍ	NO
48 docentes	18 docentes

Gráfico 6**4.- ¿Considera necesaria la capacitación sobre temas arqueológicos?**

65 encuestados consideran necesaria la capacitación en miras a una mejor preparación sobre estos temas. Como respuesta negativa 1 encuestado respondió NO.

Gráfico 7**5.- ¿Considera importante la conservación de estos sitios arqueológicos?**

66 encuestados respondieron Sí. Argumentando que son un legado rico de historia tangible para la posteridad y desarrollo de una nueva visión de nuestra cultura. Además son un eje impulsador importante para el turismo.

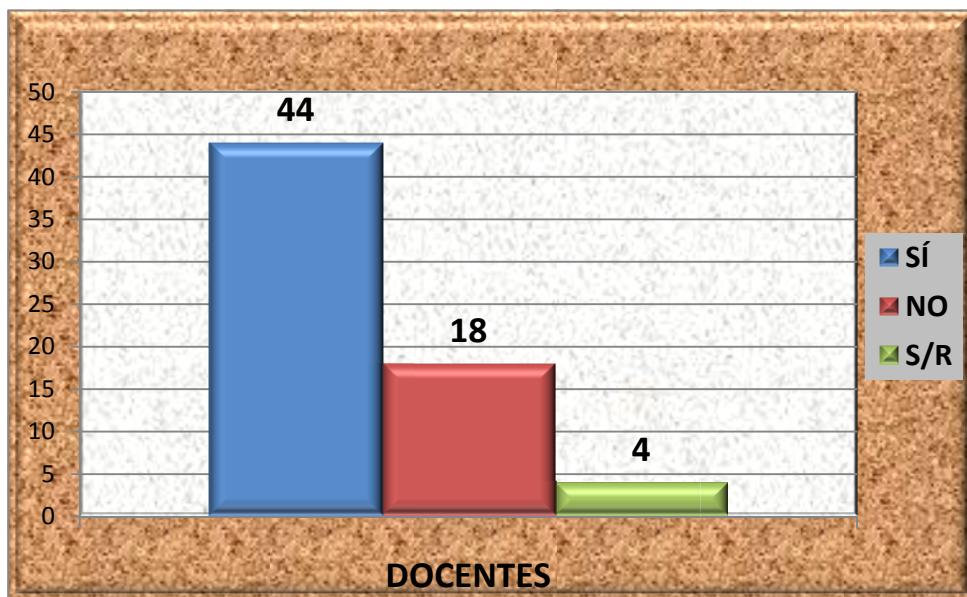
6.- ¿Entrega a sus alumnos nociones de arqueología?

Al responder NO argumentaron que están poco capacitados, además existe poca información y la disponible no es de fácil asimilación para los niños; otros comentaron que es un tema no incluido en el programa o pensum de estudios.

Los encuestados que respondieron Sí dieron a conocer que es muy poco lo impartido debido a la escasa información.

Tabla 7

SÍ	NO	S/R
44 docentes	18 docentes	4 docentes

Gráfico 8**7.- ¿Qué importancia tiene el tema arqueológico para usted?**

Es vital en el desarrollo de renovación o descalificación de cierta información y así enriquecer el patrimonio histórico de nuestra región.

Además es necesario despertar y fomentar en las aulas escolares el interés por la arqueología ya que nuestro pasado está muchas veces oculto, es importante que sea develado y se conserve luego de nuevos descubrimientos.

8.- ¿Visita museos arqueológicos con sus alumnos?

Datos contemplados a los profesores. 24 profesores realizan visitas a museos arqueológicos y 11 profesores no lo realizan argumentando indisciplina de los alumnos, falta de partidas presupuestarias, economía del hogar de los alumnos.



Tabla 8

ESCUELA	SÍ	NO
Abelardo Tamariz Crespo	x	
Alberto Andrade	x	
Alfonso Cordero	x	
Ángel Polibio Chávez	x	
Atenas del Ecuador	x	
Aurelio Aguilar V.	x	
Ciudad de Cuenca	x	
Dolores J. Torres	x	
España	x	
Ezequiel Crespo	x	
Federico Proaño	x	
Francisca Arízaga		x
Francisca Dávila		x
Gabriela Mistral	x	
Hermano Miguel	x	
Huayna Capac	x	
Ignacio Andrade	x	
Ignacio Escandón		x
Iván Salgado		x
Julio Abad Chica	x	
Julio Matovelle		x
Luis Cordero	x	
Luis Roberto Bravo	x	
Manuela Cañizares		x
Mario Rizzini	x	
Miguel Ángel Estrella	x	
Nicolás Sojos		x
Remigio Cordero y Romero	x	
República de Chile		x
República de Colombia		x
Ricardo Muñoz Chávez	x	
Tres Noviembre	x	
Víctor Lloré		x
Víctor Manuel Albornoz	x	
Zoila Aurora Palacios		x

Gráfico 9



9.- ¿Qué opina sobre los museos comunitarios?

Datos contemplados a profesores. 13 conocen sobre los museos comunitarios y 22 desconocen. Esta falta de conocimiento es por la poca información y escases de los museos comunitarios.

Tabla 9

ESCUELA	CONOCE
Abelardo Tamariz Crespo	sí
Alberto Andrade	no
Alfonso Cordero	no
Ángel Polibio Chávez	no
Atenas del Ecuador	no
Aurelio Aguilar V.	no
Ciudad de Cuenca	no
Dolores J. Torres	no
España	sí
Ezequiel Crespo	no
Federico Proaño	no
Francisca Arízaga	no
Francisca Dávila	no
Gabriela Mistral	no
Hermano Miguel	sí
Huayna Capac	sí
Ignacio Andrade	sí
Ignacio Escandón	no
Iván Salgado	sí
Julio Abad Chica	sí

Julio Matovelle	sí
Luis Cordero	no
Luis Roberto Bravo	no
Manuela Cañizares	sí
Mario Rizzini	sí
Miguel Ángel Estrella	no
Nicolás Sojos	no
Remigio Cordero y Romero	no
República de Chile	sí
República de Colombia	sí
Ricardo Muñoz Chávez	sí
Tres de Noviembre	no
Víctor Lloré	no
Víctor Manuel Albornoz	no
Zoila Aurora Palacios	no

Gráfico 10





Anexo 2.3

Datos tabulados de las encuestas a los estudiantes del tercer ciclo de Historia y Geografía de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca

1.- ¿Conoce lugares arqueológicos en la ciudad de Cuenca y sus alrededores?

Se encuestaron a 15 estudiantes, de los cuales 11 respondieron SÍ, y 4 NO.

Siendo Todos Santos y Pumapungo los sitios arqueológicos más conocidos. Es importante recalcar que algunos estudiantes no escribieron bien el nombre del lugar, así por ejemplo: Huasipungo (Pumapungo), Chompi (Chobshi).

2.- ¿Cuáles serían los beneficios académicos del estudio de estos sitios?

Se rescataría nuestra historia y se reconocería nuestra cultura al ser considerados centros arqueológicos ya que son sitios que tienen o han tenido una historia por dentro, un tipo de cultura, una forma de vida, la historia misma de un pueblo, fundamental para la educación.

A partir de eso se debería construir estudiantes conscientes de su pasado.

Los beneficios académicos-culturales del estudio de estos sitios serían positivos porque se daría la iniciativa de investigación de los lugares para así poder comprender mejor y valorar nuestra cultura.

En el ámbito educativo es muy interesante de que se integre estos conocimientos a todos los estudiantes de los diferentes planteles porque nos permite identificarnos con nuestra cultura y por lo tanto es muy importante para nuestro desarrollo social.

3.- ¿Ud. cree que existe suficiente información sobre estos sitios?

Son 3 estudiantes en afirmar que existe información pero de manera escasa, 12 respondieron NO.



4.- ¿Cree Ud. necesaria la conservación de estos sitios? ¿Por qué?

Los 15 encuestados consideran importante la conservación de estos sitios. Argumentan que son nuestro patrimonio y herencia cultural la cual puede ser muy útil en los estudios, lastimosamente en la actualidad la necesidad de conocerlos se ha perdido, quedando de lado quizá buena parte de la información de estos tesoros de la humanidad. Además se incentivará el turismo.



Anexo 3. Entrevistas

Anexo 3.1

Doctora Ana Luz Borrero.

Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras

A.L.: Hay sitios de altura adoratorios, lugares sagrados y los que no son, entonces hay un trabajo que recién salió hace unos tres meses ustedes deben haberlo conocido probablemente y que se refiere a la situación de la geografía sagrada del Tomebamba escrita por Hugo Burgos Guevara. Entonces ese es un momento de inicio. Pero entonces lo primerito me parece a mí, incluso para debatir y decir si esto de Hugo Burgos no sirve, debemos estudiar y analizar.

Yo creo que es desde el punto de vista incásico es decir si se trata de centros adoratorios incásicos de altura, templos de altura o por lo menos adoratorios de altura o huacas es el único trabajo serio que yo conozco, que no quiere decir que yo esté totalmente de acuerdo con todo lo que Burgos dice. Porque yo no he tenido el suficiente tiempo como para decir esto que dice Burgos sí es, esto que dice Burgos no es. Entonces hay una entrada, cuál es la entrada teórica que vamos a utilizar para lo de los sitios de altura. En primer lugar quién ha estudiado realmente los sitios de altura, publicado y quién ha avanzado en el tema. Aquí en el país para el caso de ciudades como Tomebamba o la de Quito, entonces tenemos dos obras la primera que es la de Burgos Guevara en Quito para el caso incásico del Quito incásico y la segunda que es del caso de Tomebamba, la publicación es reciente salió en forma formato de disco en PDF. Entonces para mí es importante eso. Lo primerito es la parte teórica, cuál va a ser el enfoque, si vamos a analizar el problema de los sitios de altura con qué referentes con qué referentes teóricos, vamos a utilizar y asimilar a las investigaciones que se han hecho desde la arqueo astronomía por ejemplo con los profesores este rato el nombre exacto no recuerdo, Sadovsky es el uno y el otro es Marius Sadovsky que trabajan la arqueo astronomía de las zonas incásicas del Ecuador y hay otro trabajo que hace por ejemplo Gregory Naph para las zonas nortes del país una arqueo geografía del norte del país.



Tenemos también trabajos para las zonas Caras que lo hace desde el punto de vista de la arqueología algún investigador que este momento no recuerdo pero desde el punto de vista como fundamento la existencia de estos sitios ceremoniales de estos sitios sagrados desde lo que dejan lo que son lugares físicamente con una construcción o dólmenes o lo que sea en este caso no son dólmenes estoy usando una palabra y que lo tiene Pier Vondar. Pier Vondar hace un estudio de todos los sitios importantes de la cultura quitu- cara en el norte. Entonces yo lo que quiero saber de ustedes jóvenes que información teórica van planteando detrás de este proceso para empezar hablar de sitios de altura tenemos que saber que se hecho en el tema de la localización de los lugares uno; segundo son o no son esos lugares corresponden a una lógica de una cultura en el caso de la incásica. ¿Esa Tomebamba ceremonial tiene esos ejes que dice Guevara? ¿Tiene los ejes que dice Siudema para el Cuzco? ¿Con qué comparo? Si comparo con el Cuzco que sería lo lógico ¿Es comparable lo del Cuzco acá? Cuando yo tengo claro eso, de que si lo del Cuzco nos sirve para acá entonces aplico como hace Burgos para el caso de Tomebamba. Y entonces ahí vemos que van irradiando una serie de sitios de altura en relación con el observatorio principal que era el Pumapungo porque es un observatorio principal. Y también tenemos que estar vinculando esos sitios de altura ceremonial están dedicados a alguna actividad o práctica de observación solar, de observación lunar, es decir y con los ritos del calendario agro....agrícola no cierto, agro solar, agro lunar o pueden ser defensas. Cuando ya tengo establecida claramente esta cuestión me pongo a ver si en las investigaciones arqueológicas que se han hecho se descubre que los lugares que supuestamente deberían tener haber sido una huaca o de haber sido un sitio observatorio lo son o no lo son y de allí voy ya a la parte ya del terreno y veo si se ha hecho investigación arqueológica sobre esos sectores. Primero los localizo por el nombre, localizó en las crónicas es decir es decir tengo que hacer un trabajo etnohistórico entonces uno geográfico de localizar los nombres de las antiguas crónicas ¿Están hablando de ellos? Y luego ya viene el conocimiento contemporáneo de la gente o la gente común que dice aquí debió haber habido una huaca, aquí hubo una huaca aquí hay un entierro; y luego la lógica de que si ese lugar como el Curitaqui tiene que ver con una leyenda por un lado y por otro lado con una realidad arqueológica dada. En el caso del Curitaqui sí, ahí está podemos comprobar. En el caso de Huizhil sí,



ahí está podemos comprobar. Nos vamos a Huizhil y decimos sí, obvio que hubo una huaca, obvio por su forma obvio por su importancia geo astronómica, por seguro. Entonces ahí sí, sí hemos hecho si hemos hecho eso luego si lo dejo preguntar...

F.R.: ¿Cómo considera Ud. estos sitios? ¿Cómo sitios de altura tal vez?.... Desde su punto de vista.

A.L.: Verá, todo, todo lo que existe en la zona de los valles del Cuenca y del Paute, zonas antes de la cuenca de Cuenca y de la cuenca alta de Paute, todos van a ser de altura. El nombre de altura todos es que estamos viviendo en un lugar de altura.

P.J.: ¿Puede ser considerado de altura Huizhil?

A.L.: Huizhil es de altura.

P.J.: Porque para Jaime Idrovo los de altura son pasados el pajonal.

A.L.: Claro entonces ahí va el asunto que yo le digo, cuando hablamos de sitios de altura todos son de altura, pero si estamos considerando que el centro de todo, este chaupi no cierto esta mitad donde viven los hombres está a los 2500 promedio de altura tendrá que ser todo lo que supere en altura a la ciudad principal o del centro ceremonial principal que era Tomebamba, ahí hay una consideración lógica no cierto. Ahora sí, Jaime Idrovo de los sitios de altura aquellos que sobresalen de los más de 3000 metros. Entonces yo estaría de acuerdo en llamar los sitios de altura a los que sobre pasan los 3000 o que están vinculados realmente con los cerros con los apus de los cerros realmente con los cerros no en los valles. Entonces depende cual es el origen del sitio para que fue usado y para mí que hay una confusión bastante grande todavía de los arqueólogos respecto a lo de altura.

F.R.: Considerando la importancia del valle de Cuenca y la evolución social del Sur ecuatoriano qué períodos históricos cree Ud. podrían estar representados en los sitios arqueológicos de los alrededores de la ciudad de Cuenca.

A.L.: No es lo que yo considero es no es importante. Lo que pasa es que si hablamos de un desarrollo regional, de un período de integración, luego de un



período de conquista incásica, cañarí o de guerra inca-cañari, la construcción de una sociedad inca-cañari e incluso del período colonial, una colonia, un período republicano y un presente ese sería el período del que estamos hablando. Es decir desde una presencia formal de asentamientos humanos ya estamos hablando de culturas sedentarias, de culturas neolíticas, de culturas cerámicas, de culturas vinculadas con el maíz y de otros productos que fueron básicos en la dieta de la población. Desde ahí podemos hablar de un horizonte cultural continuo y entonces todo sitio que esté vinculado con ese proceso pueda a ser un sitio importante, cuán importante ya depende de que enfoque le estemos dando. Todos son importantes y todos representan estos distintos períodos, estos distintos ciclos. En este caso incluso podemos hablar de un antes de la época incásica, de un período corto incásico y un largo período mestizo y hoy un horizonte que lo vivimos.

F.R.: ¿Cree Ud. que las edificaciones monumentales descritas por Cieza de León corresponden a los restos de una gran ciudad que sería inicialmente segunda o primera capital del imperio del Tahuantinsuyo?

De la Tomebamba, se supone que sí se está hablando de Tomebamba. Pero, tener una certeza así total de que es esa Tomebamba de la que se está hablando no la tenemos. Lo que pasa es que todavía no se ha hecho una investigación arqueológica de la Tomebamba destruida por Rumiñahui como para poder decir si aquí está la Tomebamba de la crónica, está es la Tomebamba del período de Huayna Capac, de Tupac Yupanqui, esta es la Tomebamba de la época de las guerras entre Huascar y Atahualpa. No tenemos ese tipo de estudio lastimosamente, pero probablemente es esa. La de Quito si ustedes ven las investigaciones que se han hecho arqueológicas, es una ciudad todavía muy en ciernes la ciudad incásica de Quito. La de Cuenca una ciudad ya con unas características de zona urbana incásica muy claras muy bien delimitadas está en toda sus estructuras de piedra y está en uno de los barrios que ha quedado. Sería el actual centro de Cuenca y uno de sus barrios más bien alejados sería dedicado a otra actividad, no necesariamente comercial, no económica sino más bien religiosa que sería la de Pumapungo.

F.R.: ¿Qué o cuál es el tema arqueológico principal que se debería priorizar en el valle de Cuenca?



Primerito encontrar en el valle de Cuenca cuáles son los principales sitios arqueológicos. No están, está en proceso. Es algo que es una deuda que tiene la ciudad o culturalmente es una deuda que tiene Cuenca a la arqueología. No se ha hecho suficiente arqueología urbana hoy. Cuando digo arqueología urbana no me estoy refiriendo a la arqueología de los siglos XVIII, XIX, XX. Estoy diciendo antes de la expansión urbana, hay muy poco. Entonces yo creo que está casi todo por estudiarse antes de que se coma la ciudad los pocos barrios como las zonas de Chaulluabamba que tenían, que tienen importancia muy grande en lo cultural en el período final en el desarrollo regional, de integración. Antes que desaparezca. El INPC ha hecho muy poco, las instituciones han hecho muy poco y el propio cabildo es decir la municipalidad, lo que hace cuando se ve obligada hacer una nueva obra una cuestión de abrir una calle, un alcantarillado; llaman a los arqueólogos, pero rápidito termine su trabajo porque ya vamos a empezar. Ese tipo de arqueología no siquiera una arqueología de rescate, no hay una investigación seria arqueológica en Cuenca, Cuenca está en duda con la arqueología.

F.R.: Quisiera un comentario sobre los sitios arqueológicos de altura y su conservación.

Yo la primera pregunta les haría a Uds. ¿Qué sitios arqueológicos de altura hay y como están siendo cuidados cuáles son en primer lugar?

F.R.: Por ejemplo Ictocruz.

A.L.: Ictocruz está en pleno vendaval de la polémica. ¿Es un sitio arqueológico de la importancia que dicen algunos arqueólogos? Ahora, desde el punto de vista de la arqueo astronomía sí, en cierta época del año, Septiembre, la cruz del sur se la puede mirar abiertamente clarísimo y por eso su nombre de Ictocruz.

P.J.: Nosotros nos hemos centrado en los sitios de altura, básicamente en los que tienen una forma muy peculiar como son Huanacauri detrás del colegio Garaicoa, Yanaturo que está en el parque de Miraflores, Tres cruces que se encuentras cruzando la quebrada de Milchichig en la parte de atrás está la urbanización de Patamarca. Lo que en el libro llaman Huizhil, pero básicamente está compuesto por dos elevaciones Huacaloma y la de atrás llamada Loma de Chapa hacia atrás podemos observar el río Yanuncay. Nosotros nos hemos percatado que tienen unas



formas muy particulares. Huacaloma es la típica forma, plano arriba y los costados inclinados. Huanacauri hacia el lado de la entrada del Valle, son terrazas. Tengo unas fotos de hace unos cuatro años y unas actuales donde han metido unas máquinas y esa terrazas se encuentran raspadas ahí existen bastantes restos de cerámica. Nosotros nos hemos puesto el objetivo de decir que esas elevaciones hay conservarles su forma. Es evidencia, es un monumento que está ahí, es un trabajo elaborado muy grande. . Hemos pensado conversar con un ingeniero civil y nos diga qué implicaciones técnicas tuvieron que ser observadas para poder construir todo aquello y si vemos Yanaturo que está en el parque Miraflores que es una loma que está muy elaborada, trabajada en una forma trapezoidal. Tenemos el cerro de las Monjas.

A.L.: El cerro de las monjas es un sitio ceremonial. Es claramente visible si revisamos parte de la teorización y nos fuéramos luego al campo, ahí le estarían dando la razón a Hugo Burgos que está hablando de todos los sitios que ustedes están ahora mencionando Yanaturo, Huanacauri, Boquerón.

P.J.: Nuestra iniciativa nació antes de leerle al señor y tratamos de buscar que leyes existen para poder conservar. Por ejemplo loma Huaca que está en Huizhil están entrando máquinas, instalando antenas.

A.L.: Cojitambo es igual, Huahualzhumi le pusieron antenas, y así que eran más reconocido socialmente, culturalmente reconocido como un sitio importante, ceremonial, un sitio sagrado, además un sitio lítico de esa importancia y no le hicieron nada o Tacalzhapa no fue protegido, ¿Qué va a ser del resto? Entonces lo que podemos decir hay una ausencia total del conocimiento y de una protección de esos lugares, están ahí para ser depredados y no están para ser estudiados.

F.R.: ¿Cuál sería la causa para que no se den estos estudios, la difusión de estos lugares?

A.L.: En primer lugar desde lo público que sería la Municipalidad que tiene que hacer una ordenación de los territorios. Tendría que hacer unas ordenanzas protegiendo o por lo menos dirigidas hacia la investigación arqueológica de estos sitios no lo hace. La universidad no tiene la fuerza ni los recursos ni las opciones para hacerlo. Sería otro elemento importante, un grupo fuerte, una carrera fuerte



una arqueología para poder trabajar, es decir nos falta arqueólogos, nos faltan carreras de arqueología. Nos falta y estamos esperando que nos llegue un gran sitio ceremonial estilo Gran Señor de Cipan para que nosotros despertemos hacia la arqueología. Tenemos unos ojos que nos impiden ver lo que está y el valor que tienen, lo que nos rodea. Entonces es una sociedad o se queda con lo grandioso de lo incásico, pero ya lo que fue obra cultural cañari no se sabe incluso de qué época o período son. No se da importancia. Yo creo que hay falta de interés, falta de financiamiento para ese tipo de obra y sobre todo un gran desconocimiento.

F.R.: ¿Qué aportes brindaría el estudio de estos lugares arqueológicos de Cuenca en las escuelas y colegios sobre todo en la especialidad de ciencias sociales?

A.L.: Considero básico porque un pueblo, un país, una región, una localidad que no conoce su historia, que no conoce su pasado no puede proyectarse hacia un futuro, ni puede manejar ese orgullo de la identidad, esta es nuestra obra, hemos sido constructores de una gran zona de tarraceo por ejemplo. Hemos sido civilizadores en el sentido de creación de cultura y está ahí en una cultura material reflejada. Están dentro de los montes, de los ríos y forman parte de nuestros mitos y porque no darles el valor que tienen, porque no poder nombrarlos, porque no poder visitarlos, porque no poder incidir en los jóvenes y los niños que son los que se están formando para que valoren lo del medio natural, medio natural no es solamente el nombre de las calles que se enseña en segundo y tercer grado. El medio natural es este, un territorio donde nace una matriz cultural, donde se sustenta una matriz cultural cambiante rica y llena de posibilidades que no estamos mirando y la forma es a través de la educación, entonces hay que enseñar, hay que educar y mas bien estoy completamente con un trabajo como el de ustedes que visibiliza, que da importancia y que genera un cambio de interés y de hecho podría ser el inicio de que esos sitios ceremoniales de altura se preserven. Lo primerito se preserven y darles el valor cultural que tienen, ponerles en valor, la puesta en valor de esos lugares a es sumamente importante.



Anexo 3.2

Directora de Educación Provincial del Azuay

Lcda. María Eugenia Verdugo

1) ¿Qué cantidad de programas de estudios sociales, ocupa el tema de la Prehistoria regional correspondiente al Azuay?

Dentro del área de Estudios Sociales del currículo, existe el área de Estudios Sociales, desde el 4to de básica se destina algunas unidades para el trabajo del reconocimiento del espacio geográfico, los docentes tienen la posibilidad de hacer unas modificaciones con el objetivo de cumplir con las expectativas y metas que cada docente puede trazarse en el ámbito educativo.

Falta iniciativa en muchos docentes como para poder recuperar el reconocimiento de nuestro espacio natal y darle una nueva mirada en el ámbito de los estudios sociales, para reconocer el espacio geográfico al que nos pertenecemos y reconocer la historia que marca este espacio geográfico, cada docente debe tener la posibilidad de volverle flexible a ese currículo e ir adaptando esas nuevas visiones históricas y el reconocimiento que debe darse es fundamental para los estudiantes en el desarrollo de la materia misma.

2) ¿Es factible que la Dirección actual pueda proporcionar cambios para introducir en los programas estos temas?

¡Claro que sí!, nosotros este rato estamos en una etapa de fortalecimiento al departamento de currículo y la idea es revisar lo que se está asiendo atreves del currículo en las diferentes instituciones educativas con el objetivo de retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje y sobre todo generar mayor identidad de las personas al espacio al cual se pertenecen y la identidad que se genera, Yo estoy segura, primero reconociendo históricamente el espacio hay una frase en la que se habla, "los hechos carecen de sentido si no se las ubica en el tiempo". Si nosotros no reconocemos primero: ¿Quiénes somos?, ¿Quiénes fuimos?, ¿Dónde nos pertenecemos?



No se puede generar sentimientos de identidad, que puedan de alguna manera enfrentar al mundo globalizado, lo que hace a veces es destruir esa identidad.

3) ¿Necesitamos nuevos textos de estudio?

Tenemos que servirnos de lo que existe, evaluar en la práctica día a día la correspondencia que existe con este contenido en el área de las CC.SS para nuestra realidad y retroalimentar en el proceso con una práctica constante pero con un aporte personal de parte de quien lo hacen lo que es la tarea educativa, pero si no se da eso desde el Estado se debe poner en consideración de los docentes, los aportes realizados desde fuera con el objetivo de alguna manera se convierta en el escenario de partida y en ese sentido tenemos que generar responsabilidades en los docentes y en los investigadores del área para que se puedan fortalecer los conocimientos que ya se den, con otros nuevos con el objetivo de cumplir con esa meta.

4) ¿Dentro del programa de estudios sociales, se visita sitios de interés Prehistóricos?

Las visitas son estrategias metodológicas, didácticas, pueden ser utilizadas por los diferentes actores, hay que considerar también de que muchas instituciones educativas se ven limitadas para realizar este tipo de actividades por el factor económico y esto coarta a veces iniciativas, sin embargo nosotros abrigamos de que la capacidad de gestión de los administradores educativos pueden de alguna manera superar obstáculos que se presentan y puedan ellos llegar a un tipo de educación más vivencial que es lo que marca a los estudiantes.

5) ¿Considera usted importante conservar los sitios arqueológicos sobre todo de altura, ahora han pasado maquinas, hay antenas, hay una destrucción de estos sitios, considera que es importante la conservación de aquellos lugares para el estudio?

¡Claro que sí!, sería una locura que alguien pueda emitir un criterio, los vestigios arqueológicos que se encuentran puedan ser destruidos a través de la misma, se quita parte de la historia y de lo que somos, entonces nosotros debemos ante todo precautelar esto, y no es solamente una gestión que se debe de hacer a través de



las instituciones quienes que de alguna manera estamos vinculados directa o indirectamente con estas actividades, sino más bien puede ser como política gubernamental con acciones puntuales para respetar este proceso para rescatar estos vestigios.

Anexo 3.3

Arquitecta Mónica Quezada

Directora del Departamento de Ordenanza Territorial del Ilustre Municipio de Cuenca

No hay ningún tipo de Documentación que podamos tener un registro de un acceso más público y que nos sirva de herramienta para un Tema de Regulación Territorial, NO HAY UNA POLITICA CLARA en cuanto al Tema, sin embargo cuando ya ha habido intervenciones encontramos algún tipo de registros, es cuando la Municipalidad atreves de la Dirección de Arqueología intervienen, siguen siendo intervenciones casi emergentes.

La Universidad del Azuay a preparado un Documento que habla sobre un Proyecto Internacional que es el KAPACÑAN, se identificaba como hitos naturales, que le permitía plantear estrategias sobre el territorio visual, todavía no ha sido publico pero está en ese proceso, fue terminado en el 2010, en los primeros meses de este año. Parte de los temas que han sido elaborados de Turi e Icto Cruz se ha recuperado parte de la información, parte de los vestigios del Kapacñan “podrían estar ahí”, no se ha certificado, con respecto al tema del Centro de Rehabilitación no habla sobre esto, sino mas bien sobre las aéreas circundantes.

Fabián: El INPC está trabajando sobre estos lugares. ¿Van a trabajar de manera conjunta para que estos lugares sean conservados?

Estamos trabajando coordinadamente como por ejemplo la nueva ordenanza que salió para el Ejido, hay una política conservacionista fundamentada con la lógica de la Municipalidad, esta es una zona muy especial toda la tabla que ellos tienen el



INPC sobre el inventario, hemos tenido un hermanamiento coherente en la medida que nos ha facilitado la información nos ha servido para formular toda una ordenanza, son ejemplos de que si estamos coordinando, sin embargo Cuenca es extensa la Planificación muchas de las veces llega tarde, sin embargo no significa que dejemos de Planificar y que cada vez que sentimos las necesidad incorporamos otros elementos, hace falta incorporar como temas de Historia, Patrimonio, Saberes, son necesarios para elaborar Políticas de Desarrollo del Cantón.

Como oficina de Planificación estamos en una etapa de levantamiento de información y son entre otros parámetros tratar de buscar estos datos históricos, muchas de las veces no todo está escrito, la gente las conoce y se puede recoger estos saberes, un poco de lo que hay hemos tratado de salvar el tema., Hay un tema metodológico que tendrá cada tiempo que dar su propia especificad, lamentablemente no les podría dar una Política clara, no es nuestra dependencia la que debería pronunciarse de acuerdo al tema, sin embargo hay la Dirección de Aéreas Históricas a lo mejor ellos podrían tener un criterio más claro. Nosotros estamos conversando con otras instituciones como el mismo INPC estamos coordinando, pero todavía resulta vago, no nos permite tener una concreción sobre todo el territorial, no nos hemos visto confrontados a una realidad más urgente de contar con esa información, la mayoría de las veces estos hitos históricos no han sido intervenidos y sobre todo en la misma ordenanza no son objetos de intervención, por sus mismas limitaciones topográficas lo cual nos facilita su conservación, pero nos dificulta el no tener reglas claras que hacer con esos espacios y sobre todo saber cuál sería la Política dirigida, puede ser una zona donde no se pueda crecer urbanísticamente pero es otro decir que es una área histórica las dos son completamente diferentes el uno nos ha permitido conservar al otro pero sin una Política clara, esa es nuestra realidad no podemos ampliar mas.



Anexo 3.4

Lcda. Montserrat Tello

Concejal del Cantón Cuenca

Fabián: ¿El Municipio tiene registro de estos sitios o tal vez ordenanzas que contemplen estos lugares?

Montserrat: No, identificados como tal. Eso lo realizó el INPC en el último decreto de emergencia. Pero el Municipio en lo que yo tengo conocimiento no tiene un registro claro. Se conoce del Plateado, de Turi, Ictocruz, pero no están georeferenciados por el Municipio, no están registradas como áreas de protección. Lo que puedo decirles es que ahora con los planes de ordenamiento territorial de las parroquias se pidió como resolución de la comisión de áreas históricas a la comisión de urbanismo y de planificación territorial identifiquen estas zonas arqueológicas para asignarles sus usos y que sean áreas de protección. Determinar los sitios arqueológicos y su área de influencia que se tiene que mantener, eso va a estar contemplado dentro de los planes de ordenamiento territorial.

Fabián: ¿Las actuales ordenanzas podrían ser más rigurosas para la conservación?

Montserrat: Para el área de Arqueología no tenemos una regulación o normativa que nos permita dar una conservación o protección, no tenemos. Se debería hacer una ordenanza a algún tipo de normativa para el manejo de sitios patrimoniales arqueológicos, para las áreas históricas y patrimoniales del cantón, la ordenanza se renovó, salió en Febrero de éste año 2010, una ordenanza que se modificó luego de 30 años. Ahí se regulan los incentivos y sanciones para cuando se agrede el patrimonio, no específicamente para arqueología, sino para el patrimonio en general. El Municipio se basa en la ley de Patrimonio Cultural que es superior a las ordenanzas, pero como localidad no.



Fabián: ¿El INPC y el Municipio trabajan de manera conjunta?

Montserrat: A veces sí, a veces no. Este año hemos logrado coordinar las actividades y las acciones. El INPC es parte de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales con un delegado, su director. Hemos intentado tener un acercamiento, una articulación en cuenta a las acciones de protección, conservación e inclusive de sanciones. Ellos son los que dan los permisos de excavación, y a ellos se les debe rendir cuentas cuando hay intervenciones, excavaciones o prospecciones arqueológicas.

Fabián: ¿El Municipio prepara algún proyecto de difusión?

Montserrat: De los sitios arqueológicos, en general del patrimonio sí. Estamos ahora emprendiendo un proyecto grande sobre el tema patrimonial para generar corresponsabilidad patrimonial, de sensibilidad en los cuencanos, en las cuencanas, sobre todo en aquellos que son custodios de bienes patrimoniales, sean estos bienes muebles, bienes inmuebles; inclusive del ciudadano en general ya que nosotros consumimos, utilizamos y disfrutamos de ese patrimonio. Tenemos una campaña, un poco apagada, llamada "Guardián de la Memoria", a través difundir el patrimonio, conocer y generar una sensibilidad y sobre todo una corresponsabilidad con los ciudadanos.

Fabián: Su opinión sobre el tema.

Montserrat: Se debe enmarcar dentro de un macro proyecto de los sitios arqueológicos en altura, ya que son sitios sensibles, zonas históricas que deben ser preservadas y cuidadas como tal. Muchas veces nos olvidamos que en la ciudad no vivimos solamente gente urbana y no solo somos mestizos, también hay gente indígena, otro tipo de personas que consumen esos espacios de una manera cultural diferente a la nuestra, que son sitios simbólicos y sagrados, para un mestizo le es muy difícil comprender y entender la simbología o lo sagrado de una montaña. Las concepciones de esa geografía deben ser respetadas. Es un deber nuestro de la Comisión de Áreas Históricas empezar a generar políticas para el manejo de áreas arqueológicas, creo que es una deuda inmensa que tenemos en todo el Ecuador. En Cuenca al tener varios pisos culturales, cañaris, inca, es necesario tener que tomar acciones emergentes al respecto.



Anexo 3.5

Dr. Napoleón Almeida

Arqueólogo del INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca

Napoleón. Ustedes ejecutan un estudio cuyo objetivo es el manejo de los sitios arqueológicos como “Santuarios de Altura” y que están rodeando a Cuenca, como Director de la Tesis tengo la satisfacción de dirigirme a ustedes, de colaborar con una de las partes más interesantes en función a la terminación de la carrera como la licenciatura. Al incluir cierto cuerpo de entrevistas a personas directa o indirectamente vinculadas con esta temática, las entrevistas que se ha sugerido valen para tener un criterio para luego balancear y saber cuáles son los puntos de coincidencia y cuales aquellos que divergimos como profesionales, una de las entrevistas importantes que se ha hecho como por ejemplo es a la Dra. Ana Luz Borrero, interesa mucho su criterio como Geógrafo que como veremos más adelante durante la entrevista los impactos del hombre es el aprovechamiento de estos medios ambientales parte de cualquier grupo humano en la hora actual es importante, de modo que me alegro mucho de estar con ustedes y doy paso a las preguntas que ustedes quieran formular con toda confianza.

Fabián. De los lugares considerados como de altura hay una divergencia de opiniones, algunos consideran que estos lugares de 2400 msnmⁱ, no se puede considerar sitios o santuarios de altura, otros consideran que sí son. ¿Cuál sería su opinión?

Napoleón. Quienes realizamos estudios arqueológicos, hasta hace unos 10.000 años las nieves perpetuas de los Andes cubría hasta los 2400 msnm quiere decir que todo lo que vemos de los alrededores de Cuenca estaba cubierto de nieve, hoy por hoy que se acabo el Pleistoceno hace 12.000 años, al retroceder los casquetes polares, la nieve que reinaba en el Paisaje de América en general dio paso a que los lugares en donde se derretía el hielo deben pasar a la formación de una “tundra” que se llama en términos geográficos se los conoce como “pajonal” hasta hace unos



6.000 y 7.000 años el pajonal cubría todas las zonas, lomas de las colinas, de estas realidades topográficas que sitúan a Cuenca, quiere decir que el pajonal poco a poco se ha ido restringiendo a niveles que sobrepasa los 3000 m. de altura. Efectivamente hoy por hoy en la hora actual ven pajonal a partir de los 3200, 3400 m., existe un gran complejo natural como el Cajas que sobrepasan los 3000-3400 m. como el Cajas que está cubierto de pajonal, de "tundra" que se llama, nosotros conocemos como "pajonal". Durante la Prehistoria el pajonal como les digo hasta hace unos 3000 años cubría sectores de 2400, 2800 msnm, constituye este pajonal un sector óptimo para el aprovisionamiento de especies animales y para la farmacopea que quiero decir con esto, en este momento ustedes tienen que hablar de "Navidad" ¿qué compran en Navidad para los nacimientos? Los helechos del pajonal, ¿a qué está asociado el pajonal? a otra vegetación que ustedes encuentran todos los días en el Mercado 10 de Agosto en la parte alta, plantas medicinales desde el toronjil hasta la valeriana, borraja hasta diente de león, horchata, el ataco todas las plantas que son medicinales, estas hierbas quiere decir que siempre el pajonal estuvo asociado a alguna fuerza de la medicación, tenemos una función de parque, mucho más el pajonal de altura mucho más ritual. De niño mi mamá era una experta hierbatera de la casa, conocía cuales eran las plantas para curar tal o cual enfermedades, por ejemplo la manzanilla para curar el estomago y "santo remedio" de niño, sin saber sí existe Dios ni mucho menos cuando me dejaba de doler la barriga después de ingerir la agüita de manzanilla "me ponía a bailar de gusto", de haber recobrado la felicidad de sentirme vivo y sin dolor, entonces el Rito de alguna manera está asociado a la felicidad humana que proviene del estado normal, no digo que la religión provenga de una cuestión así, teológicamente tenemos otra circunstancia del temor, etc., etc., pero la terminación del dolor físico y espiritual es sin duda uno de los basamento del "Rito Humano", no está muy lejos el consumo de plantas medicinales con el rito. ¿Qué es el Rito? Sino la expresión en otra dimensión posterior a esta cuestión meramente personal de la socialización de ligarse a algo que favorece, causa temor etc., al hombre y que es superior al "Yo".

El rito no es más que la unión de los hombres con los dioses eso es el rito y religión viene de "religare" (latín) – ligar – unir, el hombre cuando descubre a Dios quiere estar en relación mediante el rito.



Santuarios de Altura es una expresión un poco arbitraria en Prehistoria, en arqueología la arbitrariedad es lo que más se ha impuesto, Paleolítico Superior, Paleolítico Inferior son arbitrariedades o Paleolítico, Mesolítico, Neolítico son arbitrariedades de buena fe por supuesto que utilizan los historiadores para la secuencia de esta larga etapa de la historia, en otro sentido también es arbitraria la historia, la pura historia de la antigua, media, moderna, contemporánea, simplemente por el proceso de la historia es una evolución única sin límites precisos el 14 de Junio de 1689 es considerado por muchos historiadores icono, divide la Edad Moderna de la Contemporánea es ridículo, la humanidad se acostó el 13 de Junio de 1689 Moderna y el 14 a las 12h01 era contemporánea, son arbitrariedades conlleva esta división arbitraria quien no conoce historia el hombre medieval cree que la tierra es plana y Dios es el centro único objeto de conocimiento, el Renacimiento: la esfericidad de la tierra, el movimiento de la tierra, lo que propone Copérnico y los Humanistas de que el hombre es el centro del pensamiento y es digno de ser conocido. El hombre medieval cree que es solo espiritual, el hombre renacentista es joven lleno de vida, en este sentido les pongo estos ejemplos, estas arbitrariedades o esta nomenclatura de Santuarios de Altura se puso de moda, Jorge Marcos en los 80 (década) tuvo un proyecto bastante ambicioso de Santuarios de Altura en el Ecuador, tuvo su punto de partida en Ayllón es una laguna que esta sobre los 3000 m.snm “no estoy seguro”, la idea es que el sector lacustre de todas las provincias de todo el sur está sobre los 3000 m. parte de algunas lagunas están a más de los 2800 m.

Ahora bien si toman como referencia esto es obvio que un sector de 2300, 2400, 2500, 2600 m. En Cuenca no serían Santuarios de Altura pero nadie ha dicho, nadie ha establecido cual es la altura referencial para Santuarios, yo conozco Santuarios de Altura en el Oriente, de Altura a nivel del mar pueden ser a 1000 m. también pueden ser de Altura, no es solamente que deben ser de 3000 m. Por eso se habla que todo sitio arqueológico, sector topográfico en el mundo en general a 100 a 200 m.s.n.m.

Otros arqueólogos establecen “Yo establezco la altura sobre el que tiene que estar estos santuarios de altura, esto me parece no solamente arbitrario sino



desquiciado, demente, de modo quien me diga o me contradiga tendrá que establecer argumentos más sólidos.

La nomenclatura que se utiliza para estos santuarios de altura está justificada plenamente porque no hay un ámbito de pontificar porque yo digo a tal altura comienza los santuarios y debajo comienzan los infiernos. Toda altura a generado rasgos religiosos, hay santuarios de las islas, a nivel del mar y si están en las colinas de 7 m. Sobre el nivel del mar son santuarios de altura.

Esto que les explicado todo santuario quiere decir lugar ceremonial la actividad sacra está relacionado con otra actividad, para ser arqueólogo con propiedad hay que dominar la teoría arqueológica, las corrientes, conjuntamente con el desarrollo, la arqueología de la Prehistoria se ha dado la antropología como concepto cultural, la etnología habla sobre los orígenes de la cultura, la evolución biológica, la sociedad humana evoluciona, la cultura sería el mecanismo que explica la evolución social de la especie humana, tanto como la mutación explica la evolución de las especies. Ustedes han de oído hablar de que la cultura Valdivia tiene un origen Japonés, la Jambelí proviene del Perú, que Narrío es una derivación de la cultura Maya clásica.

Jacinto Jijón o Max Hule son personajes importantes, el uno (Jijón) habla de una oleada mejicana y Hule una maya, nadie trata de desconocer a él (Max Hule) quien descubrió Pumapungo, Jijón establece una cronología de las culturas antiguas son difusionistas, Levi Strauss estructuralista antropólogo sugiere las bases del funcionalismo, quien hace trabajos de arqueología debe estar consciente de que habla de arqueología, un santuario de altura no es un lugar culto, la gente vivía, sembraba, elaboraba recipientes, sentía la necesidad de modificar el medio ambiente para establecer parámetros que evite la erosión del suelo con terrazos o muros de contención o para defenderse de las tribus o grupos señoriales.

Visto de esta manera es absolutamente intrascendente la discusión de que son o no santuarios de altura, las lomas que rodean a Cuenca, son sitios arqueológicos evidentemente importantes, se encuentran restos que representan a personas que vivieron ahí. ¿Cuáles son los pueblos que vivieron en estas lomas? Ustedes llaman santuarios de altura otros que gastan bastante tiempo diciendo que no son



santuarios de altura, que de altura son más de 3000 msnm es una cosa intrascendente, son sitios arqueológicos , ustedes son testigos que existe cerámica, para mí es el mejor indicativo de un sitio arqueológico , mucho se trabaja en función a tapar la ignorancia, ustedes pueden escuchar en Egipto santuarios de altura, en una serie de personas que no tiene idea de lo que es arqueología, hablar con términos elegantes es demasiado culto la palabra santuarios de altura es elegante esconde una grotesca ignorancia.

La arqueología tiene que hacer manuales en sus actividades quien descubre cerámica tienen que lavar la misma, establecer catálogos, etc. Y luego establecer tipos de recipientes que serán comparados y establecer categorías sociales con otros grupos. Mucho más importante es saber cuántos diseños de decoración coinciden con grupos aledaños a la zona, que establecer los ritos.

Atrás de Turi es Monjas he tenido la oportunidad de escavar una tumba lo que comúnmente llaman como santuario de altura corresponde esto a la sacralidad, sectores de inhumación funeral, ceremonial debe ser un rito, las lomas de Cuenca se ajusta a la denominación de santuario de altura ahora lo más importante establecer categorías sociales como estuvieron organizadas, estos grupos son señoriales, la cerámica pertenece al último momento de la Prehistoria Pre inca de la zona, los cañarís eran un pueblo señorrial de asentamiento disperso que se llama, que iban alcanzando asentamientos nucleados, hacer casas formando pequeñas ciudadelas sur - este, hay un patrón de asentamiento nucleado y otro es un asentamiento señorrial simple, que está en las colinas del norte Cullca para atrás y aquellos que conforman las primeras y segundas hileras de colinas de las márgenes del río Tomebamba y Machángara al sur de Checa y Chiquintad son espolones y lomas que tienen pueblos pertenecientes al desarrollo regional ya no a la época de los cañarís que en arqueología se llama de integración 500 D.C hasta la llegada de los incas en el siglo 15 sino en el desarrollo regional que es anterior 500 A.C a 500 D.C de manera que esos 1000 años anteriores a la presencia de la gente acá con las lomas del sur y también en el occidente en "Chillogay" en Sinincay es un sector del período de desarrollo regional el patrón de asentamiento de la época formativa anterior a los que estábamos mencionando estábamos viviendo en el



valle con Chaullabamba en el oriente de Cuenca se encuentran tiestos dan cuenta de una población anterior a las que mencionamos.

El meollo de la tesis de ustedes es el manejo y como despertar interés para que nuestras generaciones puedan establecer valores a estos sitios.

¿Qué es el huaquerismo? ¿Quién es un huaquero?

Es un buscador clandestino de tesoros antiguos entonces uno de los principales depredadores, principales enemigos de nuestra historia hay que eliminar el huaquerismo a toda costa.

¿Cómo eliminar el huaquerismo?

La ley actual es dubitativa la ley de patrimonio cultural se escribió en 1978, es dubitativa sanciona con penas risibles el hecho de saquear, atentar contra nuestro patrimonio arqueológico, seguramente hay mucho por rescatar en las colinas que rodean a Cuenca, si la ley no se cumple es dubitativa, dicotómica, equivocada, hay que buscar otras alternativas, no decir no hay como hacer, hay muchas maneras de preservar nuestro patrimonio por ejemplo: la educación es fundamental incluir a nivel general en el pensum de las materias sociales que corresponde a la historia del Ecuador un pequeño acápite que diga: Como amar al Ecuador antiguo, o Como rescatar al Ecuador Antiguo ,o Como apreciar al Ecuador aborigen, cambiar los textos escolares ya no consignando únicamente el valor de las etnias antiguas, sino como hacerles que vivan estas antiguas gentes mediante la organización, no solamente en espacios cerrados donde se guardan objetos sino de paneles vivos que pueden ser expuestos incluso al aire libre, paneles con guiones, fragmentos cerámicos en paneles como les digo material didáctico que estudian los arqueólogos pero que no se explotan en general, el material que estudia el arqueólogo va a descansar en una bodega sin ningún valor o bien en sectores más organizados como INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) pero en todo caso pienso que la idea mejor sería por lo menos en parte, una parte del material ser útil en el sentido de preparar material didáctico visual para que los estudiantes con células explicativas se motiven y hagan nuestra historia, falta mucho por hacer no es difícil pero no hay concreción.



Fabián. ¿Necesariamente capacitación a los docentes?

Napoleón. No saben nada no tienen idea de lo que es la prehistoria hace falta educación a todo nivel, hay autoridades educativas también a todo nivel si van a cualquier oficina del Ministerio de Educación, que Yo sepa si les hace una encuesta sobre Prehistoria Ecuatoriana dudo mucho que el 5 % responda a preguntas básicas con periodización y educación de un bien de una cultura particular, creo que respondan correctamente un 5 % creo que sería mucho, de modo no es para desanimarles pero en el campo que ustedes están proponiendo es absolutamente virgen, la educación tiene que ser a todo nivel: Instituciones Públicas y Privadas, Militares, Eclesiásticas y Civiles, Personas Naturales y Jurídicas, devén de ser educados en la existencia de nuestro patrimonio y particularmente en asuntos de nuestros santuarios de altura por igual, la puesta en marcha de planes de revitalización.

Actualmente se habla de paisajes culturales, de paisajes arqueológicos ¿Qué es un paisaje arqueológico? ¿Qué es un paisaje cultural? Un paisaje arqueológico es el medio ambiente donde se produjo lo antiguo y la reconstitución de este paisaje conlleva en primer lugar investigación especialista en arqueo zoología, en arqueo botánica, cuando escavan un yacimiento recolectan pólenes antiguos microvejetación para después de análisis científicos correspondientes reconstituir el clima donde se desarrolla, de modo que el paisaje arqueológico conjuntamente con las actividades que se hagan en el sitio podrán ser un gran programa ambiental naturalmente la arqueología, la prehistoria no son ciencias separadas y ahora que es lo que se pide para que haya resultados confiables científicos: primero interdisciplinariedad, la geología o la botánica, la zoología, la lingüística, la antropología cultural, la etnografía que es una parte descriptiva de las culturas tienen que ir de las manos para que resulten conclusiones valederas en otro sentido tiene que ser interinstitucionales porque son diferentes instituciones las que tienen que dar el aval científico de cada uno para que un proyecto se lleve a efecto en este sentido institutos como este (INPC), Ministerios como el de Turismo y del Medio Ambiente tienen que trabajar, establecer programas conjuntos para realizar proyectos de recuperación ecológica cultural o cultural ecológica de



manera que ahora estamos marchando cada uno por nuestro camino, esto tiene que resolverse a futuro con el simple deseo de coordinación y la sistematización.

Ustedes están entusiasmados en buscar caminos para poder poner en valor y preservar mediante la educación de estos sitios, el entusiasmo termina cuando el "Lucas Achic" ponga el bonete de licenciado, no ha servido para nada. Tendrán que continuar sistemáticamente en este Tema, trabajar en este Tema para después dar resultados, a Mí me parece muy loable el trabajo que están haciendo, pero ojala no decaigan.

Anexo 3.6

Dr. Jaime Idrovo

Director del Área de arqueología del Municipio de Cuenca

F.R.: Considerando la importancia del valle de Cuenca en la evolución social del Sur ecuatoriano, ¿Qué períodos históricos cree Ud. podrían estar representados en los sitios arqueológicos de los alrededores de la ciudad de Cuenca?

J.I.: Hay un conjunto de elementos acá o mas bien una secuencia de elementos históricos que relacionan al valle de Cuenca con las primeras ocupaciones humanas relacionadas con el neolítico americano es decir en lo que en arqueología se llama el Formativo, para el caso nuestro el Formativo Tardío, que comienza aproximadamente entre el 2000-1500-1200 antes de esta era . En los alrededores de Cuenca concretamente tenemos el sitio Chaulluabamba más otros paralelos como Monjas Huayco, Huangarcucho, que igual reportan desde hace mucho tiempo la presencia de asentamientos relacionados con este período, un poco más para situarse temporalmente entre el 1200-1000 antes de esta era. Posteriormente a eso tenemos prácticamente toda la secuencia de poblamiento protocañari que lo llamamos nosotros, es decir antes de la constitución de la nación Cañari como una unidad en visos de constituirse en unidad política no solamente cultural sino en una unidad política. Y eso significa que nosotros encontramos en el valle de Cuenca



la presencia de lo que es Tacalzhapa 1, Tacalzhapa 2, 3 y la últimas etapas de lo que es Guapdondelig, la cerámica que caracteriza concretamente al asentamiento de Cuenca. Más un poco hacia el Norte, Noreste, lo que es una cerámica muy especial que se la conoce con el nombre de Molle. Posterior a eso tenemos también algunos momentos de relación con pueblos Cañari también ya conformados dentro de esa unidad Cañari que vienen un poco más desde el Norte concretamente con lo que se conoce con el nombre de Cazhaloma. Es decir hay una secuencia muy específica, muy especial dentro de lo que es el valle de Cuenca y quizás esto tiene que ver definitivamente con el tipo de emplazamiento que constituye el valle de Cuenca. El valle de Cuenca tiene relaciones directas a través de la cuenca del Paute con la Amazonía. Tiene a través del Cajas relaciones con la costa y luego también existen vías de contacto con el Norte y el Sur. Concretamente con la parte del Sur quizás con mayor importancia las relaciones con el Norte peruano. Entonces esto ha hecho que el valle de Cuenca siendo un valle extenso, bastante grande en la época bastante fértil (a perdido un poco la fertilidad de los suelos en los últimos años) eso permitió que justamente muchos grupos humanos se asienten en este lugar por tratarse de un sitio privilegiado, no olvidemos que en esta zona existen concentraciones mineras principalmente de oro, la presencia de mercurio y la presencia de otros metales preciosos que fueron utilizados en la época. Entonces todas estas características han hecho que el valle de Cuenca se constituya como una especie de núcleo humano en donde la historia se ve reflejada por lo menos desde hace 1700 años.

F.R.: ¿Cree Ud. que las edificaciones monumentales descritas por Cieza de León corresponden a los restos de una gran ciudad que sería inicialmente segunda o primera capital del imperio del Tahuantinsuyo?

J.I.: Sí definitivamente sí. Un poco del estudio que yo realicé sobre Pumapungo confirmó la relación entre lo descrito por Cieza y la presencia de Tomebamba especialmente digamos el barrio nuclear localizado en el Suroriente de la ciudad. Entonces eso de alguna manera nos confirma que Tomebamba estuvo acá, por otro lado con el trabajo que hemos realizado nosotros aquí en la Unidad de Arqueología en los últimos dos años, hemos podido ampliar la presencia de la ocupación incaica dentro de lo que este rato es la ciudad de Cuenca. Tenemos



vestigios en la parte Norte en el sector del Rollo, tenemos vestigios arqueológicos en el centro de Cuenca: Catedral Vieja, Escuela Central, etc. Y tenemos últimamente un hallazgo que se realizó en la Baltazara de Calderón, muros incaicos o cimientos pertenecientes a muros incas que están en el extremo Occidental de la ciudad de Tomebamba. Entonces no solamente este rato nos concentraremos en lo que fue la parte Suroriental: Pumapungo, Todos Santos. Si no que podemos ampliar y decir que un poco la traza urbana más o menos como está descrita por algunos cronistas ocupa lo que es el centro histórico aproximadamente de Cuenca. Existen otros barrios que están en los alrededores de Cuenca pero que tienen características de barrios periféricos o barrios suburbanos.

F.R.: ¿Qué o cuál es el tema arqueológico principal que se debería priorizar en el valle de Cuenca?

J.I.: Bueno, en lo arqueológico todo es priorizable, más bien aquí lo que hay que pensar que sitios o que vestigios arqueológicos están en mayor peligro, si nosotros tenemos la presencia de un sitio de características modestas o medianas, aunque repito estos son criterios muy subjetivos, que están siendo amenazados por la presencia por la construcción de una futura autopista o un edificio, parque o lo que sea, es evidente que esos sitios están en mayor riesgo y por tanto deben ser priorizados antes que otros que incluso puedan tener mayor importancia desde el punto de vista científico pero que por A o B razones están protegidos por el momento. La arqueología no pretende que en una sola generación descubrir todo el pasado de una sociedad, es más bien un proceso que tiene que seguirse dando a lo largo de los años, en el futuro incluso con nuevas generaciones, con nuevas tecnologías e incluso con nuevos conceptos y nuevas visiones de los procesos históricos que ha vivido la sociedad.

F.R.: Doctor, quisiera un comentario sobre los sitios arqueológicos de altura y su conservación.

J.I.: Bueno aquí hay un punto que hay que tomarle muy en cuenta ¿Qué es un sitio de altura? Considerando que los Andes en el Ecuador tiene un promedio aproximado, digamos de 4000-4500 metros de altura, es decir que las zonas consideradas como zonas de habitación de altura comienzan en el pajonal



aproximadamente a los 3400 metros, nosotros deberíamos tomar en cuenta que esos son los sitios preponderantemente conocidos como sitios arqueológicos de altura. Pueden haber excepciones como en el caso del valle de Cuenca como ser el monte de acá, el Huahualzhumi, no está a esa altura, no hay todavía pajonal, sin embargo es una cresta que domina todo el valle y eso también pone en categoría de ser un sitio de altura. Pero, generalmente nosotros conocemos como sitios de altura a los que se encuentran en la cota superior al inicio del pajonal, el pajonal andino. Esto implica entonces sitios que están bastante elevados y que se encuentran generalmente ubicados en los límites de los territorios étnicos o en su defecto, próximos a caminos de unión entre diferentes curacazgos o señoríos étnicos. Tienen diferentes características pero básicamente son sitios emplazados en lugares estratégicos desde donde se tiene una visual muy grande, muy amplia; y por otro lado, también tenían territorios en los pasos de altura que permiten el tránsito de la gente para controlar distintos pisos ecológicos y su recursos. Entonces, los sitios arqueológicos de altura si bien están asociados a todo un concepto digamos religioso, sin embargo están también directamente vinculados junto a la actividad económica de los pueblos que vivían acá y por lo tanto se hayan ubicado en sitios estratégicos. Esto es una de las características principales.

F.R.: ¿Cuáles han sido las circunstancias que han permitido la poca difusión de estos lugares?

J.I.: Yo pienso muy personalmente que sobre nosotros pesa todavía un complejo de colonización. Para nosotros todo lo que es blanco occidental tiene primacía por sobre lo que es indígena, lo indígena evidentemente es lo que determina la presencia de sitios arqueológicos o es lo que caracteriza, lo que le da nombre a los sitios arqueológicos; estoy hablando del indígena en términos históricos no solamente en términos presentes. Entonces yo creo que esta especie de barrera ideológica que se nos impuso y que ha tenido consecuencias traumáticas a lo largo de los siglos y que llega incluso hasta ahora, es una de las vallas más importantes para que no se le haya dado el verdadero valor a la arqueología y a través de la arqueología al estudio, a la recuperación, al uso incluso social de los sitios arqueológicos. No hay que olvidar tampoco que los sitios arqueológicos se encuentran dispersos en la gran mayoría del territorio ecuatoriano y territorio

andino y que esto implica por otro lado, una revisión de la lógica con la que se manejaban los territorios en la antigüedad, lógica que ha sido destruida completamente por el sistema colonial y luego de eso ya por el sistema capitalista que se va cimentando a partir del siglo XX. Entonces dos lógicas que no empatan, evidentemente que una de ellas tiene que estar a los designios de la otra, en este caso quien tiene el poder en las manos es todavía un grupo humano que se identifica, así no lo sea, pero se identifica con lo occidental, con lo que viene de afuera, etc. Incluso si nos llamamos mestizos, lo mestizo está más ligado hacia lo europeo o hacia lo extranjero que hacia lo de acá. Creo que esos son problemas más bien de carácter ideológico, pero que tienen su razón de ser también en todo el ordenamiento político que tiene la sociedad ecuatoriana y las sociedades en general andinas. Hay casos como el peruano por poner un ejemplo, en donde se está rompiendo o se rompió hace algún tiempo en algunos sectores sobre todo, este lastre que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo; entonces ahí se le ha dado otra connotación a la arqueología. También la arqueología entra a ser parte del desarrollo económico de los pueblos, porque arqueología significa turismo, turismo significa ingresos que vienen desde afuera o incluso desde el mismo país. Entonces este juego de lógicas creo que son las que empatan en algún momento y permiten entender porqué la arqueología acá, porqué los sitios arqueológicos no son entendidos en su verdadera dimensión.

F.R.: ¿Existen ordenanzas por parte del municipio para la preservación de estos sitios?

J.I.: No es qué ordenanzas del Municipio, que ahora sí las hay pero que no están claras. Uds. ven la última ordenanza que se acaba de emitir por parte del Concejo Cantonal, un libro más o menos grueso, la parte concerniente a la arqueología tiene exactamente cuatro líneas. Esto nos da una idea más o menos de cuál es el interés que tienen las autoridades locales en lo que es la arqueología. Pero más allá de las ordenanzas municipales, nosotros tenemos una ley que es ley orgánica del Estado y que es la ley de patrimonio cultural, ahí se explica y se especifica con muchísima más claridad, incluso con procedimientos y sanciones, cual es el manejo que debe tener el manejo de vestigios arqueológicos. Por lo tanto la ley de patrimonio cultural está por encima de las mismas ordenanzas que tiene el ordenamiento



político del cantón Cuenca. Con la salvedad evidentemente, con las de las nuevas políticas que se están implementando se les está entregando a los municipios la competencia del resguardo de los vestigios arqueológicos, algo que no se está claro entendiendo muy. Porque una cosa es que le diga: Ud. como autoridad municipal tiene la obligación de proteger, de hacer estudios, etc. Y otra, decir: Ud. puede hacer lo que quiera. Ahí hay una diferencia enorme, es decir, la competencia de los municipios llega hasta donde comienza la ley de patrimonio cultural. La ley de patrimonio cultural es mucho más concreta, una ley que hay que evidentemente actualizarle porque es un ley de los años 70, pero que en todo caso es bastante avanzada en relación con otras leyes de patrimonio cultural y de que simplemente una aplicación acá, nosotros ya podríamos tener una mejor suerte y un mejor futuro para todo lo que son vestigios arqueológicos. Entonces yo creo que aquí viene el problema desgraciadamente los arquitectos lo hacen todo, entonces la visión de la arqueología, la visión del arte, la visión del todo está filtrándose un poco por aquello que se ve construido. Y la arquitectura no es solamente el espacio construido si no quienes lo construyeron, bajo qué circunstancias y no solamente aquellos aspectos constructivos relacionados con el presente o un pasado relativamente próximo o inmediato, sino incluso con todo el pasado que tiene que ver con las sociedades prehispánicas o sociedades antiguas que vivieron acá. Entonces yo creo que ahí hay un problema que mientras no desbloqueemos a las ciencias sociales y especialmente a la arqueología de este peso que existe sobre ella desde la arquitectura, difícilmente vamos a poder entender este proceso. Yo creo que la última ordenanza es eso, visto como a Cuenca se la ve, como una ciudad bonita, como la ciudad de arquitectura afrancesada, de arquitectura republicana, etc. Pero no se le ve como una ciudad en donde existan valores arqueológicos; y ahí también existe otro problema, la arqueología no solamente empata con aquellos momentos históricos relacionados con el pasado prehispánico, también se hace arqueología colonial, arqueología republicana e incluso se hace arqueología moderna, urbana evidentemente urbana y digamos incluso perteneciente a períodos relativamente modernos no contemporáneos, pero en el sentido de que la arqueología se ocupa de aquello que ya no está en funcionamiento, de aquello que ya no se le da un valor de uso cotidiano, social. Entonces es ahí donde interviene el arqueólogo, porque nosotros hemos



intervenido en todo lo que son los colectores de la ciudad, en todo lo que son parte de las calzadas antiguas de la ciudad, porque todo eso está olvidado, sin uso social; entonces el arqueólogo lo que hace ahí es intervenir para entender los procesos históricos que han determinado la construcción de tal o cual elemento y cuáles han sido las consecuencias sociales en el grupo de su uso y función. Entonces yo creo que hay que tomar en cuenta muy claramente las ordenanzas municipales pero tomar así mismo como punto focal, como Norte lo que dice la ley de patrimonio cultural.

P.J.: Castilla Cruz presenta restos de cerámica, a ese sitio como se lo debería categorizar si ya no está sobrepasando el límite del pajonal y qué implicaciones técnicas tendría construir ese tipo de gradas que presenta esa montaña así como otras elevaciones Loma de Capa, Huaca Loma, Cerro de las Monjas, por ejemplo.

J.I.: Se debe tomar en cuenta dos aspectos: el primero es la geología de la zona, muchas veces nosotros solemos equivocarnos y atribuimos a la presencia de este escalonamiento en las elevaciones a fenómenos antrópicos, fenómenos humanos, construcciones de una sociedad o de otra, pero en muchos casos en especial la geografía de Cuenca, se trata de fenómenos naturales. Son terrazas naturales que se han ido labrando con el paso de los siglos por diferentes factores propios del medio. Otros casos si son terracería construida, esa terracería tiene funciones múltiples, en la mayoría de los casos se trata de terracería destinada a la agricultura; pero también existen otras destinadas al uso arquitectónico en cerros donde existen problemas estructurales, la mejor forma de proteger los edificios construidos en la parte alta, es aterrazando la base de la colina, lo mismo como se hace ahora en la construcción de carreteras para que no haya deslaves sucesivos.

Todos esos sitios que tú mencionas están adscritos dentro de lo que nosotros llamamos la Geografía Sagrada del Tomebamba, una geografía que está relacionada con una serie de hitos de poblamiento así como resguardo de toda esa comunidad de Guapondelíg, anterior a la presencia inca, con un ordenamiento urbano diferente al que proponen los incas y muy diferente al que proponen los españoles. Estamos hablando de asentamientos urbanos porque existen todos los condicionantes sociológicos y espaciales para determinarlos como tal, pero que ocupan un sistema de dispersión como pequeños ayllus y que están íntimamente



relacionados a través de caminos, canales, incluso de una ritualidad en todo lo que significa el uso y manejo de diferentes huacas. Todos estos fueron un conjunto y que se rigen en todo el valle de Cuenca en un punto nodal desde donde se administra y controla políticamente y que es el sector de Pumapungo que luego va a ser ocupado por los incas. Todos estos sitios están directamente vinculados con lo que fue este poblado de Guapdondelig. La mayoría de investigadores no tiene muy clara como funcionaba, o si fue de curacazgos, de ayllus, o realmente un centro urbano. Para nosotros sí es un centro urbano por que reúne todas las características en el sentido de que existe un poder concentrado en un sector que es Pumapungo y que hay una serie de caminos que unifican a todos estos ayllus o barrios con el centro urbano que está concentrando el poder político, poder administrativo y sobre todo, poder religioso. Todos estos sitios están en los alrededores del valle de Cuenca y que poco a poco van descendiendo hacia el valle.

Otro punto a tomar en cuenta es que la mayoría de los pueblos andinos prefirieron ubicarse en zonas altas por diferentes razones. La geografía del valle de Cuenca es plana y seca, mientras que en la antigüedad este era un valle lleno de ríos, lagunas, quebradas, etc. En los períodos de invierno esto representaba un problema para la existencia de poblados así que preferían las alturas, primero porque tenían un clima mucho más sano, segundo porque evitaban las inundaciones continuas de los ríos en épocas de invierno. Además, eran defensivos, desde ahí se podía tener una visual mucho más amplia y protegerse de problemas, estamos hablando de un período bastante conflictivo de luchas internas de los cañaris disputándose por un poder político que avanza hacia la constitución de un Estado regional hacia la unidad.

Los incas cuando llegaron desarrollaron el modelo urbano de los cañaris a partir de un centro que es Pumapungo. Los barrios que eran grupos humanos se relacionaban directamente con este centro a través de caminos y canales para fines agrícolas y religiosos. Por tal razón vamos a encontrar en el valle de Cuenca muchos sitios con vestigios de estos barrios.

Los sitios de altura están vinculados con funciones religiosas y luego para control territorial. No hay una palabra para determinar, estos son asentamientos dentro de la órbita de control.



F.R.: ¿Qué aportes brindaría el estudio de los lugares arqueológicos de Cuenca en las escuelas y colegios?

A esta disciplina no se la piensa incorporar en el pensum de escuelas y colegios. Los aportes son fundamentales como reconocer nuestra historia y afirmar nuestra identidad cultural que es importantísimo.

Si estudiamos en ordenamiento territorial que se daba en el valle de Cuenca, vamos a ver como se manejaba y como se debería manejar en el presente. Miremos como en el manejo del agua se han cometido verdaderas barbaridades secundo fuentes de agua o lagunas. Existía una racionalidad mucho más próxima a la naturaleza.

La recuperación de ese pasado puede promover lo económico así como el turismo.

Existe una gran cantidad de valores objetivos y subjetivos.

La arqueología es algo que falta a Cuenca, al Ecuador. Somos huérfanos de pasado y seguimos hablando del reino de Quito, de mitos, no el concepto mismo que tienen las sociedades indígenas, si no de mitos como verdaderas falacias que no nutren si no que nos van debilitando. Necesitamos una historia contada científicamente.

F.R.: ¿Por qué no se han realizado estudios científicos?

J.I.: Hay dos razones, la primera es debido al prejuicio que se tiene de la historia y eso hace que no le demos mayor importancia, acá no existe una sola escuela de arqueología.

Gente de fuera ha realizado estudios llevándose piezas y toda la información.

Son tres razones: menos precio a nuestra propia de identidad, falta de formación académica y moda generadora de maestrías con resultados mediocres.



Anexo 3.7

Dr. Joaquín Moscoso

Director del INPC, Regional 6

¿Qué medidas de conservación ha tomado el INPC con respecto a estos sitios de altura?

Hablemos de manera institucional sobre sitios de altura o sitios arqueológicos de altura, hay un acervo cultural, histórico de la Región del Austro: Azuay, Cañar, Loja que es muy riquísimo, espacios que fueron de ocupación ritual, de reciprocidad, etc. Que no están bien significados lo que son estos santuarios de altura.

Desde el año 2008 al 2010 hemos comenzado a inventariar estos lugares que son muy importantes desde el mito, la leyenda, obviamente considerados rituales estos santuarios de altura; tenemos documentado en fichas, estas fichas establecen las aéreas de protección delimitado que se tiene del alrededor de estos santuarios por ejemplo cuánto miden. Hemos sacado el Primer Atlas de Cartografía de estos sitios en la Provincia del Azuay como un plan piloto, tenemos Polígonos de Delimitación que son alrededor de 300 sitios arqueológicos entre ellos santuarios de altura, estamos hablando de un 40% de ellos, podemos visualizar a los organismos de control como: las Municipalidades, que es lo que tienen que hacer, no hemos terminado aún el trabajo, tal vez a ciertos organismos como por ejemplo de Minas se dispondría para que ciertos lugares no sean explotados y puedan ser salvados.

Todo esto podemos hacer a nivel local como también a nivel Nacional, si es que se quiere abrir una carretera o un plan habitacional como pretende la Universidad de Cuenca en el propio Huanacauri, estos lugares deben de ser conservados porque existe un interés cultural colectivo alrededor de estos sitios arqueológicos, que revelan muchísimo de nuestra historia de lo que somos, es fundamental. A sido un enorme aporte, hemos gastado mucho dinero, esfuerzo, muchas malas noches, en los cuales ha intervenido el Decreto de Emergencia con más de \$700.000 dólares americanos, llegando casi a los \$800.000 dólares americanos, para la toma de decisiones públicas en el ámbito territorial. Este tipo de información es vital para las Alcaldías para la toma de decisiones alrededor de estos puntos



georeferenciales, que los polígonos sean respetados y que su infraestructura pueda afectar al sitio arqueológico como los de altura, como por ejemplo que coloquen antenas repetidoras o para establecer caminos de acceso alrededor o simplemente que llegue una ordenanza de protección natural alrededor sería fundamental, es uno de los primeros pasos de Planificación del cuál contamos como primera vez en el Ecuador y en la Provincia del Azuay.

Esto es lo que se viene realizando con este patrimonio dentro del INPC, así como también con los elementos materiales e inmateriales de estos lugares. Qué mitos, qué leyendas hay alrededor de estos lugares que es lo que la gente cuenta., Decirles a las Municipalidades que deben dar ordenanzas de protección a estos lugares de acuerdo a la cartografía de los “Polígonos de Protección”.

De acuerdo al artículo 246 numeral 8, los Municipios son los encargados de velar por el Patrimonio Cultural, otras Municipalidades no solo la de Cuenca tienen vestigios arqueológicos o sitios arqueológicos de altura como por ejemplo: Girón, Nabón, Sígsig que están dentro de la Provincia del Azuay, que no tienen una estructura orgánica bien armada como la de Cuenca, hay que decirles “miren estos son los sitios que están identificados georeferencialmente, los modelos de protección son estos”, hay que estandarizar para que los pueda utilizar, lo que se pide es un fortalecimiento organizativo como las Municipalidades, las Juntas Parroquiales, etc. Es importante que la ciudadanía que se encuentra a los alrededores tome conciencia de los que se encuentra.

Nosotros nos hemos centrado en el estudio de estos sitios alrededor de la ciudad, conservarlos para que estos puedan servir de evidencia para estudios de Historia, Geografía, etc.

¿Qué aporte daría la conservación para el desarrollo cultural, educacional, académico de estos sitios?

Es significativo, sería cambiar la estructura mental del cual esta echa las mallas curriculares contemporáneas, es un tema muy disociado de lo nuestro, de dónde



venimos. Sería altamente valioso que forme parte de la Educación estos elementos que estamos enunciando.

Todos estos lugares desde nuestra perspectiva deben ser cuidados porque son contenedores de elementos simbólicos, el Patrimonio Cultural es un valor fundamental que se da intrínsecamente como por ejemplo “estos lugares eran espacios de agradecimiento, de reciprocidad, es nuestro acervo cultural”.

Anexo 4. Ordenanzas

Anexo 4.1. Ordenanza

ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA

Artículo:

286

Fecha de publicación:

Viernes, Febrero 26, 2010

Primer Debate:

Mié, 11/17/2010 - 18:39

Segundo Debate:

Mié, 11/17/2010 - 18:39

Archivo Ordenanza:

 [289 ordenanza 2010 areas historicas 23 febrero.doc](#)

ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca, constituye testimonio trascendental de la Cultura Ecuatoriana, por lo que fue declarado Patrimonio Cultural del Estado, el 9 de marzo de 1982.

Que el 4 de diciembre de 1999, el Comité de Patrimonio Mundial, inscribió al Centro Histórico de Cuenca en la lista de Bienes de Valor Universal Excepcional y declaró a Santa Ana de los Ríos de Cuenca, Patrimonio Cultural de la Humanidad, por cumplir con los criterios 2, 4 y 5 de la Convención de Patrimonio Mundial;



Que el territorio en el cual se asienta el cantón Cuenca ha sido cuna de varias culturas, cuyas expresiones se deben preservar, conservar y difundir.

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 264, literal 8 de la Constitución de la República del Ecuador, es competencia exclusiva de los Gobiernos Locales “Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.”;

Que es competencia municipal desarrollar estudios para la conservación y ordenamiento de zonas de valor artístico, histórico y paisajístico, debiendo dictar normas especiales para la conservación, restauración y mejora de los edificios, elementos naturales y urbanísticos.

Que para el I. Concejo Cantonal de Cuenca, la preservación y conservación del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca constituye una problemática de interés público;

Que es su deber irrenunciable el regular las intervenciones en el territorio cantonal y por lo tanto en las zonas y sitios históricos del Cantón Cuenca, armonizando la preservación de sus valores culturales con las exigencias de la época actual;

Que es necesario actualizar y reunir en una sola Ordenanza las disposiciones administrativas para un mejor logro de propósitos dentro de las políticas de conservación y preservación del patrimonio cultural;

En uso de sus atribuciones señaladas en el numeral primero del artículo 64 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal;

EXPIDE:

La siguiente ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA

T I T U L O I

DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN

C A P I T U L O I

ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

Art. 1.- Constituyen Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón las que a continuación se detallan:

a) El Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca que contempla el Área Declarada como Patrimonio Cultural del Estado en el año de 1982 y posteriormente Declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1999, que está constituida por el Área de Primer Orden, Área de Respeto, Área Arqueológica y Zonas Especiales, que comprenden los cordones de preservación de las calles



Rafael María Arízaga, Las Herrerías y Av. Loja, así como las áreas que se incorporan al Centro Histórico a través de la presente Ordenanza; b) "El Ejido" como Área de Influencia y Zona Tampón del Centro Histórico; c) Los sitios del Cantón Cuenca declarados como Patrimonio Cultural del Estado; d) Las zonas, sitios, sectores, calles, edificios, elementos urbanos, naturales, paisajísticos y detalles arquitectónicos del área urbana y rural del cantón Cuenca, de carácter público o privado, que por sus características y valor sean declarados como Patrimonio Cultural del Cantón por el I. Concejo Cantonal.

C A P I T U L O II

DE LA DECLARATORIA DE LOS BIENES COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN

Art. 2.- Corresponde al Ilustre Concejo Cantonal la declaratoria de las zonas, sitios, sectores, calles, edificios, elementos urbanos, naturales, paisajísticos y detalles arquitectónicos del área urbana y rural del cantón Cuenca, de carácter público o privado, que por sus características y valor, deban ser declarados como Patrimonio Cultural del Cantón. Tal declaratoria ocurrirá con el voto de las dos terceras partes de los miembros del Concejo Cantonal, con fundamento en el respectivo expediente y previo informes favorables de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales y de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales.

C A P I T U L O III

DELIMITACION DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

Art. 3.- Se adopta como delimitación del Área Protegida de la ciudad de Cuenca para efectos de gestión y conservación de la misma, la que consta en el plano adjunto (Anexo No. 1), documento que se anexa a la presente Ordenanza y que como instrumento legal pasa a formar parte de ella.

El Área Protegida está constituida por:

a) Área del Centro Histórico de Cuenca, que comprende:

Partiendo desde la intersección de la Av. Gran Colombia y Miguel Morocho, siguiendo por la última de las nombradas en sentido Norte hasta su intersección con la calle Gaspar Sangurima, sigue por ésta en sentido Este hasta su intersección con la calle Luis Pauta, continúa por ésta en el sentido Norte hasta su intersección con la calle Antonio Vega Muñoz, continúa por ésta en el sentido Este hasta su intersección con la Calle Rafael María Arízaga, continúa por ésta en el sentido Este hasta su intersección con la calle Coronel Tálbot, continúa por ésta en sentido Norte hasta su intersección con la calle Alberto Muñoz Vernaza, continúa por ésta en sentido Este hasta su intersección con la calle Presidente Antonio Borrero, sigue por ésta en sentido Norte hasta su intersección con la Av., Héroes de Verdeloma, continúa por ésta en sentido Este hasta su intersección con la calle Del Chorro, sigue por ésta en sentido Este hasta su intersección con la calle Antonio Vallejo, continúa por ésta en sentido Norte hasta su intersección con la calle Francisco

Calderón, continúa por ésta en sentido Noreste hasta su intersección con la calle Armenilla, sigue por ésta en sentido Sureste hasta su intersección con la calle de El Obrero, continúa por ésta en sentido Suroeste hasta su intersección con la calle de Las Alcabalas, continúa por ésta en sentido sur hasta su intersección con la calle Vieja, sigue por ésta en sentido Suroeste hasta su intersección con la Av. Héroes de Verdeloma, continúa por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la Sebastián de Benalcázar y Av. Gil Ramírez Dávalos, sigue por la última de las nombradas en sentido Sureste, hasta su intersección con la Av. Huayna-Cápac, continúa por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la calle Núñez de Bonilla, continúa por ésta en sentido Este hasta su intersección con la Av. España, continúa por ésta hasta su intersección con la calle Gaspar Sangurima y Av. Huayna-Cápac, continúa en el sentido Sur por los linderos posteriores de los predios ubicados con frente a la lateral Este de la Av. Huayna-Cápac, hasta su intersección con las avenidas. 12 de Abril y Paraíso. Desde la intersección de las avenidas Huayna-Cápac, 12 de Abril y Paraíso, sigue por la última de las nombradas en sentido Este hasta su intersección con la calle A. Cueva T., continúa por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la Av. Paraíso, sigue por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la calle de El Arupo, continúa por ésta en el sentido Oeste hasta su intersección con la calle J. Merchán, sigue por ésta en sentido Sur hasta su intersección con el pasaje de El Paraíso, continúa por éste en sentido Este hasta su intersección con la calle David Díaz, sigue por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la Av. 10 de Agosto, continúa por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la calle de Los Geranios, sigue por ésta hasta su intersección con la calle de Las Retamas, continúa por ésta hasta su intersección con la calle de Las Acacias, sigue por ésta hasta su intersección con la calle Del Sigsal, continúa por ésta en sentido Norte hasta su intersección con la calle Tomillos, sigue por ésta en sentido Oeste hasta el lindero Norte del Parque El Vergel, continúa por le lindero Norte del Parque El Vergel hasta su intersección con la calle Los Fresnos, continúa por ésta en el sentido Oeste hasta la calle Amancay, continúa por ésta hasta la Av. Paucarbamba, sigue por ésta en sentido Noroeste hasta su intersección con la Av. José Peralta, continúa por ésta en el sentido Oeste hasta su intersección con calle sin nombre, luego sigue por ésta hasta la intersección con la Av. Florencia Astudillo, sigue por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la Av. Fray Vicente Solano, continúa por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la Av. Remigio Tamariz, continúa por ésta en sentido Noroeste hasta su intersección con la calle Lorenzo Piedra, continúa por ésta en el sentido Suroeste hasta su intersección con la Av. 10 de Agosto, sigue por ésta en sentido Sureste hasta su intersección con la Av. Pichincha, sigue por ésta en el sentido Sur hasta su intersección con la Av. 12 de Octubre, sigue por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la Av. Primero de Mayo, continúa por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la calle Juan Luis Vives, sigue por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la calle Pedro Calderón de la Barca, sigue por ésta en el sentido Oeste hasta su intersección con la calle Cervantes, continúa por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la Av. Isabel la Católica, sigue por ésta en sentido Oeste hasta la intersección con la calle Luis de Góngora, sigue por ésta hasta su intersección con la calle Alberti, continúa por ésta en el sentido Sur hasta su intersección con la calle Cristóbal Colón, sigue por ésta en sentido Este hasta su intersección con la calle León Felipe, sigue por ésta hasta la intersección con la calle J. Echegaray, sigue por ésta en sentido Suroeste hasta su intersección con la calle Alonso Quijano, sigue por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la

Av. Loja, toma en sentido Suroeste los linderos posteriores de los predios ubicados con frente a la Av. Loja, lateral Sureste, hasta la Av. Don Bosco, sigue por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la calle El Salado, continúa por ésta en dirección Norte hasta su intersección con la calle Cieza de León, sigue por ésta en sentido Norte hasta su intersección con la Av. Primero de Mayo, continúa por ésta en sentido Este hasta su intersección con la calle Sor Inés de la Cruz, sigue por ésta en sentido Norte hasta su intersección con la calle Cieza de León, continúa por ésta hasta su intersección con la Av. Loja, sigue por la Av. Loja en el tramo comprendido entre Cieza de León y Av. 10 de Agosto, quedando en éste tramo dentro del Área de Centro Histórico los predios que dan frente a la lateral Noroeste de la Av. Loja. A partir de la intersección de las avenidas Loja y 10 de Agosto, sigue por la última de las nombradas en el sentido Norte hasta su intersección con la Av. Unidad Nacional, continúa por ésta en el sentido Noreste hasta su intersección con la calle Guayas, continúa por ésta en sentido Noreste hasta su intersección con la calle Galápagos, continúa por ésta en sentido Noroeste hasta su intersección con la calle Los Ríos, sigue por ésta hasta su intersección con la calle de El Batán, sigue por ésta en sentido Oeste hasta la calle Imbabura, sigue por ésta en sentido Norte hasta su intersección con la Av. 12 de Abril, sigue por ésta en sentido Este hasta su intersección con la calle Simón Bolívar, sigue por ésta hasta su intersección con la Av. Tres de Noviembre, sigue por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la calle León XIII, sigue por ésta en sentido Norte hasta su intersección con la calle Juan XXIII, sigue por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la calle Pío XII, desde éste punto sigue en el sentido Norte por el lindero Este de la Escuela Hernán Cordero hasta su intersección con la Av. Gran Colombia, continúa por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la Calle Miguel Morocho.

b) Área de El Ejido (Área de Influencia y Zona Tampón), que comprende:

Partiendo de la intersección de la calle Las Herrerías con la Av. 10 de Agosto, continúa por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la calle de Los Geranios, sigue por ésta hasta su intersección con la calle de Las Retamas, continúa por ésta hasta su intersección con la calle de Las Acacias, sigue por ésta hasta su intersección con la calle Del Sigsal, continúa por ésta en el sentido Norte hasta su intersección con la calle Tomillos, sigue por ésta en sentido Oeste hasta el lindero Norte del Parque El Vergel, continúa por el lindero Norte del Parque El Vergel hasta su intersección con la calle Los Fresnos, continúa por ésta en el sentido Oeste hasta la calle Amancay, continúa por ésta hasta la Av. Paucarbamba, sigue por ésta en sentido Noroeste hasta su intersección con la Av. José Peralta, continúa por ésta en el sentido Oeste hasta su intersección con la calle Sin Nombre, luego sigue por ésta hasta la intersección con la Av. Florencia Astudillo, sigue por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la Av. Fray Vicente Solano, continúa por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la Av. Remigio Tamariz, continúa por ésta en sentido Noroeste hasta su intersección con la calle Lorenzo Piedra, continúa por ésta en el sentido Suroeste hasta su intersección con la Av. 10 de Agosto, sigue por ésta en sentido Sureste hasta su intersección con la Av. Pichincha, sigue por ésta en el sentido Sur hasta su intersección con la Av. 12 de Octubre, sigue por ésta hasta la margen Sur del Río Yanuncay, continúa por la margen sur del Río Yanuncay en el sentido Sureste hasta la Av. Fray Vicente Solano, continúa por ésta en el sentido Sur hasta su intersección con la Av. 24 de Mayo, sigue por ésta en el sentido Sur



hasta la margen Sur del Río Tarqui, sigue por ésta margen en el sentido Este hasta su intersección con el Río Yanuncay, continúa en sentido Este por la margen Sur del Río Yanuncay hasta el puente de Gapal, sigue por el puente de Gapal hasta su intersección con la Av. 10 de Agosto y calle de Las Herrerías.

c) Sitios del Cantón Cuenca declarados como Patrimonio Cultural del Estado: Se considera la delimitación establecida en el expediente de la respectiva declaratoria, así como en la Ordenanza correspondiente.

d) Zonas, sitios, sectores, calles, edificios, elementos urbanos, naturales, paisajísticos y detalles arquitectónicos del área urbana y rural del cantón Cuenca, de carácter público o privado, declarados como Patrimonio Cultural del Cantón. Para este efecto se considerará la delimitación establecida en los respectivos expedientes que sirvieron de base para la declaratoria y consten en la resolución.

CAPITULO IV

INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

Art. 4.- Para la gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales la I. Municipalidad, entre otros, se apoyará en los siguientes instrumentos: El Plan Estratégico del Cantón, el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón, Plan Cantonal de Conservación del Patrimonio Cultural, Planes Especiales, Planes de Ordenamiento Territorial de las Cabeceras Parroquiales, las Ordenanzas y Reglamentos que resulten de éstos, los inventarios de bienes inmuebles y espacios públicos.

T I T U L O II

DE LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

CAPITULO I

DE LA COMISION DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

Art. 5. - La Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales es un órgano consultivo, especial y permanente, cuyo funcionamiento se rige por las normas establecidas en esta ordenanza.

Art. 6.- Son deberes y atribuciones de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, las siguientes:

- a) Cumplir con la Constitución, las leyes y esta ordenanza, en el objetivo de gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón.
- b) Asesorar al I. Concejo Cantonal de Cuenca en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para una adecuada gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón.
- c) Sugerir motivadamente al I. Concejo Cantonal, los nombres de personas o



instituciones, para el otorgamiento del Premio Fray José María Vargas en las diferentes categorías establecidas en la Ordenanza pertinente.

d) Solicitar al I. Concejo Cantonal la suscripción de convenios con instituciones estatales y privadas, nacionales o extranjeras, con el fin de emprender acciones tendientes a la preservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón.

e) Emitir los informes previos a la aprobación por parte del I. Concejo Cantonal del Plan de Conservación del Patrimonio Cultural del Cantón y los Planes Especiales; así como, para el Plan Estratégico del Cantón Cuenca, el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón, los Planes de Ordenamiento de las Cabeceras Parroquiales, en el ámbito del Patrimonio Cultural.

f) Sugerir al I. Concejo Cantonal solicite al Ministerio de Cultura la declaratoria como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, de zonas, sitios, sectores, calles, edificios, elementos urbanos, naturales, paisajísticos y detalles arquitectónicos del área urbana y rural del cantón Cuenca, de carácter público o privado, que por razones establecidas en la Ley de Patrimonio Cultural, merezcan ese reconocimiento.

g) Conocer y emitir informe vinculante, sobre toda intervención que se pretenda realizar en Edificaciones de Valor Emergente (E) (4) y en espacios públicos dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón.

h) Solicitar al I. Concejo Cantonal determine en el presupuesto municipal el fondo anual para la gestión y conservación del Patrimonio Cultural del Cantón, que no podrá ser menor al monto que se perciba por concepto del Fondo de Salvamento (FONSAL).

Art. 7.- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales estará integrada por:

- a) Dos Concejales designados por el I. Concejo Cantonal, nominación que contemplará también al Concejal que presidirá la Comisión.
- b) El Director o Directora Regional del INPC-Astro o su Delegado;
- c) Un Delegado o Delegada de las Facultades o Escuelas de Historia, Geografía, Antropología, Sociología o afines de las Universidades con domicilio principal en el cantón Cuenca, o su suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base a una terna que solicitará el Alcalde al Consejo Directivo de las Facultades o Escuelas, cada dos años. Ésta representación será rotativa entre dichas Facultades o Escuelas.
- d) Un Delegado o Delegada de las Facultades o Escuelas de Arquitectura, de las Universidades con su domicilio principal en el cantón Cuenca, o su suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base a una terna que solicitará el Alcalde al Consejo Directivo de las Facultades o Escuelas, cada dos años. Ésta representación será rotativa entre las Facultades o Escuelas de Arquitectura de las Universidades con domicilio principal en el cantón Cuenca.
- e) Un representante de la ciudadanía o su suplente, designado según la ordenanza de participación ciudadana correspondiente.
- f) Un delegado o delegada, designado por el Consorcio de Juntas Parroquiales rurales del cantón Cuenca.

Art. 8.- La Secretaría de esta Comisión la ejercerá el Director o Directora de Áreas Históricas y Patrimoniales de la I. Municipalidad de Cuenca o su Delegado, quien deberá ser funcionario de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.



Art. 9.- El quórum requerido para las sesiones de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales es de cuatro miembros, incluido el presidente. En ausencia del presidente la sesión será presidida por el otro concejal miembro de la comisión. Las sesiones de la Comisión se realizarán previa convocatoria hecha por Secretaría, cuando menos con 24 horas de anticipación.

Art.10.- Concurrirán obligatoriamente a las sesiones de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales con voz informativa funcionarios municipales de Control Municipal, Sindicatura o de otras dependencias municipales a petición de la Presidencia o de la Comisión.

Art.11.- Todas las personas podrán participar de las sesiones de la comisión, cuando se traten temas que correspondan a su interés, previa solicitud a la presidencia de la comisión. La comisión en todos los casos en que se traten temas que tengan relación con decisiones de carácter general que puedan afectar a las parroquias rurales del cantón, convocará al presidente o presidente de la Junta Parroquial correspondiente o su delegado, para que el tema sea tratado contando con su opinión.

CAPITULO II

DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA

Art. 12.- Son atribuciones de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales:

- a) Cumplir con la Constitución, las leyes y esta ordenanza, en el objetivo de gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón.
- b) Asesorar al I. Concejo Cantonal de Cuenca en la formulación de políticas y planes necesarios para una adecuada gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón.
- c) Elaborar los planes de gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales y ejecutarlos de acuerdo a la programación municipal.
- d) Ejecutar las políticas, programas y proyectos establecidos por el I. Concejo Cantonal de Cuenca.
- e) Elaborar el presupuesto anual para la gestión y conservación del Patrimonio Cultural del Cantón, ejecutarlo y realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del mismo.
- f) Conocer y resolver, dentro del marco de la Ley de Patrimonio Cultural, de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y las Ordenanzas respectivas, sobre todas las intervenciones Arquitectónicas que el Estado, la misma Municipalidad, Instituciones Públicas y Privadas y ciudadanos en general, intenten realizar en las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón y que no podrán ser ejecutadas sin la aprobación previa y expresa de dicha Dirección.
- g) Otorgar de manera privativa los permisos para el uso y ocupación de los espacios públicos de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón.
- h) Llevar a cabo campañas de valoración y difusión del patrimonio cultural de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, informando, simultáneamente, sobre las políticas y planes de acción de la I. Municipalidad de Cuenca sobre el tema.



- i) Promover la participación pública o privada, nacional o extranjera para el financiamiento de los programas y proyectos de conservación y puesta en valor de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón.
- j) Promover las intervenciones en el Patrimonio Cultural con un enfoque integral, preservando el patrimonio material, inmaterial y natural vinculado al bien.
- k) Elaborar y actualizar el catastro de bienes patrimoniales pertenecientes al Patrimonio Cultural del Cantón.
- l) En aplicación del principio precautorio de conservación del patrimonio edificado ubicado en el Cantón, podrá en cualquier tiempo, disponer motivadamente, la suspensión de intervenciones o trámites sobre cualquiera de los bienes en los que se reconozcan características de interés patrimonial. La suspensión será notificada y no podrá durar más de treinta días, transcurrido ese tiempo la suspensión caducará automáticamente;
- y,
- m) Todas las demás que sean necesarias para la gestión y conservación del Patrimonio Cultural del Cantón.

T I T U L O III

DE LAS NORMAS DE ACTUACION EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

CAPITULO I

CATEGORIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Art. 13.- Para efectos de la gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales, se considerará el inventario de bienes existentes dentro de las áreas antes indicadas y su actualización a cargo de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales; a toda esta información tendrán acceso directo los ciudadanos. Se establecen las categorías en el ámbito arquitectónico y urbano, que a continuación se detallan:

a) Ámbito Arquitectónico

1.-Edificaciones de Valor Emergente (E) (4): Son aquellas edificaciones que por sus características estéticas, históricas, de escala o por su especial significado para la comunidad, cumplen con un rol excepcionalmente dominante, en el tejido urbano o en el área en la que se insertan.

2.-Edificaciones de Valor Arquitectónico A (VAR A) (3): Se denominan de esta forma, las edificaciones que, cumpliendo un rol constitutivo en la morfología del tramo, de la manzana o del área en la que se insertan por sus características estéticas, históricas, o por su significación social, cuentan con valores sobresalientes, lo que les confiere un rol especial dentro de su propio tejido urbano o área.

3.-Edificaciones de Valor Arquitectónico B (VAR B) (2): Su rol es el de consolidar un tejido coherente con la estética de la ciudad o el área en la que se ubican y pueden estar enriquecidas por atributos históricos o de significados importantes para la comunidad local. Desde el punto de vista de su organización espacial expresan con claridad formas de vida que reflejan la cultura y el uso del espacio de la comunidad.



4.-Edificaciones de Valor Ambiental (A) (1): Estas edificaciones se caracterizan por permitir y fortalecer una legibilidad coherente de la ciudad o del área en la que se ubican. Son edificaciones cuyas características estéticas, históricas o de escala no sobresalen de una manera especial, cumpliendo un rol complementario en una lectura global del barrio o de la ciudad. Sus características materiales, la tecnología utilizada para su construcción y las soluciones espaciales reflejan fuertemente la expresión de la cultura popular.

5.-Edificaciones sin valor especial (SV) (0): Su presencia carece de significados particulares para la ciudad o el área. A pesar de no ser una expresión de la tradición arquitectónica local (por forma o por tecnología) no ejercen una acción desconfiguradora, que afecte significativamente la forma urbana. Su integración es admisible.

6.-Edificaciones de Impacto Negativo (N) (-1): Son aquellas edificaciones que por razones de escala, tecnología utilizada, carencia de cualidades estéticas en su concepción, deterioran la imagen urbana del barrio, de la ciudad o del área en el que se insertan. Su presencia se constituye en una sensible afección a la coherencia morfológica urbana.

b) Ámbito Urbano

1.-Espacios de Valor Excepcional (E): Se incluyen en este grupo a aquellos espacios o elementos urbanos que por sus cualidades estéticas, memoria histórica, rol determinante en el contexto urbano, o alto significado social, son fundamentales para la ciudad o sitio patrimonial. Su presencia compromete a toda la ciudad histórica en una o más de las 4 siguientes dimensiones: estética, histórica, científica o social.

2.- Espacios de Valor Relevante (R): Se incluyen en este grupo a aquellos espacios o elementos urbanos que por sus cualidades estéticas, memoria histórica, rol constitutivo en el contexto urbano, o por su significado social, inciden intensamente con su presencia en un sector de la ciudad o sitio patrimonial. Su presencia compromete particularmente a un sector o barrio de la ciudad histórica o sitio patrimonial, en una o más de las 4 siguientes dimensiones: estética, histórica, científica o social.

3.- Espacios de Valor Complementario (C): Son espacios que sin poseer cualidades intrínsecas relevantes, contribuyen a consolidar una lectura coherente de un contexto barrial o sectorial. En ellos se considerará especialmente su potencialidad como elemento generador de integración y cohesión barrial y como hito generador de referentes e identidades locales.

4.- Espacios de Impacto Negativo (N): Pueden ser considerados dentro de esta categoría, espacios que resulten de acciones de consolidación urbana inconsultos, por pérdida de elementos arquitectónicos o patrimoniales, etc., cuyas cualidades afecten la calidad ambiental o la riqueza urbana del sector. Su registro estará motivado fundamentalmente para promover políticas de mitigación de sus impactos y de fortalecimiento de la calidad del ambiente público.

CAPITULO II

TIPOS DE INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS



Art. 14.- Se establecen los siguientes tipos de intervención:

- a) AMPLIACIÓN: Obra que incrementa el área cubierta de un inmueble y que deberá expresar su carácter contemporáneo e integrarse coherentemente a la edificación existente.
- b) CONSERVACION: Intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente de los bienes patrimoniales, incluido el ambiente en el que están situados, a fin de garantizar su permanencia
- c) CONSOLIDACION: Intervención en diferentes componentes arquitectónicos que se hallen afectados, para garantizar la estabilidad del bien.
- d) DEMOLICION: Consiste en la eliminación total o parcial de una edificación.
- e) INTERVENCION PREDIAL: Comprende la integración, división y reestructuración de predios, así como la declaratoria de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal.
- f) LIBERACION: Intervención que permite rescatar las características arquitectónicas originales de un inmueble, eliminando añadidos e intervenciones no compatibles con éste.
- g) NUEVA EDIFICACION: Construcción que se realiza en solares no edificados, áreas baldías dentro de un predio o sustituyendo edificaciones no patrimoniales.
- h) OBRAS EMERGENTES: Intervención que permite garantizar temporalmente la estabilidad estructural del bien.
- i) RECONSTRUCCION: Intervención que permite la devolución parcial o total de las características originales de un bien patrimonial que debido a su estado no es posible consolidar o restaurar. Ésta obligatoriamente, se realizará con los sistemas constructivos y materiales originales del bien patrimonial.
- j) REHABILITACIÓN: Intervención dirigida a recuperar y/o mejorar la capacidad de uso de un conjunto urbano, un inmueble, un espacio público o la infraestructura urbana.
- k) REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA: Intervención en un bien o conjunto patrimonial en el que no sea factible o conveniente la restauración total o parcial. Su calidad esencial es la de recuperar o permitir condiciones de habitabilidad respetando la tipología arquitectónica, las características morfológicas fundamentales, materialidad e integración con su entorno.
- l) RESTITUCIÓN: Intervención que permite la reintegración de elementos desubicados o que su grado de deterioro no hace factible su restauración. Esta reintegración deberá ser perfectamente identificada mediante recursos de expresión que los diferencie de los originales. Ésta considerará aspectos básicos como medidas, proporciones, materiales, etc., a fin de mantener la unidad visual y tipológica con la estructura original.
- m) RESTAURACION: Intervención de carácter excepcional, cuya finalidad es recuperar los valores arquitectónicos del bien, devolviéndole sus características originales.
- n) REUBICACIÓN: Intervención de carácter excepcional para rescatar o mantener un monumento, que consiste en el traslado de un bien a un sitio distinto de su emplazamiento original.

CAPÍTULO III



TIPOS DE INTERVENCIÓN SEGÚN LA CATEGORÍA DE LAS EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Art. 15.- Se establece los siguientes tipos de intervención de acuerdo a la categoría del bien, teniendo en cuenta que cuando se trata de un bien inmueble perteneciente al patrimonio cultural edificado, es parte de él su entorno ambiental y paisajístico, por lo que debe conservarse el conjunto de sus valores:

Ámbito Arquitectónico

- a) Edificaciones de Valor Emergente (E) (4) y de Valor Arquitectónico A (VAR A) (3): Serán susceptibles únicamente de conservación y restauración.
- b) Edificaciones de Valor Arquitectónico B (VAR B) (2) y de Valor Ambiental (A) (1): Serán susceptibles de conservación y rehabilitación arquitectónica.
- c) Edificaciones sin valor especial (SV) (0): En éstas se permitirá la conservación, rehabilitación arquitectónica e inclusive la sustitución por nueva edificación, siempre y cuando ésta se acoja a los determinantes del sector y características del tramo.
- d) Edificaciones de Impacto Negativo (N) (-1): Serán susceptibles de demolición y sustitución por nueva edificación.

Ámbito Urbano: La intervención en el espacio urbano obligatoriamente será el resultado de un estudio interdisciplinario que justifique dicha acción, y que comprenderá, entre otros, estudios históricos, antropológicos, arqueológicos, urbano-arquitectónico, ingenierías.

CAPITULO IV

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Art. 16.- En el espacio público y edificaciones emplazadas en las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca, no podrá realizarse ningún tipo de intervención interna o externa sin la correspondiente autorización municipal, a través de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 17.- El Centro Histórico de Cuenca, los Centros Históricos de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, se consideran como conjuntos monumentales, es decir, como un monumento por sí mismo.

Art. 18.- Se conservará sin alteraciones las características funcionales, formales y constructivas, en todas las edificaciones inventariadas con grado de valor patrimonial, de acuerdo a su categorización. Se mantendrá y consolidará los elementos distributivos tales como: patios, galerías, jardines, corredores, huertos, etc., y de igual manera sus detalles constructivos y decorativos de valor.

Art. 19.- Ninguna edificación inventariada con algún grado de valor patrimonial, aunque se hallare en mal estado de conservación, podrá ser demolida. Obligatoriamente será conservada según las intervenciones permitidas y correspondientes a su grado de valor, como se señala en el Art. 15.



Art. 20.- Las edificaciones Sin Valor Especial y de Impacto Negativo podrán ser demolidas total o parcialmente, con autorización previa de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, que la concederá luego de otorgado el respectivo permiso de construcción para la nueva edificación.

Art. 21.- Se permitirá la integración de edificaciones de predios adyacentes bajo las siguientes condiciones. a) Edificaciones sin valor o de impacto negativo; b) Edificaciones con valor, siempre que con la integración cada una mantenga sus valores arquitectónicos originales.

Art. 22.- Serán obligatoriamente demolidas, luego del trámite legal correspondiente, las construcciones que no respeten los planos aprobados e intervenciones no autorizadas que irrespeten las Ordenanzas vigentes.

Art. 23.- De existir en un bien patrimonial elementos añadidos de épocas recientes, éstos serán derrocados, a menos que el estudio de valoración del bien demuestre su importancia. Se admitirá la incorporación de elementos recientes necesarios para dotar a la edificación de condiciones de habitabilidad, higiene y salubridad, tales como: instalaciones sanitarias, de ventilación, cielo rasos, etc., siempre que no afecten a la estructura y tipología del edificio y tengan carácter reversible.

Art. 24.- Antes de realizar cualquier intervención en las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, deberá presentarse a la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales los respectivos estudios a nivel de anteproyecto, cuyo contenido según el tipo de intervención se regulará mediante el Reglamento correspondiente. Con los criterios que emita ésta Dirección, se presentará los estudios a nivel de proyecto definitivo.

Art. 25.- Se permitirá el uso o adecuación de buhardillas, en las edificaciones catalogadas como de Valor Arquitectónico B (VAR B) (2), Valor Ambiental (A) (1) y Sin valor especial (SV) (0), con la condición de que la intervención prevista no signifique alteraciones de:

- a) Cubierta original. Se admitirá pequeñas aberturas para entrada o salida de aire y luz, siempre que no alteren los perfiles altimétricos de la misma y estén ubicadas en las vertientes que no hacen fachada a la calle.
- b) La tipología distributiva (localización de bloque de escaleras, afectación de galerías o corredores exteriores, patios, etc.).
- c) La estructura soportante (muros o columnas).
- d) Las fachadas.
- e) La altura de entrespisos existentes.
- f) Los elementos decorativos y ornamentales de la edificación.

Art. 26.- En las edificaciones de valor, la adaptación de ascensores y montacargas e instalaciones especiales podrá realizarse siempre y cuando no afecten a la estructura, la tipología y el perfil de la cubierta.



Art. 27.- No se admitirá adiciones que afecten las características de los tejados existentes, debiendo cualquier adaptación sujetarse a lo previsto para adecuación de buhardillas.

Art. 28.- Para la intervención en las vías del Centro Histórico de Cuenca, salvo las nuevas áreas que se incorporan a través de la presente ordenanza, obligatoriamente se considerarán los materiales que a continuación se detalla:

- a) Calzada: Piedra andesita (adoquines)
- b) Veredas: Piedra andesita combinada con mármol, cerámica, baldosas de hormigón de diseños tradicionales u otros materiales pétreos. Las veredas que en la actualidad cuentan con revestimiento de mármol, obligatoriamente deberán ser conservadas y restauradas.
- c) Bordillo: Piedra andesita, mármoles, prefabricados de hormigón u otros materiales pétreos.

La incorporación de cualquier otro material podrá ser autorizado por el I. Concejo Cantonal con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros y previo informe vinculante de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 29.- Las intervenciones arqueológicas se realizarán previa autorización de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, contando con el informe de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales.

CAPÍTULO V

CONDICIONES DE USO, VOLUMEN Y FUNCIONAMIENTO:

Art. 30.- Los usos de suelo en el Centro Histórico de Cuenca, Área de El Ejido, Centros Históricos de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, se regirán por lo que determinen los Planes de Ordenamiento Territorial y/o Planes Especiales según sea el caso; así como las Ordenanzas y Reglamentos correspondientes.

Art. 31.- El uso y ocupación de los espacios públicos en las Áreas Históricas y Patrimoniales, estará regulado por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. Para la ocupación de cualquier espacio público en estas áreas, se requerirá de autorización expresa de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 32.- Las nuevas edificaciones en el Área del Centro Histórico de Cuenca, Centros Históricos de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca deberán respetar las normas arquitectónicas que a continuación se detallan:

EDIFICACIONES	COS	CUS	ALTURA	AL	ALERÓ	ALTURA
AL	CUMBRERO	RELACIÓN	DE	DE	FACHADA	FACHADA
LLENNO-VACÍO	MATERIALES	EN	EN	FACHADA		
Una Planta	80%	80%	3 metros	6 metros	1/3 – 1/5	Fachada enlucida y pintada, o



tratada con materiales de la región trabajados artesanalmente (piedra, mármol, madera, barro, tierra cocida, entre otros), puertas y ventanas de madera, Dos Plantas 70% 140% 6 metros 9 metros 1/3 – 1/5 Fachada enlucida y pintada, o tratada con materiales de la región trabajados artesanalmente (piedra, mármol, madera, barro, tierra cocida, entre otros), puertas y ventanas de madera, Tres Plantas 70% 210% 9 metros 12 metros 1/3 – 1/5 Fachada enlucida y pintada, o tratada con materiales de la región trabajados artesanalmente (piedra, mármol, madera, barro, tierra cocida, entre otros), puertas y ventanas de madera, Nota: Las alturas son aproximadas, estarán dadas por el estudio de tramo.

Art. 33.- En el Centro Histórico de Cuenca, Centros Históricos y Áreas Históricas y Patrimoniales de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca se permitirá edificaciones de máximo tres plantas. La altura se determinará de acuerdo a la altura dominante del tramo y a la altura de las edificaciones colindantes. Se entiende por altura dominante del tramo aquella correspondiente a las edificaciones de valor patrimonial cuyos frentes sumen la mayor longitud en el tramo.

Art. 34.- Las nuevas edificaciones en el Área de El Ejido (Área de influencia del Centro Histórico – Zona Tampón), se sujetarán a los lineamientos del Plan Especial de El Ejido y la Ordenanza pertinente.

Art. 35.- En áreas libres de los predios que contengan edificaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural Edificado y que sean construibles, se permitirá la implantación de nuevas edificaciones, siempre y cuando se proponga un retiro con relación al bien patrimonial. Este retiro será igual o mayor al 50% de la altura a nivel de alero del bien patrimonial, no podrá ser menor a 3 m.; y, la altura de la nueva edificación no superará la altura de la edificación patrimonial.

Art. 36.- En el Centro Histórico de Cuenca, Centros Históricos y Áreas Históricas y Patrimoniales de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales, el área libre de las edificaciones, obligatoriamente se destinará a espacio verde. Para la determinación del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) no se considerará como área libre los patios de iluminación y ventilación para ambientes habitables y no habitables dentro de un inmueble.

Art. 37.- En predios que sea factible la implementación de parqueaderos públicos o privados de acuerdo a la Ordenanza pertinente, será obligatorio destinar un 20% a espacio verde del área apta para uso de parqueadero.

Art. 38.- En los sectores en los que se establezca el tipo de implantación con retiro frontal, estos retiros se destinarán exclusivamente a espacio verde, excepto el área requerida para acceso peatonal y/o vehicular.

Art. 39.- En las nuevas edificaciones, las cubiertas podrán hasta en un 25% del área ser planas o terrazas, recubiertas con material cerámico de producción artesanal. El porcentaje restante será de cubiertas inclinadas y en material cerámico de producción artesanal; su pendiente podrá fluctuar entre el 30% y 60%.



Art. 40.- En las nuevas edificaciones se permitirá la incorporación de buhardillas, entendiéndose por éstas el espacio útil bajo la cubierta inclinada cuya pendiente estará acorde a lo establecido en el Art. 39. El alero arrancará directamente sobre la cadena de amarre de la planta inferior, el área útil no superará el 50% de la planta inmediatamente anterior y el uso será preferentemente de vivienda.

Art. 41.- Para el funcionamiento de los diferentes establecimientos comerciales y de acceso público, dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca, deberá contarse con autorización expresa de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, la misma que se concederá previa inspección y verificación del cumplimiento de los requisitos básicos según el uso del local y el cumplimiento de la legislación vigente. La autorización deberá ser renovada anualmente.

CAPITULO VI

DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Art. 42.- El mantenimiento y conservación de los inmuebles deberá sujetarse a las disposiciones del Plan de Monitoreo y Conservación Preventiva establecido por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. El Comisario Municipal respectivo, notificará a los propietarios en su debida oportunidad para el cumplimiento de ésta disposición.

Art. 43.- Las fachadas deberán mantener su característica original, por tanto es prohibido alterar o añadir elementos extraños tales como: chimeneas, campanas de olores, ductos de ventilación, etc.

Art. 44.- Los zócalos y otros elementos decorativos y ornamentales de fachadas deberán mantener su característica original visible, por tanto es prohibido pintarlos, barnizarlos y/o cubrirlos con cualquier otro material que distorsione su textura.

Art. 45.- En las Áreas Históricas y Patrimoniales, no se admitirá la ocupación de fachadas para exhibición de mercadería de cualquier género; tampoco se podrá ocupar los zaguanes de los edificios para usos comerciales, salvo que se garantice la seguridad y la accesibilidad a las edificaciones, previa a la autorización de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 46.- La instalación de rótulos, anuncios y propagandas, se regirá por la normativa correspondiente. Las autorizaciones para la instalación de rótulos, anuncios y propagandas concederá la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 47.- El uso del color y materiales en las fachadas de las edificaciones emplazadas dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales estará regulado por la normativa correspondiente.



Art. 48.- En las Áreas Históricas y Patrimoniales se prohíbe la propaganda ocasional o permanente mediante altoparlantes. Está prohibido el uso de altoparlantes en todo local comercial y la colocación de pasacalles.

Art. 49.- Es obligatorio para los propietarios mantener todos los solares baldíos ubicados dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales, con su respectivo muro de cerramiento ornamental.

Art. 50.- La implantación de parqueaderos públicos y privados en las Áreas Históricas y Patrimoniales, se regula por la normativa correspondiente.

CAPITULO VII

DE LÍNEA DE FÁBRICA

Art. 51.- Dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales, no podrá variarse la Línea de Fábrica existente, a menos que el I. Concejo Cantonal a solicitud de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales y con el correspondiente informe de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, así lo disponga. Se deberá propender a la conservación de la antigua traza de la ciudad y de las Cabeceras Parroquiales, o a la recuperación en caso de que haya sido alterada.

TÍTULO VIII

NORMAS GENERALES PARA EL ÁREA DE EL EJIDO INCORPORADA AL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

CAPÍTULO I

DE LA DELIMITACIÓN

Art. 52.- El Área de El Ejido incorporada al Centro Histórico de la Ciudad está comprendida en la delimitación que se describe a continuación y que consta en el plano adjunto (Anexo No. 2) documento que se anexa a la presente Ordenanza, y que como instrumento legal pasa a formar parte de ella.

Partiendo de la intersección de las calles Del Sigsal y Tomillos, continúa por la última de las nombradas en sentido Oeste hasta el lindero Norte del Parque El Vergel, continúa por le lindero Norte del Parque El Vergel hasta su intersección con la calle Los Fresnos, continúa por ésta en el sentido Oeste hasta la calle Amancay, continúa por ésta hasta la Av. Paucarbamba, sigue por ésta en sentido Noroeste hasta su intersección con la Av. José Peralta, continúa por ésta en el sentido Oeste hasta su intersección con la calle Sin Nombre, luego sigue por ésta hasta la intersección con la Av. Florencia Astudillo, sigue por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la Av. Fray Vicente Solano, continúa por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la Av. Remigio Tamariz, continúa por ésta en sentido Noroeste hasta su intersección con la calle Lorenzo Piedra, continúa por ésta en sentido Norte hasta su intersección con el límite Sur del Cordón Especial de la Av. Loja conforme a la delimitación establecida en el año de 1982, continúa por éste límite



en sentido Noreste hasta encontrarse con el límite Sur del Área de Respeto conforme a la delimitación establecida en el año 1982, continúa por éste límite en el sentido Este hasta encontrarse con el límite Sur del Área Arqueológica, continúa por éste límite en el sentido Este hasta la intersección de las avenidas 12 de Abril, Huayna-Cápac y Paraíso, luego continúa desde éste punto en línea recta en sentido Sur hasta el lindero Este de la iglesia de El Vergel, continúa por éste lindero hasta la intersección de las calles Del Sigsal y Tomillos.

CAPÍTULO II

USO Y OCUPACION DEL SUELO

Art. 53.- Se considera usos permitidos los constantes en el Anexo No. 1 de la Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano.

Art. 54.- Obligatoriamente el 50% del área construida se destinará a vivienda, excepto en el caso de los equipamientos públicos y privados.

Art. 55.- Características de ocupación del suelo.

ALTURA (m2)	DE (m)	LA TIPO	EDIFICACIÓN FRENTE DE COS	LOTE IMPLANTACIÓN L	MÍNIMO MÍNIMO MÁX. RETIROS P
1 a 3 pisos	300	12 50	Aislada con retiro frontal	5 3 3	

Art. 56.- Los retiros frontales, laterales y posterior, se destinará a espacio verde, pudiendo ocupar con construcción a nivel de planta baja, uno de los retiros laterales.

CAPÍTULO III

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Art. 57.- Para las unidades de vivienda de hasta 100 m² se preverá una plaza de estacionamiento y para las que superen ésta área, un mínimo de dos plazas de estacionamiento.

Art. 58.- En edificaciones destinadas a oficinas se preverá por cada 40 m² de área neta dos plazas de estacionamiento.

Art. 59.- Para el resto de usos, la dotación de parqueaderos se regirá por lo establecido en la legislación correspondiente.

Art. 60.- Las edificaciones patrimoniales existentes en ésta Área quedarán sujetas a las normas de conservación establecidas en ésta ordenanza.



TÍTULO IX

DE LOS INCENTIVOS Y SANCIONES

CAPITULO I

DE LOS INCENTIVOS

Art. 61.- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales previo informe de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, sugerirá anualmente al I. Concejo Cantonal el otorgamiento del Premio Fray José María Vargas a las personas o instituciones que realzaren las mejores intervenciones en inmuebles ubicados dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca en los siguientes campos: conservación, restauración, rehabilitación arquitectónica y nueva edificación.

Art. 62.- Constituyen incentivos a la conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales las exoneraciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos vigentes, las que se crearen en el futuro, como los créditos gestionados por la I. Municipalidad de Cuenca para la intervención en éstas áreas.

CAPITULO II

DE LAS SANCIONES

Art. 63.- Las infracciones a las disposiciones de la presente ordenanza serán juzgadas por el Comisario Municipal competente.

Art. 64.- Las sanciones que se impongan serán de carácter real y afectarán a los inmuebles independientemente de sus titulares de dominio.

Art. 65.- La imposición de multas se hará de acuerdo con las ordenanzas y reglamentos vigentes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- El reglamento de sanciones vigente para el Área del Centro Histórico de Cuenca, por virtud de la presente, se aplicará en todas las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, hasta que se dicte la ordenanza correspondiente.

SEGUNDA.- Hasta contar con el Plan Especial de El Ejido, se suspende por tres meses a partir de la publicación de esta ordenanza, la expedición de licencias de parcelación, aprobación de planos y permisos de construcción y autorizaciones para la demolición e intervención en los predios comprendidos dentro del Área de El Ejido (Área de Influencia y Zona Tampón), delimitada en el Art. 3 de la presente ordenanza.

Durante el periodo de suspensión establecido, las autorizaciones de intervención en el área referida en el inciso anterior, por razones de protección patrimonial,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

porque se reconozca la conveniencia de las mismas o la no afectación a la planificación municipal en curso, podrán ser otorgadas por la Comisión de Gestión Patrimonial conformada por el Director de la Secretaría General de Planificación, Director de Áreas Históricas y Patrimoniales y Director de Control Municipal.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA: Derogase expresamente la Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca, publicada el 20 de Mayo de 1983, reglamentos y más disposiciones que se hubieren expedido con anterioridad y se opongan a la presente.

Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Cantonal de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de febrero de dos mil diez.

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: Certificamos que la presente Ordenanza fue conocida, discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal, en Primer y Segundo Debates, en la sesiones ordinarias del 18 y 25 de febrero de 2010, respectivamente.- Cuenca, 26 de febrero de 2010.

Ruth	Caldas	Arias
PRESIDENTA	OCASIONAL	ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL	DEL	

Ricardo	Darquea	Córdova,
SECRETARIO	DEL	ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL		

ALCALDIA DE CUENCA.- Ejecútese y publíquese.- Cuenca, 26 de febrero de 2010.

Paúl	Granda	López,
ALCALDE DE CUENCA		

Proveyó y firmó el decreto que antecede el Dr. Paúl Granda López, Alcalde de Cuenca, a los 26 días del mes de febrero de 2010.

Ricardo	Darquea	Córdova,
SECRETARIO	DEL	ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL		

<http://www.cuenca.gov.ec/?q=node/8992>



Anexo 4.2. Reforma

REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTION Y CONSERVACION DE LAS AREAS HISTORICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTON CUENCA

Artículo:

301

Fecha de publicación:

Viernes, Junio 25, 2010

Primer Debate:

Vie, 10/15/2010 (Todo el día)

Segundo Debate:

Vie, 10/15/2010 (Todo el día)

Archivo Ordenanza:

 [307 REFORMA A LA ORDENANZA ÁREAS HISTÓRICAS.pdf](#)

REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA EL I. CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA, CONSIDERANDO: Que, el 25 de febrero de 2010, se dictó LA “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA”; Que, en el artículo 7 de la “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA”, se determina como estará integrada la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales; Que, de conformidad con lo previsto en el literal e) del Art. 7 de la Ordenanza antes citada, forma parte de la Comisión “...una o un representante de la ciudadanía o su suplente, designado según la ordenanza de participación ciudadana correspondiente”; Que, hasta la presente fecha el I. Concejo Cantonal de Cuenca, no ha aprobado la ordenanza de participación ciudadana en la que se regule el proceso de selección de representantes de la ciudadanía a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, hecho que impide su completa conformación y funcionamiento; y, En ejercicio de sus atribuciones, EXPIDE: La siguiente: REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA. Art. Único.- A continuación de la disposición transitoria segunda de la “REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA”, agréguese: Tercera.- El Concejo Cantonal designará a la o al Representante Ciudadano, integrante de la Comisión, de una terna presentada por el Alcalde y durará en sus funciones hasta que se expida la Ordenanza respectiva. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación.

<http://www.cuenca.gov.ec/?q=node/9007>

http://www.cuenca.gov.ec/?q=system/files/307_REFORMA%20A%20LA%20ORDENANZA%20%20%C3%81REAS%20HIST%C3%93RICAS_0.pdf